



Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN DESARROLLO HUMANO

TESIS

EDUCACIÓN Y SALUD. BIENESTAR PARA EL DESARROLLO HUMANO DE LA POLICÍA ESTATAL PREVENTIVA.

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN **DESARROLLO HUMANO**

PRESENTA
JUAN CARLOS LÓPEZ BRAVO

DIRECTORA
DRA. RAQUEL DELGADILLO MACÍAS



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

Noviembre del 2024



Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas
Dirección de Servicios Escolares
Departamento de Certificación Escolar
Autorización de impresión



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
21 de febrero de 2024

C. López Bravo Juan Carlos
Pasante de la Licenciatura en Desarrollo Humano

Realizado el análisis y revisión correspondiente a su trabajo recepcional denominado "Educación y salud. Bienestar para el Desarrollo Humano de la Policía Estatal Preventiva" en la modalidad de tesis.

Nos permitimos hacer de su conocimiento que esta Comisión Revisora considera que dicho documento reúne los requisitos y méritos necesarios para que proceda a la impresión correspondiente, y de esta manera se encuentre en condiciones de proceder con el trámite que le permita sustentar su examen profesional.

ATENTAMENTE

Revisores

Dra. Laura Hernández Pinto

Dr. José Luis Cañas Martínez

Mtra. Karina Argüello Kanter

Firmas:

[Firma]
[Firma]
[Firma]

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	2
Delimitación del proyecto de investigación	2
Hipótesis	7
Objetivos	7
Justificación	8
CAPITULO I. MARCO CONTEXTUAL	13
1.1 Contexto del espacio geográfico y social.	13
1.2 Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Chiapas.	16
<i>1.2.1 Dinámica social y de trabajo de la SSyPC</i>	<i>17</i>
1.3 Conformación y consolidación legal de la SSyPC.	21
<i>1.3.1 Funciones en la PEP y Policías del Sector XIX.</i>	<i>27</i>
CAPITULO II. PLANTEAMIENTO TEÓRICO. BASE PARA EL ANÁLISIS DE LA EDUCACIÓN Y SALUD.	33
2.0 Dignificación de la vida humana	33
2.1 Las Teorías del Desarrollo Humano.	34
<i>2.1.1 Desarrollo humano desde la visión del PNUD</i>	<i>34</i>
<i>2.1.2 Desarrollo humano como crecimiento personal</i>	<i>38</i>
2.2 Bienestar Social, Buen Vivir y Felicidad Nacional Bruta.	41
<i>2.2.1 Bienestar social</i>	<i>41</i>

2.2.2 <i>Buen Vivir. Alternativa Latinoamericana.</i>	45
2.2.3 <i>Felicidad Nacional Bruta</i>	51
2.3 Educación	55
2.4 Salud	64
2.4.1 <i>Salud integral</i>	66
2.4.2 <i>El derecho a la salud.</i>	68
CAPITULO III. MARCO METODOLÓGICO	70
3.1 La investigación social	71
3.2 Niveles de estudio en la investigación social	72
3.3 ¡Error! Marcador no definido.	
3.3.1 <i>Etapas de investigación documental.</i>	73
3.3.2 <i>Etapas de investigación en campo.</i>	76
3.3.3 <i>Observación en campo</i>	76
3.3.4 <i>Entrevistas y cuestionario</i>	77
3.3.5 <i>Diseño y aplicación de encuestas</i>	79
3.4 Sistematización de los datos	81
CAPITULO IV. RESULTADOS. EDUCACIÓN Y	86
SALUD INTEGRAL EN PATRULLEROS	86
4.1 Datos sociodemográficos	86
4.2 Educación	88
4.2.1 <i>Educación informal</i>	88
4.2.2 <i>Educación Formal</i>	96

4.3 Salud integral	99
<i>4.3.1 Salud, higiene, consumo</i>	99
<i>4.3.2 Salud sexual</i>	107
CONCLUSIONES	115
FUENTES CONSULTADAS	118
ANEXOS	125

Dedicatoria

A mi madre la Señora. Piedad Lopez Bravo y a mi Padre el Señor C.P. Hugo Martínez Nopinjama siendo un apoyo incondicional y el pilar de m vida. Es para mí una gran satisfacción poder dedicarles esta tesis como un tributo por su paciencia, dedicación, y enseñanza brindadas en el transcurso de este viaje académico.

En memoria

En honor de mi abuela Jovita Bravo

Vázquez mi fuente de inspiración.

Aunque ya no estes físicamente

conmigo, tus recuerdos seguirás siendo

la guía de mi camino de vida

Agradecimientos

Con una profunda estima y reconocimiento le agradezco mucho a mi directora de tesis la Dra. Raquel Delgadillo Macias y su dedicación como docente y gran amistad siendo un gran pilar fundamental en la dirección y enriquecimiento de esta tesis.

Expreso mi agradecimiento a los lectores la Dra. Laura Hernández Pinto y Matra. Karina Arguello Kanter cuyas acertadas y constructivas observaciones han sido claves para la realización de esta tesis.

Mi gratitud se extiende a la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas , recinto académico donde me forme en la Licenciatura en Desarrollo Humano.

INTRODUCCIÓN

Delimitación del proyecto de investigación

La presente tesis engloba los aspectos sobre las determinantes de la salud y educación que se hacen presentes en el policía patrullero del sector XIX, pertenecientes a la Policía Estatal Preventiva (PEP), tras la exposición que su oficio le exige, por el tipo de trabajo que realiza, en las calles de esta ciudad capital Tuxtla Gutiérrez Chiapas. Se trata de relacionar las vivencias con el desarrollo humano en los aspectos de la salud integral y su nivel de educación.

Uno de los propósitos de este trabajo es dar a conocer a los lectores la presente tesis, sobre lo que implica ser policía, actualmente basta con ver a un oficial realizar su noble labor, para ser señalado por la sociedad como poco profesional, ético, honrado, hay prejuicio en la labor del policía. La institución donde se llevó a cabo la presente investigación es en la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSYPC).

Para concientizar al lector, abordaremos, la cuestión que implica portar el uniforme en el contexto actual. De acuerdo a la Fiscalía General del Estado de Chiapas (2020), en los últimos meses Chiapas ha sido el segundo lugar con menos índices delictivos en el país, en ese sentido la labor de los policías es importante. Hay que considerar que por la naturaleza de trabajo los policías están expuestos a constantes riesgos.

Por otro lado, en el estado de Chiapas, se viven distintos tipos de actos delictivos. En el reporte del Observatorio Ciudadano Chiapas sobre la incidencia delictiva, Enriqueta Rincón Burelo y Carmen Villa Chávez, analizan nueve delitos de alto impacto. Los índices delictivos

con mayor incidencia son: homicidio doloso, feminicidio, homicidio culposo, secuestro, robo con violencia, robo de vehículo, robo a casa habitación, robo de negocios, violación, violencia familiar (Rincón Burelo & Villa Chávez, 2021).

En entrevistas realizadas a personal de seguridad, se identificaron algunas situaciones de riesgo a las que se enfrenta el personal policiaco y se precisa: “cuando el policía se pone el uniforme hay una constante preocupación de ser herido o en su defecto abatido en servicio” (Entrevistado A). De acuerdo a datos estadísticos entre el año 2013 al 2018, hubo 802 casos de policías abatidos, en su gran mayoría hombres entre 30 a 40 años de edad, la mayoría de los casos fueron referidos en zonas urbanas (INEGI, 2021).

El que los policías sean personas que se enfrentan cotidianamente a situaciones de riesgo, hace que se forje una autoimagen de valentía lo que puede llevar a crear un sentido de autorrealización, reforzado al regresar al hogar con vida; esa autopercepción puede ponerle en mayor riesgo, pues demostrar o demostrarse como valiente puede implicar el no reconocer los miedos que en ocasiones surgen como alarma protectora de la vida, dando la pauta para enfrentar los riesgos de manera más certera. ¿Es necesario aprender a reconocer sus emociones?

La SSYPC y el Instituto de Formación Policial (IFP) cooperan de forma conjunta para capacitar a policías a través de una formación física rigurosa, adiestramiento de armas de fuego y capacitaciones constantes, que les servirán para realizar su trabajo de manera eficiente y cumplan los estándares que su trabajo requiere.

Por otra parte, el policía no tiene una capacitación para gestionar sus propias emociones a lo largo de su jornada, antes, durante, después del servicio. La preocupación latente de ser asesinados y al no poder manejar esta preocupación hace que una parte de los policías presenten

irritabilidad o enojo, problemas de sueño, ansiedad, nerviosismo, fatiga (INEGI, 2021).

El ser policía significa estar ausente en la vida familiar, caer en un nivel de abandono, al no poder ver a sus progenitores, las y los hijos, a su esposa además de ser común el desatender su propia vida, dejando a lado sus necesidades básicas como comer. Cabe mencionar que es común bañarse dentro de las instalaciones, el estar a la espera de las instrucciones.

Desde el momento que pisan las instalaciones su atención está centrada en esperar las ordenes de sus superiores, para saber qué zonas de la ciudad se les asignará para patrullar, así como reportar desde el inicio de su servicio, reportar si se presenta alguna novedad durante su jornada y al final de su servicio. Los reportes constantes lo hacen a la Dirección Estatal de Coordinación, Control, Comando, Comunicación y Cómputo (C5).

La alerta permanente que exige el tipo de trabajo del policía lleva al descuido de la salud personal y va en detrimento de su desarrollo profesional al anteponer acciones que mantengan a la ciudadanía segura. En una entrevista realizada sobre la policía estatal preventiva del sector XIX de Tuxtla Gutiérrez, se hace referencia a los grandes sacrificios que ellos [los policías] están dispuesto a hacer, han hecho que Chiapas sea el segundo estado más seguro del país; "en ocasiones el hacer estas actividades es mentalmente agotador, y es uno de los factores de desmotivación, para no querer superarse académicamente". (Entrevistado B)

La SSyPC brinda atención médica al personal operativo a través del Escuadrón de Rescate en Unidades Médicas (ERUM) del Área de Rescate y Atención Médica, prestando servicio ante malestares menores (Entrevistado C). Además, la institución da un seguro médico a su personal a través del Fidecomiso Público Estatal para proveer de medicamento completamente gratuito, atención hospitalaria, a través de convenios de prestación de servicios médicos privado

con el Sanatorio Muñoa.

Respecto a la calidad del servicio de salud que se ofrece en el sanatorio, una persona entrevistada comenta que “la eficacia de la gestión interna del hospital de la atención puede llegar a ser desalentadora y factor de desmotivación del cuidado de la salud del policía patrullero y salud integral, es mejor tomarse una pastilla o ir a un médico particular” nos externa el policía entrevistado. (Entrevistado C)

El Área de Rescate y Atención Médica, instancia encargada de gestionar servicios a la ciudadanía da apoyo a los policías heridos para trasladarles al Sanatorio Muñoa, además de dar capacitación al personal de la institución encargada de la seguridad y protección ciudadana, sobre temas como resucitación cardio pulmonar y primeros auxilios. (Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas, 2019).

Sobre la educación se puede apuntar que la escolaridad de la mayoría del personal de la Policía Estatal Preventiva (PEP) es la educación media superior, lo que le posibilita tener los conocimientos para una rápida interpretación y codificación de la información, acceder a una licenciatura, y desarrollar nuevas habilidades, por otro lado; hay otra parte de policías con estudios de secundaria y otros sólo tienen el nivel primaria, estos últimos no desean seguir con su trayectoria académica (INEGI, 2017).

Algunos policías consideran que no estarán a la altura para el nivel académico, por la exigencia del nivel educativo al que desean acceder (Chávez, 1996). El planteamiento del autor es reforzado por una docente de la Licenciatura en Desarrollo Humano, de la UNICACH en la materia Problemáticas en el ámbito educativo, ella plantea que el sistema educativo es muy cuadrado y cruel, dicho sistema no encaja con todas las personas, cada una tiene necesidades

diferentes, no todas las personas aprenden al mismo ritmo (Villatoro, 2023). La lógica del sistema educativo genera desinterés por seguir con los estudios.

En el Tabulador de sueldos del personal de confianza de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana emitido por la Secretaría de Hacienda (2022), son varias las categorías y sueldos de los patrulleros: el policía raso, al finalizar 2022 tuvo un sueldo de \$4,280.66 pesos, en entrevista realizada al personal de la SSyPC, el dato referido del sueldo para un policía es de 3,000.00 pesos (Entrevistado D).

La misma persona comenta sobre la relación entre sueldo y el destino de los ingresos de un policía para solventar su costo de vida, poniendo de manifiesto que es un sueldo limitado. INEGI (2017) presenta una tipología del destino del gasto del policía: primero nos habla sobre los medios de transporte, transporte público, vehículo particular, patrulla o vehículo oficial, después hace referencia a necesidades básicas como son: alimentación, pago de renta, deudas diversas

La misma fuente nos habla sobre los motivos para ingresar a la corporación el orden va de mayor a menor, y estos son: necesidad de económicas o empleo, siempre le llamó la atención, era la mejor opción disponible, estabilidad económica, combatir la inseguridad (INEGI, 2017). De acuerdo a un trabajador de la Secretaría, el policía ocupa parte de su sueldo para comprar su uniforme (Entrevistado D).

La información sobre los riesgos de trabajo, la educación, la salud, los ingresos y su destino del personal de la PEP que se abordan aquí es apenas un acercamiento sobre las situaciones y condiciones que viven los patrulleros del sector XIX, por lo que surge la necesidad de realizar un estudio más detallado en torno a las preguntas de investigación:

¿Cuál es la situación en educación y la salud integral de las y los policías del sector XIX

de la PEP?

¿Cuáles es el nivel de Desarrollo Humano del personal del sector XIX según el análisis de las variables educación y salud integral?

¿Qué políticas internas y acciones afirmativas son recomendables para elevar el nivel de Desarrollo Humano en la PEP?

Hipótesis

Las y los policías patrulleros del sector XIX en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, laboran apegados al marco normativo que regula a la SSyPC; las situaciones de educación y salud integral de la PEP del sector, es diferenciada debido a que su formación personal ha sido distinta respecto a la educación familiar y escolar, así como son distintos sus hábitos de salud, lo que hace que el nivel de desarrollo humano sea también diferenciado entre las y los policías de dicho sector.

La mayoría del personal no tiene el deseo de superarse académicamente y han descuidado su salud por la exigencia del servicio y porque tienen una percepción de autocuidado y autoestima que les lleva a considerar que se encuentran en un buen nivel, lo que se infiere que tienen la percepción de contar con un desarrollo humano personal, favorable.

Objetivos

Objetivo general

Analizar la relación entre el campo laboral con la salud y la educación integral para definir el nivel de desarrollo humano del patrullero del sector XIX de la Secretaría de Seguridad y

Protección Ciudadana.

Objetivos específicos

1. Describir las características del entorno del campo laboral del patrullero de sector XIX de la SSyPC en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
2. Conocer cuáles son las condiciones de educación y salud de las y los policías del Sector XIX.
3. Relacionar la salud y la educación integral de los policías del Sector XIX para establecer los niveles de desarrollo humano en la Policía Estatal Preventiva en Tuxtla Gutiérrez.

Justificación

El propósito de esta investigación es identificar la situación de la salud y la educación del policía patrullero del sector XIX de la SSyPC, tomando en cuenta las exigencias de su trabajo, se trata de conocer las condiciones en las que se encuentran los sujetos del estudio desde la visión del Desarrollo Humano en los aspectos de salud integral y su nivel de educación. La relevancia del estudio se centra en la relación entre el ser policía patrullero y el comportamiento que el policía patrullero tiene que salir a cumplir su noble labor.

Los policías sienten que su trabajo es poco valorado por la mayoría de la población chiapaneca, pues estigmatiza la labor policiaca. En el periódico Diario de Chiapas se exponen los resultados de una investigación realizada por la sociedad civil, comenta que poco más de la mitad de los policías piensan que su trabajo “no se valora”; la organización civil Causa en Común, refiere que hasta un 54% de los policías piensan que son discriminados por ser policías (Alvarado, 2020).

La sociedad ve a los policías como un ser carente de valores, principios y, virtudes que en entrevistas informales se dice. En entrevistas informales se dice “en efecto, hay elementos malos señor, pero si se compara con todos los elementos activos, este número de elementos malos se ve opacado (Entrevistado G). Cabe mencionar que los delitos cometidos en el estado de Chiapas por policías fueron 74 en el mes de septiembre del 2017 (Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, 2019).

Una de las personas entrevistadas durante esta investigación, manifiesta que al salir de “partida” ¹ suelen sentirse nerviosos y enojados (Entrevistado G). De acuerdo a datos oficiales las emociones sentidas por los policías al atender sus labores son: “irritabilidad o enojo, problemas de sueño, ansiedad, nerviosismo, fatiga” (INEGI, 2017).

Al inicio de cada jornada de trabajo los policías están a la espera de las instrucciones de sus superiores, están nerviosos por saber, si las circunstancias serán favorables para ellos, cuando hay desalojos frente a las protestas, la situación se puede tornar hasta cierto punto riesgosa (Entrevistado D).

A partir de los comentarios de personal que trabaja directa e indirectamente con las y los patrulleros respecto a las situaciones de salud emocional y percepciones sobre las resistencias personales o las barreras para el acceso a la educación formal, se deduce la importancia de conocer con mayor profundidad las realidades que vive el patrullero de Tuxtla Gutiérrez, respecto a su

¹ Se refiere a salir a las calles de la ciudad o a presentarse en sitios donde hay manifestaciones. situaciones que normalmente ellos asumen como primera instancia que responde al llamado de la población en esta ciudad capital.

percepción en torno a la salud integral y situación escolar y de formación integral.

Se trata de contar con una línea base de información que posibilite el diseño de políticas que promuevan e incentiven el Desarrollo Humano. El identificar la situación que vive el policía patrullero permitirá también concientizar a las y los lectores sobre el tema; saber el tipo de riesgo al que se enfrenta el policía patrullero cuando presencia un delito o va al auxilio de la ciudadanía, que son las

Se espera que este trabajo permita reconocer su noble labor, cuando acuden al enfrentarse a situaciones delictivas, saber lo que viven, los diferentes niveles en que se manifiestan sus emocional su salud, educación, y economía. Los resultados de este trabajo permitirán dar conocer el comportamiento del policía patrullero de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez.

Es necesario comentar que la viabilidad de esta investigación se basa en el hecho de que quien indaga, es conocedor de la dinámica diaria del personal del sector XIX de la PEP ya que durante varios años ha tenido contacto con la mayoría de las y los patrulleros, lo que posibilita la confianza para aproximarse a esta población, aplicar las técnicas y herramientas de investigación, además de contar con la autorización para ello.

Este trabajo es un aporte innovador para los estudios del Desarrollo Humano, toda vez que no existe investigación que anteceda a este estudio desde el enfoque de esta disciplina, no obstante que se pueden encontrar datos estadísticos oficiales y análisis cuantitativos que son sustento de este trabajo, pero sus planteamientos vienen desde otras corrientes disciplinares, como el Buen Vivir, Índice Nacional de Felicidad Bruta, IDH, desarrollo humano.

Finalmente es válido reconocer que el proceso metodológico y el diseño de instrumentos de investigación son un aporte en el trabajo de campo y podrán ser utilizados en futuras

investigaciones sobre el tema y en otros territorios.

Para lograr estos objetivos, se indagó en fuentes documentales y en campo. Se inició con un protocolo de investigación que orientó el proceso de elaboración de los diferentes capítulos que estructuran el documento que aquí se presentan, iniciando con el análisis situacional en torno a Tuxtla Gutiérrez y la caracterización de la SSyPC, es decir el capítulo I donde se hace referencia al lugar donde se llevó a cabo la investigación, iniciando con el contexto del espacio geográfico, para posteriormente hablar sobre aspectos generales y visuales de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y su escala de mando.

El Capítulo II habla de aspectos teóricos para el análisis de la realidad en estudio, entre ellos están el Desarrollo Humano con la perspectiva de Crecimiento personal, Desarrollo Humano desde la perspectiva de PNUD, el constructo de Bienestar Social, el enfoque del Modelo Latinoamericano del Buen Vivir de Ecuador y Bolivia, el Crecimiento Personal, el constructo y análisis de Felicidad Nacional.

El proceso metodológico se describe en el Capítulo III apuntando aspectos relevantes de la investigación social, se comenta también sobre el empleo de las técnicas e instrumentos de investigación documental y de campo, así como los criterios que permitieron acotar el universo de estudio y los procedimientos realizados durante cada una de las etapas de investigación.

En el Capítulo IV se presentan los hallazgos respecto a las situaciones y percepciones en torno a la educación y la salud integral del personal de PEP que participaron en la investigación.

En el Capítulo V se muestran los resultados obtenidos sobre la educación y salud en aspectos integrales de los trabajadores al servicio del Estado en materia de seguridad pública y protección ciudadana.

Las conclusiones se exponen como parte final, así como las fuentes consultadas durante el trabajo de investigación que dio cuerpo al documento que aquí se presenta.

CAPITULO I. MARCO CONTEXTUAL

1.1 Contexto del espacio geográfico y social.

De acuerdo a la reforma de la Constitución Política de Chiapas, el estado es parte integrante de los Estados Unidos Mexicanos, desde el 14 de septiembre de 1824, es un Estado Democrático de Derecho de composición pluricultural que reconoce los sistemas normativos internos de sus pueblos y comunidades indígenas, de acuerdo a lo establecido tanto en su propia constitución como en la de los Estados Unidos Mexicanos, se precisa que Chiapas está comprometido con la protección de su biodiversidad. (Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, 2023).

El estado de Chiapas es uno de los 32 estados que conforman la República Mexicana, colinda con el Oaxaca, Veracruz, Tabasco y tiene frontera con la Republica de Guatemala, al sur del Chiapas se encuentra el Océano Pacífico.

El espacio territorial de Chiapas es de 73,289 km², su territorio se divide en 15 regiones socioeconómicas, región I – Metropolitana, región II - Valles Zoque, región III – Mezcalapa, región IV - De los Llanos, región V - Altos Tsotsil-Tzeltal, región VI - La Frailesca, región VII - De Los Bosques, región VIII – Norte, región IX - Istmo-Costa, región X – Soconusco, región XI - Sierra Mariscal, región XII - Selva Lacandona, región XIII – Maya, región XIV - Tulijá Tzeltal Chol.

Las 15 regiones de Chiapas están conformadas, actualmente por 125 municipios con una población total de 5,543,828 habitantes (2,837,881 mujeres y 2,705,947 hombres) quienes tienen

una escolaridad promedio de 7.8 casi 2 años menos del promedio nacional. La principal sector de actividades económicas es el terciario que representa el 71.8%. El 49% de su población es urbana. En la capital del estado, Tuxtla Gutiérrez, se concentra el mayor número de habitantes (604,147 personas) (INEGI, s.f.)

El municipio de Tuxtla Gutiérrez es la capital del estado de Chiapas y uno de los cuatro municipios que integran la región metropolitana conformada por los municipios de Berriozábal, Chiapa de Corzo, San Jose Terán, San Fernando y Suchiapa además del ya mencionado municipio de Tuxtla Gutiérrez. (Congreso del Estado de Chiapas, 2020)

Tuxtla Gutiérrez es el centro urbano más densamente poblado en el estado de Chiapas, de acuerdo a datos oficiales de 2020 en la capital viven 604,147 habitantes, 52.4% son mujeres y 47.6% hombres (Gobierno de México, s.f.). 61 de cada 100 personas de 12 años en adelante son económicamente activa, 78.8% hombres y 44.8% mujeres. Como se apuntó anteriormente en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez es donde se concentran la mayor parte de los servicios administrativos de gobierno, así como comerciales y financieros.

De acuerdo al investigador Jairo Naaman Alonzo García (2018) la población originaria de Tuxtla Gutiérrez tiene como raíz la cultura zoque, aunque actualmente se han perdido gran parte de las expresiones culturales, debido a que la dinámica inmigratoria y la globalización han propiciado nuevas prácticas culturales. Precisa el autor que las generaciones jóvenes son el blanco fácil del mundo globalizado. (Alfonzo García, 2018).

El hecho de que Tuxtla Gutiérrez sea la capital del estado ha propiciado un crecimiento urbano y demográfico exponencial desde hace décadas. Las obras de infraestructura relacionadas con la presa hidroeléctrica de Chicoasén cerca de la ciudad propicio el arribo a la capital de

trabajadores y sus familias provenientes de distintas partes del país y del propio estado.

La histórica inmigración desde los 70's a sido constante y generado un crecimiento de la ciudad en términos territoriales, demográfico y de actividades económicas terciaria. La falta de planeación y los fenómenos económicos, sociales y ambientales han propiciado que la ciudad de Tuxtla Gutiérrez esté expuesta a mayores impactos frente a riesgos naturales de tipo sísmicos e inundaciones (cf. Delgadillo & Mandujano, 2001)

El crecimiento urbano de la capital del estado y aspectos como la pobreza, la falta de arraigo de la población, el deterioro en la convivencia familiar y vecinal, así como el auge de delincuencia y la violencia ha hecho que, en Tuxtla Gutiérrez, como en otras ciudades metropolitanas del país:

Tuxtla Gutiérrez pasó de 72.5 por ciento en junio del 2021 al 84.2 en junio del 2022 en el tema de percepción social sobre seguridad pública en general. En el tema de inseguridad en espacios físicos específicos, se detalló que, en junio de 2022, 76.5 % de la población manifestó sentirse insegura en los cajeros automáticos localizados en la vía pública; 70.9 %, en el transporte público; 62.6 %, en el banco y 59.5 %, en las calles que habitualmente usa. Es cierto que existen operativos, patrullas que realizan rondines en las diferentes colonias de la capital, pero seamos honesto, eso no es suficiente. (El Sie7e, 2022)

Cierto es que son insuficientes los rondines de las patrullas de la Policía Estatal Preventiva, debido a la intensa actuación de la delincuencia en todo el territorio municipal, en el apartado siguiente se contextualiza la dinámica y estructura institucional de la instancia encargada de atender las llamadas de la ciudadanía ante la presencia de fenómenos delictivos.

1.2 Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Chiapas.

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana es una dependencia del poder ejecutivo del estado teniendo como objetivo mantener y preservar las libertades, el orden y la paz pública, así como salvaguardar la integridad y los derechos de las personas, también le corresponde sancionar a través de infracciones y la reinserción social de la entidad federativa.

La SSyPC encabeza una serie de acciones como medidas de seguridad para el Estado de Chiapas frente a los actos delictivos, como son los homicidios, robos, daño contra la salud, fraudes, violación, secuestro, entre otros delitos que genera un deterioro en seguridad y moralidad, es por ello la importancia de en robustecer a la institución encargada de la seguridad publica en el Estado de Chiapas, además de ser una exigencia de la sociedad.

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSyPC) y el Instituto de Formación Policial (IFP) están ubicados en el Libramiento Sur Oriente S/N Km 9, colonia Castillo Tielmans, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Para poder acceder a las instalaciones de la SSyPC, hay dos formas, la primera es, para quienes pertenecen a la misma Secretaría, es decir como trabajador ya sea operativo o administrativo, debe notificar en la puerta de entrada, el área de adscripción.

La segunda forma de entrar en las instalaciones para realizar algún trámite se anuncia con el guardia, se refiere al área que visita, se dejar una identificación oficial, se registra en la bitácora y posteriormente el guardia le dará un gafete con un número de folio para acceder a la Secretaría. La misma dinámica sucede para ingresar al Instituto de Formación Policial.

1.2.1 Dinámica social y de trabajo de la SSyPC

Al estar dentro de la SSyPC se observa un cajero bancario, el estacionamiento, normalmente se pueden encontrar policías que realizan funciones administrativas u operativas; algunos van de un lado a otro, se les observa subir y bajando de las patrullas, comandos, motocicletas, llevar documentos que tienen que ver con su labor.

En algunas ocasiones se puede apreciar a policías subiendo a los comandos, para salir a las calles de esta ciudad capital para realizar su labor como servidor público, para proteger a la proteger a la ciudadana. Durante su labor suelen llevar a cabo enfrentamientos para mantener la paz y el orden en la ciudad. Dentro de las oficinas de la Secretaría se puede encontrar al personal que realiza actividades administrativas.

Tanto la Secretaría de Seguridad como el Instituto de Formación Policías, tienen personal que se dedican a actividades operativas y otro a actividades administrativas. Las funciones operativas son asignadas a policías (hombres y mujeres) que salen a las calles para realizar patrullajes preventivos, se pueden movilizar con el uso de patrullas, motos, o en los comandos.

El personal administrativo (hombres y mujeres) tienen funciones en oficinas realizando distintas actividades como recepción de documentos, la elaboración de oficios, llevar el control de agendas de trabajo, las bitácoras, archivar documentos, entre otro tipo de actividades, la diferencia con el personal operativo es que los administrativos no salen a realizar patrullajes.

Independientemente del tipo de funciones que realice el personal, hay posibilidad de se acceda al ascenso de grados que la institución les asigna, los cuales son:

- Policía Razo siendo este el grado más común.

- Policía Primero.
- Policía Segundo.
- Policía Tercero.
- Sub Oficial.
- Oficial.
- Subinspector general conocido como comandante.
- Inspector.
- Inspector Jefe.
- Inspector General.
- Comisario.
- Comisario Jefe.
- Comisario General este grado solo puede tenerlo el Secretario o Secretaria.

La mayoría de los policías patrulleros tienen el grado de Policías Razo.

En una entrevista informal realizada en 2023 a una persona perteneciente a la Policía Estatal Preventiva², se brindó información sobre las actividades en un día normal siendo policía del sector XIX, para contextualiza el presente trabajo, el decidió llamarse “Guajaco” quien comenta:

aquí en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez tenemos tantas colonias, se asignan una o dos unidades por cuadrante, así se le llama al área, entonces esos cuadrantes

² Por razones de confiabilidad no se apunta el nombre de la persona, más se apunta un seudónimo

tienen servicios las 24 horas; en esas 24 horas pues ahí a veces se atienden auxilio de llamadas o algunas notificaciones, se llegan a verificar en el lugar, o reportes de auxilio, pero todo es a través de C5³.

- ¿Por qué a C5?

Pue al C5 marca la ciudadanía al 911 y ahí aterriza todos los auxilios o el apoyo que se requiera de una unidad, entonces C5 indica u ordena al encargado de acuerdo a la colonia que este suscitando o se esté solicitando el apoyo, auxilio o lo que fuere, por eso son cuadrantes...

Se maneja por cuadrantes y cada unidad tiene un número económico y en todo es servicio que el Oficial le diga, el comandante de plaza y los encargados de los grupos de patrulleros, él ya tiene un croquis o un plano y tienen tantas unidades a cargo y ellos saben quién va al mando, cuantos son de la tripulación, quien es el encargado de la tripulación y en que colonia o en que cuadrante les toca. Si la ciudadanía en tal parte, digamos Las Granjas, hay una pelea o un auxilio de problemas familiares, entonces el ciudadano marca al 911, 911 contesta el reporte o recibe el reporte que es C5...

C5 aterriza o da la orden a la unidad más próxima o más cercana que se encuentre en el rango, a la colonia en la ciudad, entonces cada encargado va, acude, llega; toma la entrevista a la persona que hizo el reporte, se le toma

³ En C5 ofrece video monitoreo y servicios de atención a llamadas al 911.,

todos los datos completos o relevantes y ahora si hacen su tarjeta informativa, se lo hacen llegar a la encargado del grupo, que es el comandante de grupo de patrulleros, y el escalonadamente se lo hace llegar al comandante de plaza y este a su vez al de Sector y así sucesivamente..

Porque yo no le puedo mandar mi tarjeta directamente al director, por eso tenemos un comandante, y sucesivamente cuando las órdenes a terriza hasta el último, viene escalonadamente del sector al de plaza al de plaza el encargado de grupo y hasta donde llegue con el indicado, son ordenes escalonadas. Aquí se maneja un croquis de cada turno y entonces de esa manera ven que unidad le corresponde tal colonia...

Y si yo, ya no quiero ser parte de los patrulleros, y quiero cambiar me dirijo al encargado de los patrulleros, y posteriormente él hace la petición con el comandante de plaza, ya ellos lo valoran, el motivo, la causa o la razón, ya ellos asignan: te encuadramos al grupo de fusileros; y tenemos dos grupos. Patrulleros son dos grupos, están trabajando 24 por 24, está la fuerza y reacción, ellos igual están 24 por 24, y en este turno de patrulleros son 56 y en el otro igual, en total serian como 112 patrulleros. (“Guajaco”, entrevista, 2023)

Con lo anterior podemos concluir que la interacción del personal que labora en la dependencia está basada en una estructura jerárquica, el vínculo, la comunicación y los procesos institucionales están muy definidos y al parecer hay muy poca flexibilidad. El personal tiene muy

claro el lugar que ocupa y respeta la jerarquía.

En la dinámica cotidiana existen canales muy bien establecidos para recibir las denuncias de la población; se sigue puntualmente la ruta para cumplir con las instrucciones dadas a los patrulleros para que acudan en la atención a la ciudadanía; la ciudad está definida geográficamente por cuadrantes donde se opera la seguridad pública y se da auxilio a personas o familias.

A continuación, se presenta información que ayuda a entender la conformación y la estructura de la institución.

1.3 Conformación y consolidación legal de la SSyPC.

Respecto a la política de seguridad y protección ciudadana, el gobierno de Chiapas afirma que la coordinación con diferentes instancias ha permitido atender las necesidades de distintas organizaciones a través del dialogo, el respeto y la legalidad, logrando establecer acuerdos para posibilitar la gobernanza; se ha establecido la Agenda de Derechos Humanos teniendo como base los convenios internacionales ratificados por nuestro país. (Gobierno del Estado de Chiapas, 2021).

De acuerdo al Tercer Informe del gobernador Rutilio Escandón Cadenas, otros aspectos que se han trabajado en materia seguridad es la austeridad y combate a la corrupción, temas plasmados en el plan estratégico estatal, una de las acciones son las prácticas en las adquisiciones honestas y transparentes. (Gobierno del Estado de Chiapas, 2021)

En materia de prevención de la violencia de género y del delito, la coordinación interinstitucional ha permitido prevenir, atender y sancionar la violencia de género, dando

seguimiento a esta problemática a través de la Alerta de Violencia de Género contra las mujeres (AVGM); se han impulsado programas como Escudo Urbano C5 y la plataforma tecnológica Emergencias 911 y Denuncia 089 para una respuesta inmediata por parte del personal policiaco y de protección civil, lo que permite, dice el gobernador en su tercer informe, salvaguardar la integridad y derechos de las personas. (Gobierno del Estado de Chiapas, 2021)

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSyPC) es la que encabeza el programa sectorial de gobierno en materia de prevención social de la violencia y la seguridad ciudadana en el estado de Chiapas. En el manual de organización del gobierno de esta Secretaría, se apuntan algunos antecedentes que dan origen a la institución y se establecen las funciones en las diferentes áreas que las componen, como se expone a continuación.

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana se creó, tras una publicación del Diario Oficial No. 001 del decreto de la Ley de Administración Pública de Estado de Chiapas. El 08 de noviembre de 1998, se publicó en el Periódico Oficial, número 063, la conformación de la Subsecretaría de Seguridad Pública y sus funciones en materia de seguridad pública, adscrita a la entonces Procuraduría General de Justicia del Estado actualmente llamada Fiscalía General del Estado.

En 01 de septiembre del 2001 se reestructura la manera en la que se conforma la Secretaría de Seguridad; creándose la Unidad de Comunicación que posteriormente se denominara Dirección de Policía de Seguridad Publica a Dirección de la Policía Sectorial. El 05 de julio del 2001 se reacomoda y cambia de nombre la Dirección de Policía de Tránsito a Dirección de la Policía de Caminos y Transito, después de ello surge la Policía de Caminos.

Para el 13 de noviembre del 2001, se emite otra publicación oficial donde se da un nuevo cambio de nombre de la Secretaría de Seguridad a la Secretaría de Seguridad Publica y el 29 de abril del 2002 se crea el Centro de Readaptación Social No. 15 en Copainalá; Chiapas, para el 24 de junio del mismo año se crea el Unidad para el Control de Estrés Policial Nandaburé, posteriormente se le llamaría Centro de Desarrollo Profesional y Familiar Nandaburé.

El 4 de septiembre del 2002 se establece un acuerdo y surge el órgano desconcentrado llamado Coordinación Prevención y Readaptación, de la Secretaría de Seguridad Publica, el 14 de marzo del 2003 se instala el Centro de Diagnóstico y Tratamiento de Menores o también conocido como Villa Crisol, se transfiere a manos de la Secretaría de Gobierno a la Secretaría de Seguridad Publica.

El Centro de Readaptación Social No. 14 de Cintalapa, también se le conoce como el CERESO de Cintalapa se fortalece el 01 de junio del 2003. El 16 de marzo del 2004 la Dirección de Policías de Caminos y Transito, Subsecretaría de la Policía de Caminos, se unen y cambia de nombre a Coordinación General de Transporte, Tránsito y Vialidad que inicialmente procedía de la Secretaría de Desarrollo Económico para ser incorporada a la Secretaría de Seguridad Publica.

El 27 de septiembre del 2005 surge la Unidad de Apoyo Administrativo y el Área de Archivo de Concesiones en la Coordinación de Transporte, Tránsito y Vialidad. Para el 10 de enero del 2006 surge el Área de lo Contencioso Administrativo perteneciente de la Unidad de Apoyo Jurídico, y la Subdirección Operativa cambia a la Coordinación Operativa que anteriormente dependía de la Dirección de la Policía Auxiliar y Servicios Privados de Seguridad. El 08 de junio de 2006 se cancelan los Centros de Readaptación Social No. 1, 2, 6 de Tuxtla

Gutiérrez, tras la reestructuración de la Coordinación de Prevención y Readaptación Social.

El 13 de junio del 2006 se inhabilitan las Delegaciones de Transito de Tuxtla Chico, Pueblo Nuevo posteriormente surge Subdelegación “Benemérito de las Américas” y la coordinación de Transporte, Tránsito y Vialidad.

El 11 de agosto del 2006 se crea el área de Certificación y Registro del Personal Operativo, y tiempo después pasaría a llamarse Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM). Un mes después, el 29 de septiembre del 2006, surge el Centro de Readaptación Social No. 16 en el municipio de Ocosingo o también conocido como el CERESO de Ocosingo, y asimismo se crea el Centro de Readaptación Social No. 17 municipio Catazajá o el CERESO el bambú Catazajá.

El 07 de diciembre del 2006 se deroga y reforman diversos artículos de la Ley Orgánica de la Administración del Estado de Chiapas, en los cuales la Secretaría de Seguridad Publica pasa a llamarse Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, días después, el 21 de diciembre del mismo año la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana se reestructura por que se crea la Secretaría de Comunicaciones y Transporte.

Para el 20 de marzo del 2007 se cambian de nombre algunas áreas y órganos internos, tales como, el Centro de Desarrollo Profesional y Familiar Nandaburé para llamarse Centro de Bienestar Integral y la Dirección de la Policía Sectorial la Dirección de la Policía Estatal Preventiva.

El 21 de mayo del 2007 se crea la Dirección de la Policía Estatal Fronteriza que depende de la Subsecretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. El 28 de mayo del 2007 el Instituto de Formación Policial cambia de nombre a Instituto de Formación Profesional de Policías del

Estado y tiene un cambio de jerarquía y fortalecimiento de este.

El 31 de agosto del 2007 en la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana se crea como órgano desconcentrado la Unidad de Ejecución de Medidas, el 05 de septiembre del 2007 se crea el Consejo de Ejecuciones de Sanciones Penales y Medidas de Seguridad como órgano Descentralizado del Ejecutivo Estatal, anteriormente Coordinación de Prevención y Readaptación Social.

Para el 30 de abril del 2008 se instala la Comisión de Honor y Justicia en la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, el 13 de octubre del 2008 el Consejo de Ejecuciones de Sanciones Penales y Medidas de Seguridad deja de ser descentralizado, para ser un órgano desconcentrado de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

El 28 de agosto del 2009 El Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas tras ver las acciones de la Federación y sustentado en la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Publica, en un acuerdo en conjunto con los ejes del legalidad, seguridad y justicia, suscritos en la Gobierno de la República con sus poderes en las entidades federativas y entes encargados de la seguridad de la Nación.

El 30 de septiembre del 2009 los recursos humanos, financieros y materiales del Instituto de Formación Policial órgano desconcentrado de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, pasan a ser del Centro Único de Capacitación Policiaca de Investigación y Preventiva del Estado de Chiapas.

El 17 de abril del 2010 dejan de existir los órganos desconcentrados el Consejo de Ejecuciones de Sanciones Penales y Medidas de Seguridad y se crea la Subsecretaría de Ejecución y Sanciones Penales esto en base a la ley que establece las bases de operación de la

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Chiapas.

El 21 de diciembre del 2010 se crea una plantilla de plazas, tras una nueva estructura orgánica de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. El 30 de marzo del 2011 todos los elementos con cargo de actividades de prevención, combate y extinción de incendios serán transferidos al Instituto de Protección Civil para el Manejo Integral de Riesgos de Desastres del Estado de Chiapas.

Entre el 11 de mayo del 2011 y 10 de agosto del 2011 la Fiscalía Especializada en Delitos Cometidos contra Inmigrantes de la Procuraduría General de Justicia de Estado se le transfiere a la Dirección de la Policía Estatal Fronteriza de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

El 22 de junio del 2011 se añade a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana la Coordinación General de Servicios Estratégicos del Seguridad y los recursos humanos, materiales y financieros de la Policía Auxiliar y de Servicios Privados de Seguridad.

El 12 de septiembre del 2011 se le da la categoría de organismos públicos descentralizados a la Coordinación de General de Servicios Estratégicos de Seguridad y a la Dirección de la Policía Auxiliar se le asignan recursos humanos para su operatividad.

El 16 de noviembre del 2011 el Consejo de Estatal de Seguridad Pública le transfiere la Unidad de Atención a Emergencias a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Para el 16 de noviembre del 2011 los recursos humanos, financieros y materiales de la Unidad de Atención a Emergencias del Consejo Estatal de Seguridad Publica son transferidos a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a través de la Subsecretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

El 23 de mayo del 2012 la Secretaría de Transporte trasfiere la Dirección de la Policía de Tránsito y sus recursos materiales, financieros y humanos a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. El 02 de mayo del 2013 surge la Unidad de Protección y Promoción de los Derechos Humanos y Atención a Víctimas; para septiembre del mismo año el Instituto de Formación Policial se convierte en un órgano desconcentrado de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

El 27 de agosto del 2014 se crea la Comisión de Honor y Justicia y el Reglamento de Disciplina ambos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para el 12 de febrero del 2015 se cancela la Coordinación General de Servicios Estratégicos para llamarse Subsecretaría de Servicios Estratégicos de Seguridad, lo que permite consolidar la estructura institucional.

El 02 de febrero del 2016 se realizan denominaciones de órganos de carácter administrativo vinculados a la labor de la Subsecretaría de Ejecución y Sanciones Penales y Medidas de Seguridad lo que le permitió dar mayor operatividad a las políticas de seguridad del gobierno estatal y en los territorios municipales.

1.3.1 Funciones en la PEP y Policías del Sector XIX.

A partir de entrevistas realizadas al personal de la institución se identificaron las funciones que cada área realiza actualmente. Un instrumento que fue útil para guiar la entrevista fue el manual de organización que forma parte del marco normativo interno. Entre la información obtenida se está lo siguiente:

Oficina de C. Secretario.

Funciones: debe representar a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana en

carácter legal, como autoridad, y en materia de seguridad en el Estado de Chiapas para alcanzar los objetivos y la correcta función de la SSyPC, puede autorizar, expedir y proponer proyectos para reformas de Leyes, y reglamentos.

Disminuir la delincuencia a través de coordinación de operativos juntos a otras dependencias policiales Federación, Estados y Municipios, crear bancos de información, estrategias de prevención a la delincuencia y combate a la misma.

Promover en todos los cuerpos policiales el servicio profesional de carrera policial para promover una conducta bajo los principios de legalidad, profesionalismo y honradez, así como en materia de Seguridad, Tránsito y Vialidad establecer políticas, normas y lineamientos para implementar y desarrollar los programas antes mencionados.

Crear y Emitir lineamientos, políticas y funcionamiento que deben observar los prestadores de servicios de Seguridad Privada en los términos que establezca la ley, así mismo conceder los permisos para dicho servicio.

Estado Mayor.

Funciones: elaborar el programa de la Secretaría y su ejecución, actualización y supervisión, elaborar los planes logísticos de los operativos policiales con base a la normatividad de la SSyPC y fungir como Asesor del Comisario General para el fortalecimiento, selección y capacitación de los policías, custodia y personal operativo de la Secretaría.

Supervisar y Cumplir la normatividad de la reinversión de los sentenciados de los Centros Estatales de Reinserción Social y Centros de Internamientos Especializados para Jóvenes.

Subsecretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

Funciones: establecer los lineamientos, políticas y normas de la corporación policial que integra este órgano y presentar al Comisario General informes mensuales sobre los resultados y actividades de los operativos.

Evaluar las acciones policiales para determinar los resultados de los operativos, así como coordinar la distribución del armamento, explosivos, uniformes, vehículos y las herramientas de trabajo del personal policial y asegurar la distribución del cuerpo policiaco como sea requerido en los operativos.

Dirección de la Policía Estatal Preventiva

Funciones: Supervisar los Sectores y Subsectores para evitar el uso inadecuado del equipo, armamentos y municiones, así como promover los cursos de capacitación y la profesionalización de los policías en conjunto con el Instituto de Formación Policial.

Determinar los cambios de adscripción de los elementos operativos a fin de distribuir el personal policiaco en las regiones de mayor necesidad, y supervisar los desalojos respetando los principios constitucionales y derechos humanos, y bajo ningún motivo el personal policial que sea participe no deberá utilizar armas de fuego, gas pimienta, arma punzocortante y gas toxico y respetando los Derechos Humanos.

Delegación Administrativa

Funciones: Tramitar ante la Coordinación de Administración de esta Secretaría el requerimiento necesario de los recursos humanos, materiales y financieros que la Dirección de la Policía Estatal Preventiva necesite.

Gestionar el mantenimiento de los vehículos, control de combustible, y mobiliario además del equipo de cómputos oficiales asignados a la Dirección de la Policía Estatal

Preventiva y coordinar el uso del parque vehicular oficial.

Elaborar el inventarió de los activos adscritos a esta dirección de Dirección de la Policía Estatal Preventiva para conocer su ubicación y resguardo y coordinar la elaboración y distribución de los alimentos del personal operativo en base a las necesidades reales.

Gestionar la alimentación y accesorios de los animales de trabajo y producción, así como el seguimiento médico, nacimiento y deceso de los mismos. Y decepcionar, validar, las nóminas para el apoyo alimenticio del personal en efectivo del personal de la Institución.

Comandante del Sector XIX

Funciones: nombrar al comandante de día este funge como encargado de los comandantes de grupo, conetero, oficiales, y como jefe inmediato en ausencia del comandante de plaza de los policías patrulleros y fusileros.

Nombrar al conetero es quien da la señal sonora con la corneta, para dar la señal sonora de, toque de silencio, hora del desayuno, hora de la comida, hora de la cena, reunión, formación.

En temas administrativos los comandantes de grupo realizar las tarjetas informativas, que, a su vez se lo hace llegar, al comandante de plaza para ser archivado los pases de lista, y las tarjetas informativas.

Informar cuales son los cuadrantes de la ciudad en los cuales se llevará acabo los patrullajes preventivos y conceder los permisos a los patrulleros y fusileros, por cuestiones médicas o aquellas que se justifiquen.

Policía Patrullero en Tuxtla Gutiérrez

Funciones: realizar los patrullajes preventivos en los cuadrantes de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, y asegurar la paz social, y la protección ciudadana, rigiéndose bajo los principios

legalidad, eficiencia, honradez y profesionalismo.

El policía está capacitado para llevar a cabo marchas, manejo de armas como Pr24, R15, candaos de mano, la patrulla, escudo balístico, laborando con horarios rotativos, 24 por 24, 48 por 48, dependiendo las circunstancias puede llegar trabajar 12 o más horas de trabajo.

Cadete⁴

Funciones: llevar a cabo la formación inicial como policías, en el manejo de armas, disciplina, detención y uso de la fuerza todo conforme a derecho, capacitación en leyes y saber cómo realizar una detención respetando los derechos de la persona.

Tienen la posibilidad de elegir a un jefe de grupo mediante votaciones o la persona se puede ofrecer.

El horario establecido es de 6 am a 18 pm, mismo en donde se realizan diversas actividades, como son: formación de aprendizaje, se imparten las enseñanzas de arme y desarme de armas. Consumo de alimentos: Desayuno a las 7 am, comida a las 14:00 hrs, y cena a las 18:00 hrs, para esta actividad se da designan 30 minutos de para cada turno.

El lugar de la investigación es la (SSYPC) donde los sujetos de investigación normalmente desempeñan sus actividades y su forma de organización es jerarquía, todos dependen de él o la Secretaría de Seguridad, un Subsecretario, director, ayudante general, delegada, y su respectivo comandante de sector, que los cuales nuestros sujetos de estudio, es el sector XIX, a su vez la institución les asigna grados a sus elementos para obtener estos puestos.

La historia de esta institución es muy amplia, todo comienza cuando en el Periódico

⁴ Entrevista realizada en 2023 a la C. Edith Alejandra Martínez García, personal de la SSyPC.

Oficial con número 063, con fecha 08 de noviembre de 1998, Se le asignan funciones y cargo de seguridad pública, y a su vez se crean áreas que servirán como apoyo para cumplir sus funciones.

Por entrevistas informales se pudo identificar que los policías tienen nostalgia de los servicios de la Unidad para el Control de Estrés Policial Nandaburé, (posteriormente se le llamaría Centro de Desarrollo Profesional y Familiar Nandaburé creada en 22 de abril del 2002).

Con lo dicho hasta aquí, podemos inferir que la política de seguridad en el estado de Chiapas se ha ido consolidando a lo largo de décadas fortaleciendo la estructura institucional con la conformación de la SSyPC, que de acuerdo del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, responde a la necesidad de reducir los factores de riesgo asociados a la violencia social y de género impulsando estrategias para contener y prevenir el delito.

La dinámica institucional que se da desde las actividades operativas y administrativas se fundamentan en la estructura jerarquizada con funciones claramente escritas en la normativa interna de la Secretaría que tiene el mandato, de acuerdo a los objetivos del plan estatal, reducir la incidencia delictiva, prevenir y reducir la violencia y contribuir al acceso a la justicia, salvaguardar el estado de derecho (Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas, 2019).

CAPITULO II. PLANTEAMIENTO TEÓRICO. BASE PARA EL ANÁLISIS DE LA EDUCACIÓN Y SALUD.

2.0 Dignificación de la vida humana

Se parte de reconocer que hay diversos enfoques en el análisis y la intervención para la dignificación de la vida humana, entre ellos están los de Desarrollo Humano. Las teorías desarrollistas buscan establecer políticas públicas para ampliar oportunidades a los diferentes sectores sociales que permitan el disfrute de una vida saludable y con mayor esperanza de vida, es decir, garantizar una vida digna, el bienestar social.

La dignificación de la vida humana es un asunto multidimensional que tiene que ver con los aprendizajes y conocimientos, con la salud y ambientes saludables, las condiciones materiales que posibiliten elevar un nivel de vida con integridad: “el objetivo básico del desarrollo humano es el de generar un ambiente adecuado para que los seres humanos disfruten de una vida prolongada, digna y creativa” (Seijo & Villalobos, 2011, citando a Kliksberg, 2005).

Es necesario identificar la importancia de la participación individual y colectiva en la consecución del desarrollo, vinculándolo con el bienestar social y la calidad de vida dos enfoques que están implícitos en las visiones desarrollistas y que cuestionan la teoría del crecimiento económico que profundiza las desigualdades, deja de lado las mejoras de los grupos humanos y su bienestar.

Frente a las inequidades que han traído las políticas de crecimiento económico desigual se han diseñado, desde las últimas décadas del siglo XX, políticas compensatorias desarrollistas

que tienen que ver con el bienestar social, con la igualdad de género, el desarrollo social, el desarrollo sustentable, el desarrollo humano, entre otras.

El Desarrollo Humano ha sido abordado desde distintas corrientes teóricas, los enfoques: psicodinámico, cognoscitivo, sociocultural, conductista, ecológico sistémico, como lo es el enfoque institucional de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). En el próximo apartado se aborda este último.

2.1 Las Teorías del Desarrollo Humano.

2.1.1 Desarrollo humano desde la visión del PNUD

Con la intención de impulsar acciones mundiales en torno a las mejoras de la humanidad, la ONU ha definido estrategias a partir del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) instancia que estableció con un debate internacional, el Índice de Desarrollo Humano, los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que posteriormente pasaron a ser los 16 Objetivos del Desarrollo Sostenible como criterios de análisis para saber los avances de cada país sobre los niveles de bienestar socioeconómico.

El Desarrollo Humano del PNUD está inspirado de los planteamientos que se extrajeron de una conferencia en donde Amartya Sen habla sobre los valores humanos. “Equality of What” en donde este autor debatió sobre la importancia de medir la desigualdad. En uno de sus análisis se abordó conceptos como “bienes y capacidades”, constructo que sirvió como soporte a la definición del IDH que incluye las formas de accesibilidad que tiene una sociedad, para que cada individuo logre una plena realización y desarrollo, así como las funciones entendidas como un

eje central en el cual el individuo tiene las “capacidades reales” para acceder a un mayor “bienestar” (López-Calva & Vélez, 2003)

Tras discusiones se determinaron las dimensiones que se tomaran como referencia para tener una idea de nivel de desarrollo (ingreso, educación y salud) debido que en estos factores es donde generalmente existe más carencias y donde las personas desean tener más accesibilidad. Dentro de las discusiones y posturas, algunos argumentos son si la persona tiene las capacidades económicas, la misma persona puede determinar sus factores de desarrollo, (esto tiene una gran relación y se desprende otra teoría llamada crecimiento personal, la cual se hablará más adelante), ya que estas ideas al no ser explicadas con claridad son cuestionadas ya que en esencia esta idea no está justificada.

Entre los aspectos que el PNUD analiza de cada país participante y a nivel global, están variables relacionadas con las tres dimensiones ya referidas: la educación, la salud y el ingreso lo que le permiten analizar los niveles de Desarrollo Humano bajo los criterios de alto, medio y bajo. Esta perspectiva multidimensional, aunque es parcial tiene la bondad de poner en claro que el Desarrollo Humano va más allá de los indicadores del crecimiento económico, que poco a impactado en el bienestar de los seres humanos.

El modelo de las Naciones Unidas contrasta los indicadores con los modelos de análisis sobre el crecimiento económico. La metodología de análisis se basa en la ponderación de un Índice de Desarrollo Humano (IDH) que se aproxima al 1.000; este modelo considera que las sociedades que se aproximan más al 1.000 tiene un alto IDH, por el contrario, si la cifra se aleja de 1.000 se conociera una sociedad con un bajo IDH.

Como parte de las críticas y evolución del modelo del PNUD de finales del siglo pasado,

a lo largo de las últimas décadas se han realizado algunas propuestas, de acuerdo a Víctor Manuel Gerónimo Antonio, José Antonio Marina Clemente y Alma Rubí Vázquez Hernández (2020) algunos autores proponen un modelo de análisis que incluyen variables de salud ambiental, analizando así el vínculo del IDH con la sostenibilidad y se ha construido un Índice de Desarrollo Humano Sostenible (IDHS).

También hay estudios que han relacionado el IDH con variables que tienen que ver con las libertades políticas y civiles (Gerónimo, Marina, & Vázquez, 2020, citando a Bravo, 2014; Biggeri y Mauro, 2018); se han hecho análisis del IDN desde las técnicas de estudios espaciales, asegurando que las grandes brechas regionales en desarrollo humano coexisten con patrones de dependencia espacial.

Los estudiosos del desarrollo humano en México recientes comentan los autores, han utilizado técnicas de datos espaciales para analizar qué papel desempeñan las características del espacio geográfico en los municipios mexicanos sobre el crecimiento económico, en torno al fenómeno de pobreza, de carencia alimentaria y elecciones políticas (Gerónimo, Marina, & Vázquez, 2020)

Entre los estudios del Desarrollo Humano en nuestro país los que plantean que existe una dependencia espacial entre los municipios en donde coexisten y predominan dinámicas espaciales virtuosas (AA) y viciosas (BB) de desarrollo humano:

Los municipios con estas dinámicas no están dispersos en el espacio, sino que se concentran en ciertas áreas geográficas específicas, los virtuosos de alto desarrollo se localizan en las entidades federativas que tienen frontera con

Estados Unidos de América y en las zonas metropolitanas, principalmente en la megalópolis de México; mientras que los municipios viciados de bajo desarrollo se concentran en el sur y sureste del país, específicamente en los estados con mayor rezago, Chiapas, Oaxaca y Guerrero (Gerónimo, Marina, & Vázquez, 2020).

El problema de la visión del IDH se debatió en clase⁵ en la Licenciatura en Desarrollo Humano concluyendo que este modelo no se puede aplicar en todos los contextos; cada sociedad tiene necesidades diferentes es posible aplicar otros modelos de análisis para el caso de nuestro país.

En México los estados del norte tienen una función útil de la situación en la que se encuentra esta sociedad. Si aplicamos esta idea en estados como Chiapas, Oaxaca, Guerrero, no será muy útil, debido a las enormes diferencias sociales y culturales con los estados del norte que se expresan en desigualdad social. Medir los ingresos económicos para determinar el desarrollo no es lo más conveniente, para ello, existen otros modelos de desarrollo que van más acorde a el contexto de los estados del sur.

Cabe reconocer que para el diseño de políticas meso y macrosocial resultan útiles los comparativos estadísticos que nos da el IDH, no obstante que su aplicación oculta las diferencias

⁵ El debate se realizó en la materia Epistemología del Desarrollo Humano siendo docente el Dr. Hugo Saúl Rojas Pérez

que puede haber entre los sectores sociales de un mismo campo de análisis. Para el caso de intervenciones enfocadas a sistemas micro, es útil el análisis desde otros enfoques del desarrollo humano, como es el de la personalidad, que a continuación se presenta.

2.1.2 Desarrollo humano como crecimiento personal

Dentro del desarrollo humano se propone el crecimiento personal teniendo como base un sistema de bienestar integral, que en esencia este sistema tiende a ser subjetivo, ya que, el desarrollo tiende a verse desde una interpretación personal, en la búsqueda de la autorrealización, para que la persona pueda acceder a un crecimiento en su calidad de vida, tomando en cuenta el desarrollo personal que es igual de importante como el crecimiento económico, el entorno natural, y la inclusión social, la equidad, y las mismas oportunidades de progreso.

Esta idea surge por un trabajo de investigación llamado Desarrollo humano, concepciones del bienestar y crecimiento personal en la educación universitaria por la docente en psicología María del Pilar Cardona Sánchez (2020), en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia o por sus siglas UNAD. La autora hace un trabajo de investigación sobre la autoconcepción que las y los estudiantes tiene acerca del desarrollo humano, bienestar, y calidad de vida, estos conceptos los abordan desde la subjetividad, buscando la autorrealización del sujeto según sea las circunstancias en las que exista, promoviéndolo y motivando a través de las políticas públicas de bienestar.

La premisa es incentivar la idea del crecimiento personal en la UNAD para motivar la dimensión psico-afectiva de la persona y la influencia que tiene la relación y la autoconcepción del desarrollo del ser humano con dignidad, así como del bienestar y calidad de vida,

disminuyendo las deficiencias de los riesgos psico- sociales, la idea en cuestión es la siguiente:

Para alcanzar el bienestar deben tomarse en cuenta los problemas y las circunstancias en las que el sujeto existe, la finalidad de esta teoría es: para formar a sujetos sociales y profesionales con responsabilidad social (aunque esta perspectiva puede ser interpretativa) es importante alcanzar en conjunto un bienestar en común, ya que la base de la sociedad son las mismas personas quienes deben ser “sujetos sociales y profesionales con responsabilidad social” desde un punto de vista individual, pero con esta idea, todas las personas en conjunto aportarán al crecimiento de la misma.

Una vez alcanzado el bienestar pleno, la teoría en si defiende que las personas tienen un propósito, el cual es alcanzar la plenitud de la autorrealización, tomando en cuenta los factores externos que la persona por sí misma no puede controlar, pero que son factores esenciales para alcanzar la autorrealización, cabe mencionar que dicho factor desde el desarrollo humano contribuye a la sustentabilidad.

Del mismo modo, la autora propone tres líneas de necesidades que deben tomarse en cuenta, la primera categoría nos habla sobre el bienestar y como sub- categorías son la organización de las actividades: como preferencias en los tiempos libres, hábitos que realiza con frecuencia, frecuencia con que realiza actividad física; el desarrollo personal es la segunda categoría y como sub- categoría los factores son, la inteligencia emocional, resolución de conflictos, manejo del tiempo, reacción ante situación irritantes, relaciones interpersonales (Cardona, 2020, págs. 16-17).

Por otro lado, la autora propone los factores de la calidad de vida como tercera categoría, y como subcategoría la satisfacción con el propio estilo de vida y los cambios que se requieran a

nivel personal. Esta idea es una forma de medir el bienestar del ser humano, dejando a un lado la forma tradicional, de poner en el punto central el crecimiento económico, en cambio la autora se enfoca más en el bienestar y la calidad de vida.

Cabe mencionar que Cardona (2020) toma en cuenta, la intervención desde las políticas públicas a partir de la teoría de necesidades de Maslow la cual propone la estructura de necesidades fisiológicas, seguridad, afecto, reconocimiento, interpersonales como la autorrealización. Donde esta forma de necesidades sirve para mejorar la calidad de vida de las personas, y potenciarlos a través de una perspectiva denominada por la autora como Sistema de Bienestar Social.

Para fines de esta tesis, se hará uso del artículo publicado en el año 2011 llamado Bienestar subjetivo: su contribución a la apreciación y la consecución del progreso y el bienestar humano del autor Mariano Rojas (2011) debido que esta idea va más a fines y acorde al propósito de la tesis. El bienestar subjetivo se refiere a las aspiraciones que la persona autodetermina para sí misma, estableciendo un lugar y tiempo, pero teniendo una gran influencia de la sociedad, es decir, la persona determina sus aspiraciones en la medida de lo que la sociedad considere como éxito.

En la autodeterminación la influencia social motivará el actuar de la persona, de la misma manera las acciones de la sociedad justifican las intervenciones de las policías públicas, las aspiraciones que los sujetos tengan se suman a las demás aspiraciones del resto de los sujetos, la sociedad determina el actuar, la justicia, el desarrollo y las políticas públicas (Rojas, 2011).

Rojas (2011) aborda la idea de calidad de vida subjetiva desde tres componentes; primero nos dice que debido al carácter multidimensional en los factores externos que favorece el

crecimiento desarrollo y el factor interpersonal, el segundo, se deben contemplar la objetividad y la subjetividad en relación al concepto de bienestar, en tercer lugar, se toman en cuenta al sujeto y su expectativas y realización personal.

2.2 Bienestar Social, Buen Vivir y Felicidad Nacional Bruta.

2.2.1 Bienestar social

El concepto de bienestar social tiene como raíces históricas los fenómenos sociales del capitalismo moderno, pues surge en los contextos de crecimiento urbano e industrial que trajo consigo fuertes cambios productivos y demográficos, la migración campo-ciudad propicio cambios territoriales drásticos y nuevas formas en las estructuras institucionales, familiares, culturales y políticas.

Así el proceso de crecimiento económico de las primeras décadas del siglo XX, propicia, hacia mediados de siglo, el surgimiento de un sistema de protección social. El nuevo sistema de protección social, compensatorio buscó equilibrar las desigualdades propiciadas por el crecimiento económico a través de estrategias de seguridad social, educación, salud entre otros, para la incorporación de masas migrantes a las ciudades que demandan además de la seguridad social ingresos salariales para su bienestar familiar.

Es así que surge el fenómeno de Estado de bienestar en respuesta a la transformación de las sociedades urbano-industriales con su estructura diversificada y compleja (Draibe & Riesco, 2006). El tema del bienestar y protección social tiene distintos enfoques, aquí se presentan algunos de ellos para identificar cuál de los enfoques presentan constructos que permitan fortalecer el desarrollo humano de la población.

Sonia Draibe y Manuel Riesco (2006) comentan hay investigaciones que abordan el tema de manera fragmentada, pues suelen tratar las políticas sociales como “políticas” o “programas” en áreas y sectores específicos; este enfoque, difícilmente puede responder cuestiones referentes al sistema de protección social como un todo.

Draibe y Riesco, retoman el planteamiento de Titmus (1958) respecto a los tres regímenes de bienestar característicos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE): el liberal, el conservador- corporativo y el socialdemócrata. Draibe y Riesco, citando a Esping-Andersen (1999), exponen algunos criterios que caracterizan al régimen de bienestar social.

De acuerdo a Muñoz, Cardona, Restrepo-Ochoa, & Calvo, (2022) el Bienestar como concepto político se refiere a una forma de gobierno en la cual el Estado se hace cargo de los servicios y derechos de la población considerada humilde o empobrecida (Muñoz, Cardona, Restrepo-Ochoa, & Calvo, 2022, citando a Costante, 2005; Salazar, 2005).

Los criterios que definen al Estado de bienestar son complejos procesos y dimensiones incorporando aspectos de seguridad social, educación, salud, autonomía-interdependencia familia y trabajo, el sistema doméstico, de cuidados, transferencias de recursos a determinados grupos sociales, entre otros aspectos. (cf. Draibe & Riesco, 2006, pag. 17)

Las políticas de bienestar precisan Muñoz, Cardona, Restrepo-Ochoa, & Calvo (2022), responden a las necesidades de la población en materia de sanidad, educación, vivienda, empleo, pensión de vejez y servicios públicos en un ambiente democrático y equitativo en la repartición de las riquezas, lo que se estima da como resultado una percepción de bienestar social en la población (Muñoz, Cardona, Restrepo-Ochoa, & Calvo, 2022, pag. 153, citando a Farge, 2007;

Salazar, 2005)

Uno de los índices que han sido utilizados para medir el desarrollo humano, es el índice de bienestar social que consideran aspectos económicos, sociales, culturales y se enfatiza en la cantidad de recursos tangibles o intangibles que las personas de manera individual o colectiva poseen.

De acuerdo a Blanca Inés Vargas Núñez (2020) los aspectos que conforman la noción de bienestar social tienen que ver con:

Acceso a la educación,

Acceso al sistema de salud,

Alimentación,

Vivienda,

Bienes de consumo,

Diversiones.

Otros factores de índole social son:

Sensación de seguridad,

Libertad ciudadana,

Igualdad,

Justicia social,

Medio ambiente saludable y

Posibilidad de realización personal, entre otros factores.

De acuerdo a la autora, el bienestar se asocia a la “satisfacción con la vida” que es un juicio cognitivo, siendo los criterios de juicios propios de cada individuo en torno a la

satisfacción de sus necesidades, como las de salud, las relaciones interpersonales, la vida laboral, entre otras (Vargas, 2020).

Así los especialistas en el tema analizan los recursos que producen una sociedad tales como (bienes y servicios) con los cuales se cuantifica el desarrollo de la población a través de lo que se conoce como índice de aspectos materiales, el valor único a partir de la suma de todas las sociedades que componen al Estado, la forma en que se mide y los factores a consideración como: lo social y lo económico.

El bienestar en esencia observa la calidad de vida de las personas a través de los bienes y servicios, de lo intangible individual (económicos), intangible (personal) tangibles colectivo (públicos) intangible colectivo (comunitario), después de ello, se determina una forma de medición que se pueda usar en común, así como cada elemento que los conforman, y que a su vez puedan sumarse entre sí.

El bienestar como eje económico y social implica ampliar las oportunidades de las personas que coexisten en una misma sociedad. Para saber cómo aplicar este modelo debemos saber cómo la media de los elementos que complementan a la sociedad, y realizar una suma entre todos ellos. Parte de las variables que se usan en el modelo de bienestar se usan en esta tesis.

Aunque hay semejanza entre la medición del índice del bienestar social con el de desarrollo humano, (del PNUD), en realidad éste último modelo, tiende a ser cuestionable, ya que es aplicable en poblaciones grandes, lo que enmascara lo que pasa en algunos sectores. El índice de desarrollo humano visto desde lo nacional, estatal o municipal no revela la situación de una manera precisa. Para fines de esta tesis se hará uso del modelo de bienestar social, desde dos dimensiones integrales: educación y salud.

Las teorías vinculadas con el enfoque del buen vivir toman en cuenta las características culturas de las diferentes poblaciones, algunos piensan que el bienestar, no siempre se trata de ingresos, se reconocen aspectos de riqueza natural y cultural de los entornos y los saberes que definen las formas valiosas de vinculación entre ser humano y su entorno, su territorio.

2.2.2 Buen Vivir. Alternativa Latinoamericana.

Un enfoque filosófico y de teoría política sobre la dignidad humana se ha desarrollado en Latinoamérica, siendo Ecuador y Bolivia quienes han estructurado los planteamientos epistémicos como una alternativa al modelo hegemónico capitalista, es la idea del Buen vivir que propone un estado donde coexistan múltiples comunidades políticas en un mismo espacio, así como una vida armónica, el ser humano forma parte de la naturaleza, de la madre tierra.

Este sistema como modelo de desarrollo fue propuesto por el presidente de los Estados Unidos Harry Truman en su discurso hacia las naciones subdesarrollada ya que a mitad del siglo XX siendo más específicos en 1949 en dicho discurso se dijo: que la mayoría de las naciones se centraba cerca de la miseria según los indicadores y la visión del modelo del Programa de las Naciones Unidas, teniendo problemas de alimentación, salud y la pobreza en la que están sumergidas, así que, en síntesis se trabajada para lograr la paz, la plenitud y la libertad.

Este modelo defiende la relación de la ciudadanía con la diversidad y en armonía con la naturaleza como filosofía de vida en los pueblos indígenas y comunidades a través del discurso político basado en la etnología de la comunidad, cosmovisión, y el sistema de organización, estos factores llevaron al Estado Boliviano y algunos antropólogos, a crear un trabajo académico llamado Dominique Temple. Tras la sequía de 1982 y 1983 trataron de integraron a ayllus al

sistema de comercio. Esto provocó que Bolivia criticara el modelo tradicional, optando por una idea artesanal de forma autónoma.

La corriente del Buen vivir plantea que la comunidad es la prioridad, se apunta que, tras las necesidades de crear una modelo de gobierno dirigido principalmente a los sectores marginados, tomar en cuenta sus necesidades locales, del capital privado y comunitarias, sustentadas en el “comunitarismo”.

Este pensamiento concibe al ser humano en relación con la naturaleza, promueve la interacción entre todos los seres vivos, toma como base la idea de que el hombre (y la mujer) pueda tener la conciencia de la interacción naturaleza – sociedad. Desde el mismo planteamiento filosófico el hombre debe tener un desarrollo individual y colectivo en una sociedad pluricultural, desde el desarrollo sustentable.

Como base el modelo defiende la idea de filosofía integral, donde lo más importante es el respeto mutuo de los seres con quienes se vinculan y se relacionan entre sí, sustentado en lo que se llama: espiritualidad, religiosidad, pensamiento y conocimiento de las nacionalidades y pueblos (Delgado, 2014).

La forma de vida es a través de “comunitarismo” esta una forma de vida de los pueblos y comunidades basado en la reciprocidad, autogestión e igualdad, una forma de participación en conjunto en sociedad como sistema político, con la finalidad de alcanzar una igualdad económica, material y espiritual en contraposición a priorizar la ganancia, el consumismo, propio del capitalismo.

Los fundamentos del Buen vivir, como propuesta política es la resistencia a lo que se le conoce como neoliberalismo. La política gubernamental fue puesta en marcha con el presidente

ecuatoriano Rafael Vicente Correa Delgado quien critica la política del crecimiento económico, ya que el crecimiento como factor de desarrollo no tiene mucha relevancia como generalmente el modelo capitalista dicta.

La premisa de la explotación de los recursos naturales, para, el crecimiento económico, tiene muchos problemas tales como debilitar la economía de los pueblos los cuales estarán sujetos a dicha explotación, así que el Gobierno incentiva lo que ellos mismo realicen lo que le conoce como agronegocios y agro- alimentos.

Un régimen colectivo, que traspasa los aspectos económicos, políticos, social que incentiva la cooperación de los integrantes de la misma comunidad, pueblos, familias, estos elementos constituyen el Estado plurinacional y para que exista deben estar en estrecha relación la comunidad, lo plurinacional y el reconocimiento de la diversidad.

En 1994 en gobierno del expresidente boliviano, Víctor Hugo Cárdenas Conde, impulsó en su país la idea comunitaria y descentralizada, a través de leyes municipales, participación popular, alcaldía y organizaciones sociales, para el año 2000 se habré un dialogo contra la pobreza desde una visión cultural. Para ese mismo año y el 2001 se publican material bibliográfico sobre el modelo del buen vivir tras reformas de leyes a nivel estado, donde la premisa inicial es; bienestar material, buscan la armonía entre lo material y lo espiritual.

La forma que este modelo propone tomando en cuenta las dimensiones y subdimensiones, son “subsistema de la armonía interna de las personas, subsistema de la armonía social con la comunidad y entre comunidades, y subsistema de la armonía con la naturaleza.” Y cada uno de estos subtemas, así como unidades que según este mismo autor nos dice que son: naturales, personas, comunidades. (www.ecuadorencifras.gob.ec, s.f.)

En la armonía interna de las personas, existen dimensiones del bienestar como son la salud y educación. La primera dimensión que es salud tiene subdimensiones que son; agua, alimentación y nutrición, ambiente sano y ecológicamente equilibrado, en la segunda dimensión están; ciencias y saberes ancestrales, información, comunicación y cultura (Delgado, 2014).

Para el caso de México, Luciano Concheiro Bórquez y Violeta Núñez (2014) plantean que:

El Buen Vivir en México es parte de la vida de los pueblos originarios, de una “vida pasada”, fundada en una memoria colectiva presente. Sin embargo, producto de los más de quinientos años de dominio y sometimiento colonial y capitalista, ese vivir, sustentado en una lógica y racionalidad diferente a la de occidente, emergente de otras matrices civilizatorias, ha ido trastocado. No obstante, a partir de una permanente confrontación y lucha de las, los pueblos “insisten” en defender sus cosmovisiones y cosmovivencias como parte de ese Otro vivir que implica el bien para todos, incluidos hombres, mujeres, plantas, animales, tierra, agua, viento, montañas, muertos, sol, luna, entre muchos otros. (Concheiro & Núñez, 2014, pág. 185).

Por su parte Julie Hernández Medina y Eduardo Sandoval Forero (2020), apuntan que hay la tendencia de algunos investigadores a estudiar las culturas indígenas de México para identificar aspectos en común con la ideología andina del Buen vivir vinculando las cosmovisiones con elementos de la sustentabilidad en las experiencias de vida de los pueblos indígenas mexicanos (Hernández & Sandoval, 2020)

De acuerdo al estudio de Hernández y Sandoval la literatura sobre los pueblos indígenas en México, existen planteamientos vinculados con la cosmovisión del Buen vivir entre los Rarámuri de la sierra Tarahumara que es la región del norte de México más densamente poblada por hablantes de lengua indígena. (Hernández & Sandoval, 2020)

Los nahuas, comentan los autores, son un grupo indígena heterogéneo que se extiende en el territorio mexicano en estados del norte, centro y sur del país, precisando que según el Atlas de los Pueblos Indígenas de México (s/f) comparten alguna variante lingüística de la lengua yuto-nahua.

Son precisamente la estructura familiar y comunitaria de apoyo, así como la idea de reciprocidad a través de las ayudas y la interdependencia entre los seres, las que se desean remarcar como parte de los elementos de sustentabilidad encontrados, porque estos componentes de la vida cotidiana de estos pueblos indígenas están dirigidos a mantener esos factores que permiten la preservación de la identidad cultural nahua y su entorno natural (Hernández & Sandoval, 2020, pág. 445)

Respecto a los “mayas tzeltales y mayas tzotziles”⁶ del estado de Chiapas apuntan

⁶ Entre los escritores indígenas de los altos de Chiapas, se abrió un debate lingüístico en las últimas décadas del siglo XX, respecto a la escritura de las palabras tsotsil y tseltal, concluyendo varias personas expertas que lo más apegado a sus raíces lingüísticas era usar la s en vez de la z. De ahí que se puedan encontrar escritos con ambas formas de escritura: Tzotzil vs. Tsotsil; Tzeltal vs. Tseltal. En este trabajo se respetó la escritura de los autores

Hernández y Sandoval, se puede relacionar el concepto del Buen vivir con la idea del lekil kuxlejal (buena vida) y su aspecto fundamental es la paz (slamalil k'in al en tzeltal) que no necesariamente se refiere a la ausencia de conflicto, se entiende como un estado de armonía social, cósmica e individual. aclaran Hernández y Sandoval (2020).

Se dice que si una persona tiene paz en el alma (ch'ulel en tzeltal) y lo refleja en sus actos, es porque experimenta alguna forma de armonía colectiva, y no sólo tiene que ver con este plano de vida material, sino también con otra dimensión existencial que tendrá la persona cuando se vaya de este mundo; por lo tanto, el lekil kuxlejal implica una integración entre sociedad y naturaleza que va más allá del presente” (Paoli, 2001, citado por Hernández & Sandoval, 2020).

Ana Paula Massadar Morel (2019) en un estudio realizado sobre la población tzolziles autónoma zapatistas, comenta sobre la postura que asume la comunidad frente al cuidado de su salud:

En las comunidades tzotziles el concepto de salud es diferente, porque está relacionado con el lekil kuxlejal y específicamente con el (ch'ulel alma, espíritu, dignidad y conciencia). Entonces, cuando se tiene salud, es porque se respeta todo lo que existe, hay armonía consigo mismos (cuerpo y alma están

citados.

íntimamente relacionados) y la grandeza del mundo. De ahí que una de las luchas zapatistas relacionadas con la salud tiene que ver con lo que ellos llaman “comer de verdad”, que se refiere a que están en contra del uso de agroquímicos para producir alimentos, o el consumo de comida fabricada, porque eso genera más enfermedades. Y en la misma comunidad, como se encuentran las dos organizaciones (estatal y autónoma) se puede observar el uso de químicos en algunos cultivos de los “partidistas”, mientras que los zapatistas no realizan estas prácticas porque es una amenaza para su buena vida. (Hernández & Sandoval, 2020, citando a Massadar, 2019)

Así se puede concluir que existe una visión común entre las comunidades indígenas mexicanas y las andinas a pesar de la diversidad cultural que coexiste en la región. La cosmovisión se fundamenta en la identidad comunitaria que busca la sobrevivencia de su pueblo sino de la vida misma de todo y todos, de la paz, del sentir pensar, de la buena vida, del buen vivir.

2.2.3 Felicidad Nacional Bruta

La Felicidad Nacional Bruta (FNB) es una medida colectiva que se contrapone al Producto Interno Bruto, pues está basado en lo económico. La FNB tiene un planteamiento más holístico (Vallejo Pazmiño, 2021) pues retoma dimensiones psicológicas, salud, educación, uso de tiempo, cultura, vitalidad comunitaria, diversidad ecológica, calidad de vida, buen gobierno y se le vincula al desarrollo sostenible.

En sus inicios la felicidad se consideraba como una filosofía, tiempo después a través de

la observación y la medición se estructura como un método probabilístico que permite analizar la realidad para definir políticas que permitan que los ciudadanos del país disfruten la vida.

La FNB es una medición de la calidad de vida de una población fue formulada en la década de los 70s, por el rey de un pequeño país Buthán, del oriental, colindante de China. Jigme Singye Wangchuck, rey de Buthán, integra la filosofía de vida oriental con el desarrollo sostenible para el progreso nacional y el bienestar. (Báez Miguélez, 2022)

La sociedad butanesa decidió conservar la esencia de la tradición, el gobierno internacionalizar este modelo desde cuatro pilares esenciales económico, político, cultural, social, a través de nueve áreas fundamentales las cuales son:

- Bienestar psicológico tiene (espiritualidad, satisfacción de la vida)
- Uso del tiempo (equilibrio del trabajo, ocio, dormir)
- Vitalidad (integración entre las comunidades, familias, amigos)
- Diversidad cultural (diversidad cultural, continuidad con las tradiciones culturales)
- Resiliencia ecológica (estado del medioambiente y el actuar de forma ecológica)
- Estándares de vida (ingresos, seguridad, capacidad en relación al sistema monetario)
- Educación (forma, conocimientos, valores, habilidades escolares)
- Calidad de vida
- Buen gobierno (gestión, servicio).

Esta forma metodológica maximiza los aspectos sociales y mitiga las formas de sufrimiento eso a su vez genera una armonía entre las diferentes necesidades, el número de dimensiones, sobre todo el área fundamental de estándares de vida es decir el aspecto económico

es visto como un factor más, que tiene la misma importancia que las demás dimensiones.

La Felicidad Nacional Bruta es otra visión del desarrollo la cual consta de principios donde la premisa es localizar las zonas del país donde hay más necesidades, medir el nivel de felicidad de las personas, el bienestar, el tiempo del progreso de la zona donde se localizó el mayor número de necesidades, y que en su conjunto se medirá la forma en la que progresa en país.

Esta es la forma oficial de cuantificar el progreso de la sociedad butanesa, desde el año 2010, la metodología aplicada consta de entrevistar a los ciudadanos tomando como base las nueve áreas fundamentales, una vez realizada las preguntas, se recopila la información y se obtiene el nivel de felicidad de cada individuo y se organiza el profundamente feliz, extensamente feliz, estrechamente feliz, y infeliz, el autor nos dice que esta aplicación metodológica tiene a variar según al número de encuestadores, preguntas, habitantes.

Con la metodología de este modelo de desarrollo en el año 2010 se registró un nivel Felicidad Nacional Bruta de 0,743 y el 2015 incrementó a un 0,756, datos muy similares a los que refiere el PNUD: si se registra un puntaje cerca de 1,000 se considera alto, y por el contrario si el valor está por debajo 1,000 se considera bajo. Cabe recordar que los indicadores entre uno y otro modelo son distintos ya que el Índice de Felicidad toma en cuenta áreas fundamentales que son; tiempo, educación, ingresos, cultura y demás, el (PNUD) tiene 16 objetivos. (Espitia Villamil, 2016)

Cabe destacar que el Índice de Felicidad Nacional Bruta tiene como ventaja la valoración de la calidad de vida en las zonas rurales, que debido a sus indicadores hacen ver a las zonas urbanas y rurales con cierta similitud y logra medir el progreso mutuo.

La idea de bienestar que supone este modelo permite incluir a la mayoría de los ciudadanos y no se limita a una sola proporción de estas. Bajo este modelo que deja de lado variables económicas, se pueden identificar territorios con menores ingresos económico sin menos cabo de un mayor es el índice de felicidad, y a la inversa, sectores con mayores ingresos económicos pueden tener menor es índice de felicidad, sea en contexto urbano o rural.

Uno de los puntos débiles del modelo de FNB es que sus indicadores de medición son incompatibles con la internacionalización. Cuando el Estado Butanés, trata de ser coparticipe del comercio internacional se crea una contradicción. Al no apegarse al desarrollo que comúnmente se usa en las demás naciones, es difícil que se incorpore al mercado internacional.

Así pues, en política internacional, el país está excluido, debido a que carece de un instrumento de regularización que debe apegarse a los acuerdos internacionales, por lo que los intentos del estado butanés son incongruentes con su política interna, por lo que el gobierno decidió pertenecer al comercio internacional de manera temporal.

La forma en la que la población Butanesa conserva la cultura es a través de la postura de aislamiento sostenida por su gobierno. Entre los elementos culturales que prevalecen son sus los valores religiosos que van más allá de la posición material, el costumbrismo.

La religión en un factor imprescindible, ya que la religión en si es el Budismo Mahayana, el cual defiende valores tales como paz, tolerancia, no violencia, compasión, tal es la influencia de esta filosofía que las personas establecen un equilibrio entre las metas de vida.

Así, la filosofía de vida está implícita, el modelo de medición considera el equilibrio entre los diferentes factores propios del Budismo Mahayana, sobre todo haciendo hincapié en el balance de vida, moderación, metas de vida, así que para ellos la felicidad está en la falta de

interés por las cosas materiales, porque ello produce el sufrimiento de las personas, debido que la persona sufre por el hecho de tener algo que de alguna manera no pueden tener.

Esta visión se contrapone con la concepción de la felicidad del occidente, la cual es el materialismo. En Bután la felicidad es entendida como una vida sencilla, distante del mundo material, moderada, va más allá de la riqueza financiera, interesa que las personas vean en la profundidad de tu alma, observen y valoren lo que poseen desde lo espiritual, las posesiones materiales llevan a tener el vana y efímera felicidad que produce lo material. (Espitia Villamil, 2016)

2.3 Educación

El concepto amplio de educación tiene diversas definiciones, pero la mayoría de ellas están orientadas a reconocer lo educativo como una posibilitador de los ideales humanos; en sentido amplio, la educación, como la cultura, es entendida como procesos que han acompañado a la humanidad a lo largo de su historia. Es en el proceso de la crianza donde la educación tiene vital importancia.

Una de las definiciones de educación dada por la Real Academia Española, es crianza, enseñanza y doctrina que se da a los niños y a los jóvenes. Educación viene del latín *educatio*⁷, su origen etimológico (educar-as-are) refiere a criar, amamantar, alimentar, se vincula con las relaciones que los sujetos establecen con el entorno, es lo experiencial en lo social y lo cultural. Como proceso de perfeccionamiento se da desde lo escolar. Lo educativo se da desde los

⁷ Fuente: <https://etimologias.dechile.net/?educacio.n>

aprendizajes en lo individual y la colectividad.

El proceso educativo es interacción compleja, en la familia, las creencias, los valores, la conducta y es permanente, el proceso planeado se da desde el sistema educativo o en lo no formal. En las distintas acepciones de educación están implícitos aspectos comunicativos e informativos que contribuyen al aprendizaje que se da en lo cotidiano, presentándose de manera espontánea (experiencial) o intencionada (planeada).

Los científicos de la educación de finales del siglo XX debatían sobre las distintas formas de educar, predominando la idea de que hay tres formas de educar: educación informal, educación formal, educación no formal. Cada una de estas formas, contribuyen al desarrollo humano personal, pues permiten la comprensión y la toma de decisiones, en distintos sentidos, como el entendimiento del entorno, la dinámica social y cultural, lo académico y los aprendizajes prácticos, es decir es una herramienta que permite responder a las dinámicas y los retos de vida.

María Inmaculada Pastor Homs (2001), retomando a Coombs, Prosser y Ahmed (1975) describe cada una de esas tres formas de la educación (ver tabla 2.1. Formas de educación)

Tabla 2.1
Formas de educación

Educación en sus diferentes esferas		
Educación informal	Educación formal	Educación no formal
«nos referimos exactamente al proceso a lo largo de toda la vida a través del cual cada individuo adquiere actitudes, valores, destrezas y conocimientos de la experiencia diaria y de las influencias y recursos educativos de su entorno de la familia y vecinos, del trabajo y el juego, en el mercado, la biblioteca y en los medios de comunicación»	«sistema educativo» jerarquizado, estructurado, cronológicamente graduado, que va desde la escuela primaria hasta la universidad e incluye, además de los estudios académicos generales, una variedad de programas especializados e instituciones para la formación profesional y técnica a tiempo completo»	«cualquier actividad educativa organizada fuera del sistema formal establecido tanto si opera independientemente o como una importante parte de una actividad más amplia que está orientada a servir a usuarios y objetivos de aprendizaje identificables»
Fuente: Elaboración propia retomando a Pastor (2001) y Coombs & Ahmed (1975)		

José Luis Rodríguez (2018) refiere que la educación informal se da en la vida cotidiana, vincula los aprendizajes sobre el comportamiento en situaciones sociales, la toma de decisiones, formas de participación, sentido de pertenencia y de identidad, entre otros elementos. Los aprendizajes tienen que ver con la cultura, los valores, actitudes y comportamientos heredados; son aprendizajes tácitos en escenarios diversos que se van apropiando a lo largo de la vida.

Para Pastor (2001) tanto la educación formal como la no formal han sido organizadas para potenciar el aprendizaje informal, en ocasiones, los métodos pedagógicos de la educación formal e informal son muy parecidos, aunque existen diferencias notables respecto a las formas de organización, de objetivos y contenidos educativos, a los sectores a quienes van dirigidos las acciones y su temporalidad. La organización del sistema educativo es diferente a la de las asociaciones que facilitan procesos de formación de colonos, ciudadanía, etc.

La educación no formal es definida por Pastor (2001) como:

Todo proceso educativo diferenciado de otros procesos, organizado, sistemático, planificado específicamente en función de unos objetivos educativos determinados, llevado a cabo por grupos, personas o entidades identificables y reconocidos, que no forme parte integrante del sistema educativo legalmente establecido y que, aunque esté de algún modo relacionado con él, no otorgue directamente ninguno de sus grados o titulaciones (pág. 541)

Los procesos formativos tanto de la educación formal como la no formal tienen como base distintas disciplinas y corrientes teóricas que se presentan más adelante. Cabe mencionar

que, desde las últimas décadas del siglo pasado, han existido críticas respecto a la educación formal, aunque también aplica a algunos procesos de educación no formal, debido a la tendencia a fragmentar el conocimiento y los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

La corriente crítica, el modelo interaccionista, plantea que la formación debe ser integral y no sólo centrar la enseñanza en lo cognitivo, lo procedimental o actitudinal, pues los aprendizajes para la vida son relevantes, así como el del rol y la interacción social del estudiantado, por lo que el diseño curricular debe tomar en cuenta el contexto cultural, económico y político del educando. (Malagón, 2007)

Por otra parte, existe una crítica a los rezagos de la educación entendida como un derecho humano fundamental, debido a su limitada efectividad respecto a la escolarización (Lorente & Ruiz, 2022). Se requiere, argumentan Miriam Lorente y Guillermo Ruiz, que el Estado adopte medidas positivas que permitan dar plena efectividad para facilitar el derecho que se enmarca en el artículo 2.1 del Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales (cf. Lorente & Ruiz, 2022, pags. 51-52).

El sistema educativo dominante inicialmente estaba planeado para las sociedades industriales de los años 1900 y 2000, la premisa de este modelo de educación se enfoca en cuatro puntos esenciales.

- Aprende a aprender, generar herramientas para el autoaprendizaje incluso a lo largo de la vida del estudiante.
- Saber enfrentarse a la información, saber identificar la información útil y seria.
- Se cualifique laboralmente, pueda generar competencias para el correcto uso de las tecnologías de información de la comunicación.

- Generar conciencia a los alumnos en los ámbitos políticos, económicos, sociales y culturales de las tecnologías de la comunicación (Jiménez, 2011).

Actualmente la UNESCO ha planteado cinco pilares para promover y garantizar los aprendizajes considerando que favorece la calidad educativa en los distintos países, si bien es cierto que cuatro de los pilares fueron propuestos por Jacques Delors, desde la década de los 90s del siglo pasado, se sumó recientemente uno más:

Tabla 2.2
Formas del aprendizaje

Pilar	Descripción
1. Aprender a conocer	Comprender el mundo que le rodea, descubrir, conocer, comprender.
2. Aprender a hacer	Desarrollar un conjunto de habilidades, actitudes, metodologías a partir del conocimiento adquirido.
3. Aprender a convivir	Conocer las semejanzas con las y los demás y generar tolerancia, negociar, ceder, generar puntos de acuerdo y en común.
4. Aprender a ser	General un criterio propio para elaborar sus propios juicios y autonomía.
5. Aprender a transformar	Promover actividades de investigación a partir de las habilidades aprendidas y cambiar a la

	sociedad.
Fuente: Elaboración propia a partir de la UNESCO (2022)	

Las teorías de aprendizaje aplicadas en educación contribuyen a garantizar el derecho a la educación, ya que no se trata sólo del acceso a los espacios escolares, sino también hay que garantizar la permanencia. La educación ayuda a lograr un pleno desarrollo humano. Para fines de esta tesis sirve comentar muy brevemente sobre las corrientes teóricas que han sido más relevantes.

El conductismo se centra en los estilos de aprendizaje, toma en cuenta el comportamiento del individuo; explica la importancia de la experiencia de la persona como motor que impulsa a la persona en al arduo recorrido hacia un desarrollo humano.

El desarrollo humano se concibe desde la multidimensionalidad en torno a dos perspectivas principales, las cuestiones internas es decir las biológicas y los factores externos como los ambientales.

El aspecto biológico o físico engloba las bases genéticas, es decir, el crecimiento físico todo cambio que se manifieste en el cuerpo y estos componentes tiene una gran relevancia en la salud, nutrición, sueño abuso de drogas y los temas de sexualidad. En lo ambiental o social engloba la crianza para determinar la conducta del individuo he incluso algunas teorías usan la discontinuidad para describir y explicar el desarrollo, tomado en cuenta las características cognitivas, socio afectivas, psicomotoras y etarias.

El desarrollo psicosexual del individuo comprende los factores biológicos, psicológicos, socioculturales y los ciclos de desarrollo humano de la infancia a la adolescencia y de la

adolescencia a la adultez tardía. Estos aspectos son abordados de manera distinta desde varios enfoques teóricos: psicodinámico, cognoscitivo, sociocultural, conductista, entre otros.

El desarrollo psicosexual se da desde la interacción con los demás, en las diferentes etapas de su vida. El enfoque psicodinámico de Freud postula que los factores biológicos he innatos son inherentes en la medida que la maduración física, cuando los seres humanos nacen con instintos, tales como el respirar, la digestión de alimentos, la satisfacción sexual y la agresión.

El enfoque psicosocial Erikson apunta que el contexto sociocultural donde el individuo se desarrolla forma su identidad, habla sobre la importancia de considerar los problemas sociales que la persona enfrenta en las diferentes etapas de desarrollo porque se encuentra con diversas dificultades para lograr sus satisfacciones, durante todas las etapas de vida. Es la sociedad quien determina la personalidad del individuo, de forma consuetudinaria.

Esa idea es reforzada por la maestra Guadalupe Cartas Fuentevilla docente de la Licenciatura en Desarrollo Humano: En los procesos culturales existen dos fuerzas, la primera se le denomina conciencia colectiva que a través de las mismas exigencias y demandas de la sociedad se le da forma a la personalidad del individuo, dicho individuo sería la segunda fuerza denominada conciencia individual generalmente es la más débil, la cual debe cumplir las exigencias y demandas impuestas por la misma sociedad.

Erikson plantea que el desarrollo de la personalidad inicia mediante factores psicosociales, se centra en ocho etapas de desarrollo predeterminadas entre la vida y la muerte, la cual tiene como objetivo superar los problemas sociales de las etapas de vida, si supera estas etapas se dice que somos personas mentalmente sanas. Cada una de las ocho etapas se acompaña

una crisis, o disyuntiva psicosocial, esto no es más que conflictos internos y externos entre la persona y la sociedad. (Coon & Mitterer, 2010)

Bajo el mismo enfoque cognitivo, Peaget nos habla sobre el desarrollo cognoscitivo centrándose específicamente en el desarrollo que tiene la persona y el proceso para adaptarse, dicho proceso consta en la reacción de la persona a los estímulos a la cual es sometida, es decir; cuando explora, examina, compara, escoge, observa y clasifica sus experiencias, y esto a su vez moldean los patrones de refuerzo en cada etapa de su desarrollo. (cf. Méndez-Mantuano, Egüez, Ochoa, Plúas, & Paredes, 2021)

Además de analizar los factores que intervienen en el proceso cognitivo de las personas, Piaget argumenta que existen cuatro etapas del desarrollo cognitivo: la sensoriomotora, preoperacional, operaciones concretas y la etapa de operaciones formales. Cabe mencionar que se ha criticado este enfoque constructivista por ser excesivamente racionalista y mecanicista. (Méndez-Mantuano, Egüez, Ochoa, Plúas, & Paredes, 2021)

La teoría sociocultural de Vygotsky sugiere que el aprendizaje surge a través del contexto donde el individuo se desarrolla, al referirse al contexto en autor lo entiende como el “medio físico, cultura, condiciones socioeconómicas, valores, costumbres, relaciones interpersonales, tradiciones he incluso los roles de género”. Vygotsky clasifica el aprendizaje en tres:

- Aprendizaje consolidado que es el conjunto de aprendizajes ya adquiridos.
- Zona de desarrollo próximo es la ayuda que recibe la persona para tener la facultad de mediador.
- Zona de frustración es cuando el material por aprender demasiado lejos.

La teoría de Kohlberg sobre la moral como desarrollo, grosso modo nos habla que conforme la persona se desarrolla empieza a percibir la moral y su significado en la medida en la que su edad avanza, y este razonamiento de la moral tiene seis etapas, divididas en tres niveles: el primer nivel conformado por dos etapas preconvencional; el segundo nivel con dos etapas convencionales; tercer nivel con dos etapas posconvencionales.

Esta teoría se centra en la interacción con los demás, y adaptar de ahí se adquiere una forma de conciencia y razonamiento, porque el individuo juzga la conducta moral según su conciencia y principios morales, de esa forma afirma su propia moral que le imponen desde niño. La interacción y la toma de conciencia del respeto, la empatía y el amor son aspectos que desarrollan la moral del individuo (Collin, 2012).

2.4 Salud

Antes de abordar la idea de la salud integral observaremos los planteamientos del sistema de salud desde el concepto que la sociedad moderna le atribuye, misma que ha dejado a un lado la visión ancestral, cuerpo, corporeidad y sustituido por los métodos científicos y tecnológico, generando contradicción con la cultura de la sabiduría que las personas de cada sector de la población mayores guardan dentro de sí.

Esta idea que se encuentra dentro de la memoria de las personas, se ve mermada por los avances médicos, por la idea de eficiencia médica relacionada con la desaparición de las enfermeras actuales, lo que le da un sentido nuevo a la vida, fragilidad y al equilibrio de lo que consideramos una buena salud. Las visiones en torno a la vida entran en contradicción, partimos de enfocarnos en la salud o el centro de atención es la enfermedad.

La propuesta es generar una concientización del legado que la humanidad había dejado, la economía doméstica propone que nosotros mismos debemos a administrar nuestros propios recursos para poder aceptar nuestra mutua dependencia para descubrir el ritmo de su propia vida. Este enfoque tiene como fundamento el actual cotidianamente para mantener la salud.

Por otro lado, tenemos concepción de la salud en general como salud- cuerpo y salud- sociedad haciendo alusión a la obra *La República* de Platón en dónde la salud debe observarse desde el nivel social de cada individuo, la premisa de la salud integral es que las personas pertenecientes a una comunidad, un ser universal como un ser de todo, y evitar a toda costa su desintegración cómo un ser humano que se trata solo con fármacos.

Carlos Andrés Andino Acosta (2015) reflexiona respecto a la bioética como una estrategia para el ejercicio ético de los agentes sanitarios, dignificar a las personas en los servicios de salud y apunta:

Dignificar a la persona humana desde los principios de la bioética exige que en los procesos biomédicos, la asistencia sanitaria y la relación médico-paciente, ya no solo se cure enfermedades, sino que se sane a la persona enferma; ya no solo es un tema de salud, sino de bienestar y de la vida de las personas que en su estado vulnerable de la enfermedad reclaman que se respete sus derechos, su autonomía, sus creencias, su cultura, entre otros y, principalmente, se salvaguarde y se respete su dignidad y su calidad de vida. (pág. 40)

La restauración de la vida individual, comunal, profesional debe restaurar el pensamiento de la medicina ancestral para evitar un proceso de enajenación y la falta de conciencia de la

sociedad con la salud. Los avances de la medicina y la tecnología fragmentan a la humanidad a la realidad inmediata que aleja a la concepción del desarrollo cultural del *ser* y no como un *ser* que forma parte de una maquinaria avanzada de la sociedad, desaparece la interculturalidad de los conocimientos milenarios de la salud.

2.4.1 Salud integral

Los autores Elias Hurtado Hoyo, Ricardo Jorge Lasardo y Raquel Inés Bianichi (2021) nos hablan sobre el concepto de salud integral, su punto de partida es el origen del concepto de “atención médica a las personas” que surge desde el año 1900, enfoque que sigue vigente hasta nuestros días, aunque hacia la mitad del siglo pasado, surgió un nuevo enfoque: la salud integral en un contexto de cambios culturales aparejados con los filosóficos y políticos que se sustentaron en hechos históricos internacionales desde la década de los años 40s del siglo XX.

El surgimiento de la Organización de las Naciones Unidas (en posguerra mundial) y seguida de ella la Organización Mundial de la Salud (OMS), así como la Declaratoria Universal de los Derechos Humanos, son instrumentos internacionales que fundamentaron filosófica y políticamente una nueva ruta en torno a la salud. Se reconoció la relación salud- enfermedad, ya que la enfermedad no es más que la ausencia de la salud, para la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Como respuesta a las problemáticas mundiales, en torno a la OMS se suscriben 61 Estados; en las mesas de trabajo se trataron conferencias de la situación sanitaria internacional y después de la conferencia se crea la Organización Panamericana de la Salud, posteriormente la (OMS) acuña una definición de salud, “La salud es un estado de completo bienestar físico,

mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades” para 1992 se agrega a esa definición el factor de la armonía del medio ambiente, con la finalidad de fortalecer la defensa en favor de la ecología debido a los movimientos sociales.

Es en ese contexto en que la salud toma en cuenta los aspectos físicos, psicológicos y sociales, posteriormente se les añaden los factores externos como el medio ambiente en el cual en individuo se desarrolla y más adelante se reconocen factores internos al ser, es decir, la espiritualidad como energía vital surgida del impulso creativo y la religión, lo que permite lograr una mayor calidad de vida y una realización plena de la persona he influye en los factores de felicidad así como una vida digna con salud plena (Hurtado, Losardo, & Bianchi, 2021, págs. 19-20).

La idea de salud integral contempla las funciones biológicas, la interrelación extensiva, es decir, sobre el como la persona se desenvuelve en el ambiente que lo rodea (con otras personas), la relación de la persona con la sociedad. Los autores le llaman integración a los compromisos que genera el individuo con sus semejantes y entorno.

Los autores (Hurtado, Losardo, & Bianchi, 2021) continúan diciendo que la deconstrucción del habitat del ser humano es un gran factor que pone en riesgo la salud integral, que en la actualidad se lleva una lucha constante de la destrucción y la autoconservación de nuestra especie, y lo único que puede jugar como contra peso en esta lucha es la ética social, médica, religiosa, porque esto puede formar al ser humano para que la sociedad pueda coexistir de forma pacífica, que la mediación de conflictos sea por medio del diálogo, para, conservar el medio ambiente y con éste al ser humano.

Esto a su vez, mejora los aspectos de salud física y mental de la persona, a este fenómeno

los autores le llaman la demencia existencial y se deriva la interdependencia extensiva, la existencia de las personas con su medio ambiente.

El estado de salud como tal considera que las personas sanas si cubren los aspectos de salud antes mencionados, lo que no toma en cuenta es que la persona sana siempre tiene una disfunción en su salud, aunque esta sea mínima, esto no necesariamente significa que, la disfunción cuarte la movilidad del cuerpo del individuo, así que los autores hablan sobre la salud relativa, como el estado normal de las personas consideradas como no enfermas, por lo que la salud plena es realmente un estado excepcional, sin embargo refuerzan la idea de entender a la salud como un derecho, con cada uno de sus principios de igualdad, universalidad, de libertad y suman hablando de los principios de autonomía y justicia que abandera la bioética.

Así los autores concluyen con la idea de ampliar el concepto de salud de la OMS, definiéndola como un estado completo de bienestar físico, mental, social, ambiental y espiritual y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades (Hurtado, Losardo, & Bianchi, 2021). En este trabajo se coincide con ellos.

2.4.2 El derecho a la salud.

En el artículo 4° párrafo III de la ley máxima de nuestro país se apunta que toda persona tiene derecho a la protección de la salud. La ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general, conforme a lo que dispone la fracción XVI del artículo 73 de la propia constitución. (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2024)

La ley definirá un sistema de salud para el bienestar, con el fin de garantizar la extensión

progresiva, cuantitativa y cualitativa de los servidores de salud para la atención integral y gratuita de las personas que no cuenten con seguro social (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2024)

En términos muy generales el Estado será el garante de la salud, bienestar, garantizar, los servicios de salud en atención integral y gratuita de las y los ciudadanos cuenten o no con un seguro social, para efectos de un ambiente libre de violencia, para su pleno desarrollo y bienestar.

En el artículo 2° de la Ley de Salud del Estado Libre y Soberano de Chiapas, se apunta que el derecho a la protección de la salud tiene las siguientes finales:

- I. Proporcionar el bienestar físico y mental de los seres humanos, para contribuir al desarrollo pleno de las capacidades.
- II. Proporcionar la prolongación y mejoramiento de la vida humana.
- III. Fomentar las actitudes solidarias y responsables en la población para la búsqueda de protección, conservación, mejoramiento y restauración de la salud.
- IV. Ofrecer los servicios de la salud y asistencia social, a fin de satisfacer eficaz y oportunamente las necesidades de la población.
- V. Informar y difundir los servicios que prestan las instituciones de salud, para su adecuado aprovechamiento; Y.
- VI. Favorecer el desarrollo de las enseñanzas y la investigación científica y tecnología para la salud. (Ley de Salud del Estado de Chiapas., 2020)

Las disposiciones generales de esta ley son de orden público y social en el marco de su competencia, promoviendo la protección de la salud, para el bienestar físico, mental para todos

los seres humanos, y parte del desarrollo pleno de la vida, con la finalidad de promover la solidaridad de la población, así como concientizar sobre temas que presenta las instituciones al cuidado de la salud, el Estado es garante del desarrollo científico y tecnológico de esta materia.

CAPITULO III. MARCO METODOLÓGICO

En este capítulo se describen los procedimientos realizados para llevar a cabo esta tesis y obtener los fines deseados de una forma eficaces. La estructura del estudio está fundamentada en una lógica que tiene como hilo conductor la problemática detectada, los objetivos definidos, los fundamentos teórico-conceptuales, procedimientos que permitieron definir la metodología empleada, tener los resultados que se presentan más adelante y alcanzar el fin deseado.

La metodología se construyó a través de la formación y experiencia académica del investigador ayudándose de teorías epistemológicas en metodología de investigación, haciendo énfasis en el interés implícito de una forma motivacional y apasionada en torno al tema del desarrollo humano desde una visión humanista. El eje central del estudio fueron los trabajadores y trabajadoras (pues cada vez se integran más mujeres) al servicio del estado en materia de seguridad pública.

Además de definir las variables que implica desarrollo humano se realizó la recopilación de datos a través de las técnicas de investigación documental y de campo, para después proporcionar una interpretación clara y concisa sobre la información recabada. En los próximos capítulos se exponen los resultados obtenidos.

La estrategia metodológica del estudio es de corte cuantitativo, lo que implica una serie de procedimientos para alcanzar el objetivo del trabajo por medio de la realización sistemática de actividades previamente planeadas para la indagación social. El universo de estudio fue el personal de sector de la policía de seguridad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Para el estudio se usaron técnicas de investigación social, se recabaron, organizaron y analizaron datos estadísticos con variables demográficas, independientes y dependientes relativas a la educación y salud de la policía de sector. Los procedimientos permitieron conocer, explicar y interpretar la realidad, como apuntan expertos en metodología, para la atención de los principales problemas que se afrontan en la actividad social (Monje Álvarez, 2011).

El proceso de investigación y los resultados generados fueron fundamentales en la sistematización de conclusiones y recomendaciones que se presentan como capítulo final con la intención de diseñar en el futuro políticas públicas en el bienestar de las policías y en la mejora de los servicios de seguridad pública.

3.1 La investigación social

Las ciencias sociales tienen como campo de investigación a sucesos que se manifestaron en la realidad social sin intervención fortuita o de fuerza mayor por parte del investigador, normalmente este tipo de investigación con resultados se suscitan sin tener un control sobre las mismas. El paradigma de investigación puede ser cuantitativo (los datos son expresados por medio de estadísticas, es numérica), cualitativa (se centra más en lo que las personas piensan, y no admite que los datos se analicen por pura y simple analogía), mixta (retoma técnicas de lo cuantitativo y cualitativo).

De acuerdo a Jenniz La Madriz (2019), existen varios diseños de investigación científica:

- Investigación cuantitativa: preexperimental, experimental pura, cuasi experimental, transversales y longitudinales.
- Investigación cualitativa: etnográfica, fenomenológica, hermenéutica, estudio de

caso, teórica fundamentada, investigación acción.

Para el estudio cuantitativo que aquí nos ocupa, baste definir en qué consisten las investigaciones transversales y la longitudinales y comentar sobre la clasificación que se hace respecto a los niveles de estudio.

- Transversales/Transaccional. Para la elaboración y proceso de obtención de datos de esta tesis son a través de cortes de tiempo delimitados.
- Longitudinales. El pilar de este tipo de investigación abarca el contexto de la población sujeta a investigación, es decir el fenómeno histórico, para la posterior recolección de datos, se llevará a cabo en varios momentos.

3.2 Niveles de estudio en la investigación social

- Exploratorio. Se refiere a las investigaciones que aún no han sido estudiados los temas, generalmente tiende a tener una metodología flexible.
- Descriptivo. El fenómeno en cuestión es referido y representado con precisión desde su realidad.
- Correlacional. Se toman en cuanta dos variables para verificar si de alguna forma están correlacionados con el tema o los sujetos de investigación en cuestión.
- Explicativa: Tras profundizar los fenómenos trata de estudiarlos por partes, y buscar una contradicción entre los factores internos y externos para averiguar si la variable tiene relación con dichos factores.

Los métodos de investigación en las ciencias sociales pueden ser inductivo, deductivo,

dialéctico. El método inductivo es el que se instrumenta en esta investigación. A cada método le corresponden distintas técnicas e instrumentos de investigación, a continuación, se describen las que fueron empleadas para la indagación a la que nos referimos en este estudio.

3.3 Caracterización del trabajo de investigación

Para lograr cumplir con el objetivo planteado en el proyecto que nos ocupa se llevó a cabo una serie de procedimientos propios de los estudios en ciencias sociales, lo que implicó hacer uso de las técnicas e instrumentos de acuerdo a cada etapa de la investigación:

3.3.1 Etapa de investigación documental.

Se utilizó la técnica de recopilación documental (fuentes secundarias) con la finalidad de acopiar información por medio de la consulta de bibliografía, hemerográfica y fuentes digitales, buscando las teorías que engloban los ejes centrales del tema del trabajo de esta tesis, así como de las metodologías que orientaran los procesos de indagación, lo que posibilitó determinar las premisas y las teorías sociales y modelos económicos recopiladas con las fuentes que se encuentran disponibles en internet.

De la misma forma se cuidó una correcta redacción en la elaboración de fichas de trabajo (instrumento de la técnica de investigación documental), ubicando a los autores citados, asimismo se utilizó el formato APA, para hacer referencia a la información documental recabada:

- Textos teóricos
- Artículos

- Ensayos
- Informes
- Tesis

La información recabada fue de gran utilidad para sistematizar aspectos situacionales, teóricos y metodológicos de este trabajo de investigación, en la tabla siguiente se sistematizan las distintas etapas que se siguieron en el proceso investigativo organizándolos de acuerdo a la estructura de este documento, sin embargo, como se ha dicho, la indagación documental y de campo se realizaron de manera dialéctica, acopiando información, analizando y organizando los capítulos casi simultáneamente.

Tabla 3.1

Proceso metodológico de la investigación

Contenidos	Investigación documental (fuentes secundarias)
Marco situacional (contexto)	Libros y artículos monográficos sobre Chiapas y Tuxtla Gutiérrez. Artículos de periódico y revistas digitales con información sobre la policía municipal. Sitios web. Datos estadísticos sobre riesgos de servir en la seguridad pública; estándares y capacitación policial, etc. Documentos oficiales sobre sueldos y normas de la

Contenidos	Investigación documental (fuentes secundarias)
	Secretaría de Seguridad Pública. Informes oficiales. Planes de desarrollo.
Aspectos teóricos y conceptuales	Consulta digital de: Libros, tesis de pregrado y grado, artículos e informes con temas sobre: Desarrollo Humano Bienestar Social Buen vivir Felicidad Nacional Bruta
Metodología	Libros, tesis y revistas digitales. Páginas web sobre la investigación científica, la investigación social. Metodologías de investigación. Investigación cuantitativa. Análisis estadístico. Divulgación de la información científica.
Fuente: Elaboración propia	

A partir del trabajo documental se establecieron los puntos convergentes a partir del análisis de las posturas teorías, reformulación de postulados y la apropiación de conceptos que

explican la realidad.

3.3.2 Etapa de investigación en campo.

Se realizaron procesos de recolección de datos con fuentes primarias, en contacto cercano a los sujetos y el lugar de investigación. En esta etapa tuvo un lugar primordial el empirismo con el uso de técnicas como la observación, las entrevistas, las encuestas. Se utilizaron instrumentos como el diario de campo, el guion de entrevista y el cuestionario. Para definir las técnicas e instrumentos a utilizar se retomó información recabada en la etapa de investigación documental, lo que permitió seleccionar entre todas las opciones del trabajo de campo.

3.3.3 Observación en campo

- Observación no estructurada es la que se usó para llevar a cabo la tesis debido a que es de tipo libre para el autor, sin la necesidad de controlar la variable.
- Observación estructurada, existen un centro de variables y una estructura en la observación
- Observación no participante, el investigador no interviene directamente con los sujetos de estudio.
- Observación participante, el investigador interviene directamente con los sujetos de estudio.

Instrumentos: guía de observación y diario de campo, el uso de este último permitió

describir lo observado, como las características de la infraestructura del lugar donde se ubica la Secretaría de Seguridad y Participación Ciudadana (SSyPC), situaciones en la vida laboral, los roles, la interacción entre el personal de la institución, la percepción de acuerdo a la salud y educación, entre otros aspectos.

3.3.4 Entrevistas y cuestionario

El diseño de la entrevista consideró los temas objetivo de manera informal con los informantes claves lo que permitió tener información sobre el contexto. Cabe mencionar que en las ciencias sociales hay distintos tipos de entrevistas, como la estructurada, semiestructurada, no estructurada y la entrevista informal, esta última fue la utilizada, las preguntas he ideas surgieron al momento.

Otra técnica utilizada fue la encuesta, utilizando como instrumento el cuestionario diseñado con preguntas cerradas e ítems dicotómicos y policotómicos.

Cabe reiterar que esta investigación es descriptiva con una esquematización transversal, para explicar las situaciones de la salud y educación con una visión integral de ambas dimensiones que contribuyen al bienestar personal, lo que permita proponer acciones para el desarrollo humano en las y los sujetos de estudio: policías estatales preventivos pertenecientes al sector XIX de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

La muestra fue definida a conveniencia debido a que no todo el personal tenía disponibilidad para participar en la investigación, ya que la exigencia laboral del policía del sector XIX implica estar atento al servicio que sea requerido, la labor demanda la disponibilidad y presencia del mismo, y esto puede suceder en cualquier momento y generalmente realizan

patrullajes preventivos, aspecto que dificultó la fluidez del proceso en el trabajo de campo.

El criterio de selección fue: policías del sector XIX de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana presentes el día de la aplicación de la encuesta. Los criterios de exclusión fueron:

- No pertenecientes al sector XIX
- Policías del sector XIX que estuvieron realizando sus funciones dentro del sector XIX, independientemente de su experiencia, edad, género.
- Policías que no quisieron participar en el estudio por el motivo que fuere.
- Personal que por razones ajenas no se encontraron el día de la aplicación del instrumento.

Los criterios de eliminación fueron:

- Cuestionarios que no estaban completos.
- Cuestionarios respondidos por oficiales ajenos al sector XIX

Cabe mencionar que, en la etapa de planeación del trabajo de campo, se diseñaron los instrumentos como el cuestionario, una carta de consentimiento de participación en el proyecto de investigación. Antes de aplicar el cuestionario se les hizo de conocimiento a los sujetos de estudio que la participación era voluntaria, del mismo modo se les explicó la importancia de su participación en este proyecto científico-social; que la intención del estudio era estrictamente académico y universitario, además que permitiría ver el desarrollo humano a partir de su propia vivencia, siendo un punto nunca antes visto.

Durante la aplicación del cuestionario, se hicieron pausas en las diferentes secciones, se

les explicó los contenidos de cuestionario que van desde datos sociodemográficos, educación inicial, formal, salud física, sexuales etc.

3.3.5 Diseño y aplicación de encuestas

Para el diseño del instrumento se realizó consulta teóricas y metodológicas en diferentes fuentes bibliográficas que me permitieron identificar las variables y los indicadores de los cuestionarios que se aplicaron a policías patrulleros del sector XIX de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, con la finalidad de indagar sobre los aspectos demográficos, de educación y salud.

Para llevar a cabo la aplicación de instrumento de esta tesis se aplicaron 79 cuestionarios de las cuales 1 fue de pilotaje.

El diseño inicio con la captura de variables (apartados y subapartados) y los indicadores de cada apartado, una vez que fue revisado, se hicieron ajustes y posteriormente se capturó en la aplicación que ofrece Google en la plataforma de formulario, lo que permitió optimizar la captura en la base de datos de Excel. El formulario se dividió en tres grandes apartados con varios subapartados, cada uno correspondió a las variables de investigación:

Tabla 3.2

Diseño metodológico del instrumento

Apartado del cuestionario	Tipo de Variable	Indicador nominal
Presentación institucional y objetivo	No aplica	No aplica
1 Sociodemográfica	Variable independiente	Sexo, edad, rol familiar, estado civil
2. Educación	Variable dependiente	Educación informal Educación formal
3. Salud integral	Variable dependiente	Estilos de vida Uso de servicios de salud Hábitos de higiene Consumo tóxicos
		Salud sexual
		Estrés Autopercepción
Agradecimiento	No aplica	No aplica
Fuente: Elaboración propia.		

El cuestionario se diseñó con preguntas cerradas, algunas dicotómicas (con dos opciones de respuestas) otras politómicas (de tres o más opciones). El cuestionario inicialmente se iba a

aplicar de forma física pero debido a que no se contaba con una persona para formar un equipo de trabajo, se utilizó herramientas virtuales de la tecnología de información y comunicación, Google Forms.

Para un mejor control y funcionamiento, la logística consistió en formar por secciones a las personas entrevistadas, a cada sección se le explicó detalladamente la forma correcta de responder las preguntas utilizando como herramienta su teléfono celular, y se les reiteró que el responder el cuestionario era una decisión personal, su participación, se dijo, es voluntaria. En ningún momento se le obligó al personal de seguridad a participar en esta tesis.

3.4 Sistematización de los datos

Para poder sistematizar los resultados con mayor coherencia se retomaron los objetivos del estudio y se definió el proceso matemático de análisis de los resultados de los cuestionarios, así como las escalas de medición de las dos grandes variables dependientes, educación y salud, así como de las variables independientes que tienen que ver con aspectos sociodemográficos. También se elaboraron cuadros de concentración (tablas) para ordenar los datos de manera puntual. Se editaron las tablas y gráficas para incluirlas en el reporte final.

Una vez contestado el cuestionario, se realizó el análisis estadístico de las distintas variables tanto las centrales (educación y salud) como las adicionales (subcategorías que se desprendieron de las centrales). Para el análisis se utilizó la base de datos y gráficas generadas por la apps Formularios de Google, así como gráficas elaboradas con Excel, lo que implicó realizar operaciones aritméticas y cruces de variables que permitieran tener datos estadísticos más claros.

Los comparativos de los distintos segmentos se realizaron a partir de frecuencias simples y frecuencias relativas que se obtuvieron dividiendo los conteos de las unidades de una misma categoría, tal y como lo apuntan (Rendón-Macías, Villasís-Keever, & Miranda-Novales, 2016). También se trabajó con porcentajes, es decir, se hizo el análisis matemático de proporcionalidad.

Los porcentajes o proporción entre dos unidades o entre una unidad y un conjunto de ellas y se expresan en términos de X por cada centena⁸. Las gráficas generadas fueron de gran utilidad para visibilizar con mucha más claridad las comparaciones entre los distintos segmentos y mostrando las tendencias. Los formatos de gráficas utilizadas fueron de pastel y de barras principalmente. Para reforzar información de hechos, lugares, categorías se utilizaron imágenes vinculadas a los temas de los capítulos correspondientes.

Una vez que se organizó la información recabada a través de los formularios digitales, se definieron los criterios de evaluación que permitirán analizar cada una de las variables de investigación. A partir de las alternativas de respuestas se elaboró una tabla de frecuencias (F) es decir los números absolutos, que se convierten a un valor porcentual, teniendo así la Tabla de Niveles de Bienestar en el Sector XIX de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Tabla 3.3

⁸ Fuente: <https://concepto.de/porcentaje/#ixzz88d7oZ5v2>

Niveles de Bienestar en el Sector XIX

Variable	Total	Muy Alto		Alto		Medio		Bajo		Muy Bajo	
	F	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
Educación	79	6	7.55	69	87.39	4	5.06	0	00.0	0	00.0
Salud	79	1	1.26	59	74.68	19	24.06	0	00.0	0	00.0
Fuente: Elaboración propia											

Para crear la tabla de bienestar se calificaron las respuestas de cada pregunta del cuestionario conforme a los criterios de la teoría de bienestar social. Cada respuesta se calificó desde lo más favorable a lo menos favorable. Si la respuesta se trataba de opción no favorable se le calificó con cero, y en la medida en la que fue más favorable se le adjudicó un punto más alto, de tal modo que se evaluó de lo más alto a lo más bajo según la selección de las respuestas pasarán de negativo a positivo. Para la calificación se usó el software de Excel.

Una vez calificadas las respuestas se hizo la sumatoria por cada eje, el eje de educación integral y el eje de salud integral. A partir de la sumatoria se obtuvo el porcentaje por eje, y se clasificaron en niveles muy alto, alto, medio, bajo y muy bajo; cada uno de los niveles se les dio un valor cuantitativo; se definió conceptualmente que elementos se consideran muy alto, alto, medio, bajo y muy bajo.

Lo anterior significa que cada segmento evaluado de nuestros sujetos de estudio se relaciona con su variable. Y este proceso metodológico cuantitativo es en sí una propuesta de

modelo de desarrollo para el bienestar de los sujetos de estudio y para su desarrollo humano en los ejes de salud y educación integral.

El desarrollo humano trata de establecer indicadores para medir de manera consecuente el progreso de las comunidades identificando las líneas de necesidades que se presenten, de tal modo se proponen variables a tomar en cuenta para realizar un indicador pertinente. Los expertos en la materia sugieren algunos conceptos claves para el pleno desarrollo del ser humano mismo que utilizamos para crear este indicador.

Se retoman del constructo Desarrollo Humano dos de sus variables, educación y salud, aunque incluimos en este proceso de indagación un mayor número de indicadores dándole un contenido más amplio a ambas variables. Como parte del procedimiento se indagó en diferentes fuentes sobre educación y salud, retomando la visión de lo integral en ambas categorías: educación y salud integrales.

Para la categoría educación integral, se incluyeron dos subcategorías: la educación inicial o informal, y en la segunda categoría a educación formal. La educación inicial o informal se proponen indicadores que incluyen aspectos relacionados con la ética, la comunicación asertiva, las habilidades socioemocionales, la empatía, etc.

En la subcategoría educación formal tenemos como indicadores: el nivel académico, su procedencia escolar, las aspiraciones, si son conscientes que la institución en dónde laboran se oferta la posibilidad de superarse académicamente, y el grado de estudio que actualmente están cursando.

La categoría la salud integral, que tiene tres subcategorías, la primera subcategoría es la salud física compuestas con indicadores como la salud corporal y médica. Las otras

subcategorías son la salud sexual; la salud emocional y autorrealización. Los indicadores sobre lo corporal se encuentran aspectos como el monitoreo médico, auto evaluación de su salud, ejercicios físicos, hábitos de higiene, prácticas de consumo tóxicos. Los indicadores de salud sexual tienen que ver con la vida sexual y medidas de prevención de infecciones sexuales.

La subcategoría, salud emocional tienen que ver con indicadores relacionados con la felicidad, satisfacción, autoestima, sentido de pertenencia, y su autoconocimiento. Sabiendo esto, la tabla que se observa es la situación actual de desarrollo humano del personal policial del sector XIX, el indicador que se propone se divide en cuatro rangos muy alto, alto, medio, bajo y muy bajo, de las dos categorías o variables educación y salud. En educación (educación integral) en el rango muy alto tenemos 7.55% y 1.26% en salud.

En el rango de nivel alto el 87.39% están la mayoría de las personas encuestadas; en educación un 74.68% en salud. Lo que se considera como un nivel aceptable para el sector policial. En el nivel medio de desarrollo en donde se encuentran 5.06% de educación y un 24.06% en salud lo cual se considera un desarrollo normal.

En los niveles bajo y muy bajo no se encontraron personas lo cual se interpreta como algo favorable respecto a su bienestar. Cabe precisar que sería alarmante el caso en que se hubiera encontrado personas en nivel bajos o muy bajo. El nivel bajo se considera un desarrollo no ideal y el muy bajo estaría en una situación muy crítico.

A manera de conclusión cabe precisar que a lo largo del capítulo se describieron las formas en la que se diseñó, aplicó y analizó la encuesta de esta tesis, así como la metodología para analizar el nivel de bienestar social de los policías de sector y determinar su desarrollo humano.

Para el desarrollo de este capítulo fue importante recuperar los planteamos teóricos que permitieron el análisis de las dimensiones de salud y educación integral; los indicadores bajo enfoques de análisis mundialmente conocidos y determinar las variables a las que nos referimos en este capítulo que son el eje del modelo de estudio aquí propuesto.

Una vez realizado este análisis se sugiere diseñar propuestas de intervención para la mejora en el bienestar de patrulleros de la sección XIX de la SSyPC y así elevar los niveles en su Desarrollo Humano.

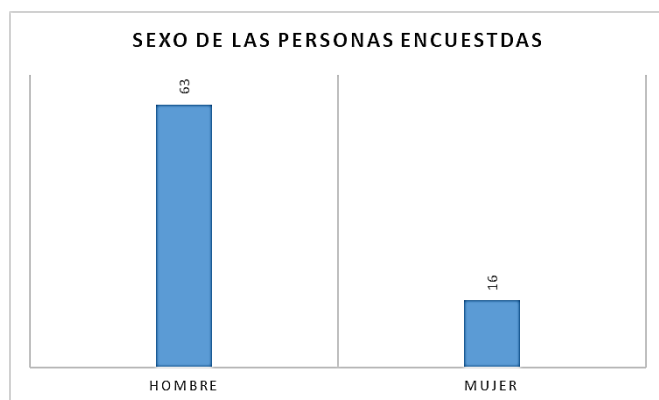
CAPITULO IV. RESULTADOS. EDUCACIÓN Y SALUD INTEGRAL EN PATRULLEROS

En la ciencias sociales y humanas existen diferentes enfoques sobre lo que nos hace ser humanos, en este apartado se abordan algunos de ellos, como la educación y la salud integral, y el autoconocimiento como bienestar.

A continuación, se presenta la información que ayudará a entender las condiciones de salud y educación integral en el Sector XIX al que nos hemos referido a lo largo de este trabajo.

4.1 Datos sociodemográficos

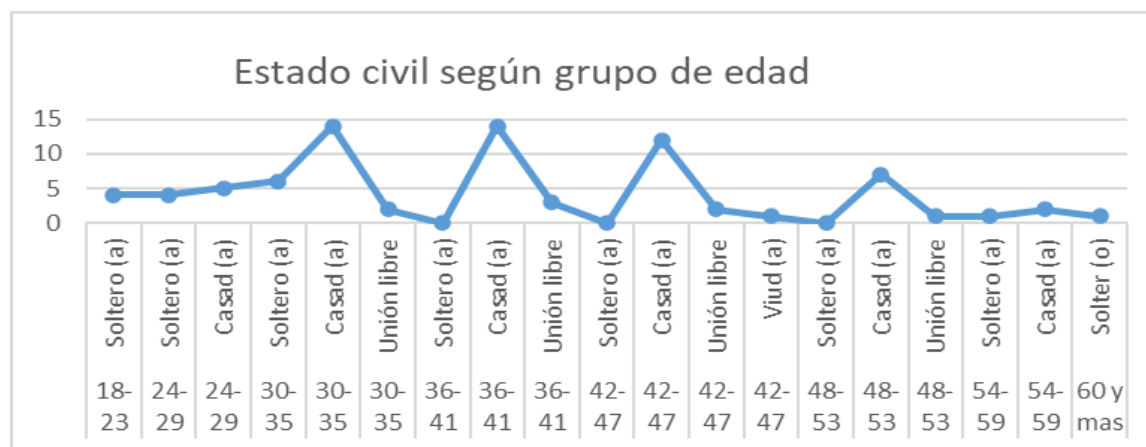
Gráfica 1



El 79.74% de los encuestados son hombres y el 20.26% son mujeres, eso implica que la interacción social tiene un mayor peso masculino lo que puede representar interacciones desiguales que sobrevaloren los estereotipos tradicionales del ser varón.

Respecto a los roles familiares las personas encuestadas asumen jefaturas de familia en un 18.98 %. De acuerdo a las respuestas los rangos de edad de las personas que son padres o madres de familia están entre los 24 y 60 años.

Gráfica 2



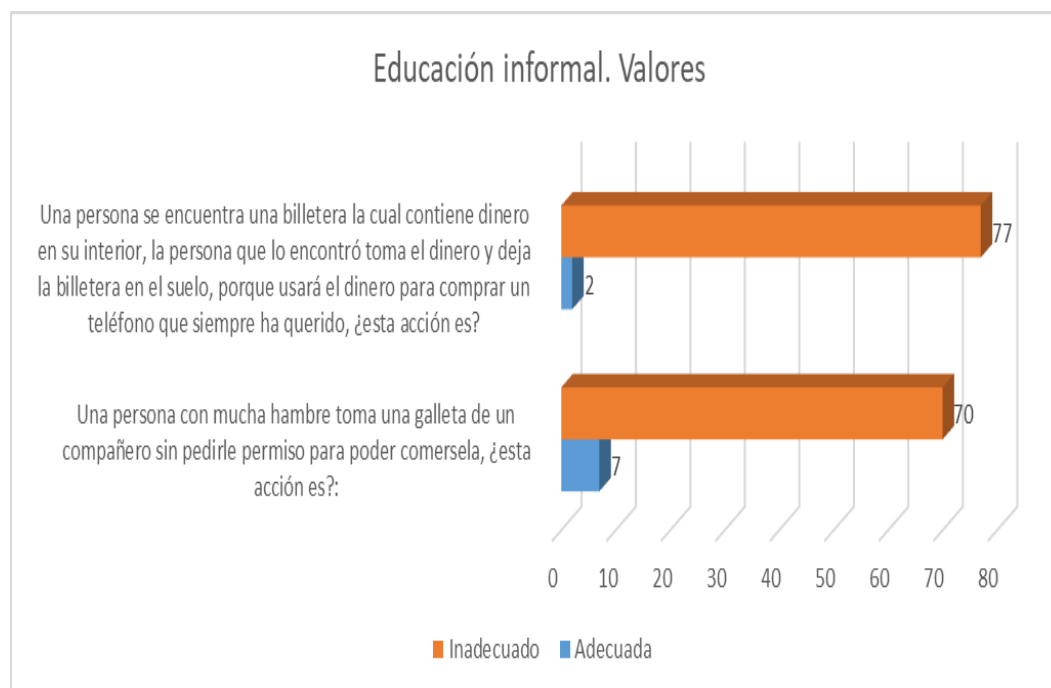
El estado civil del personal policial entrevistado es en su mayoría casado, representando el 68.4 % que se encuentran en un rango de edad 30 a 41 años principalmente, siguiéndole el grupo de edad que está entre los 42 a 47 años, son incipientes los casados entre los 24 y 29 años, así como los 54 a 59 años.

El estado civil soltero representa el 20.3% quienes en su mayoría entre los 18 y 35 años. En menor proporción están las personas en unión libre siendo tres personas entre 36 a 41 años y refirió ser viudo solo un entrevistado que se encuentra entre los 42 a 47 años.

4.2 Educación

4.2.1 Educación informal

Grafica 3

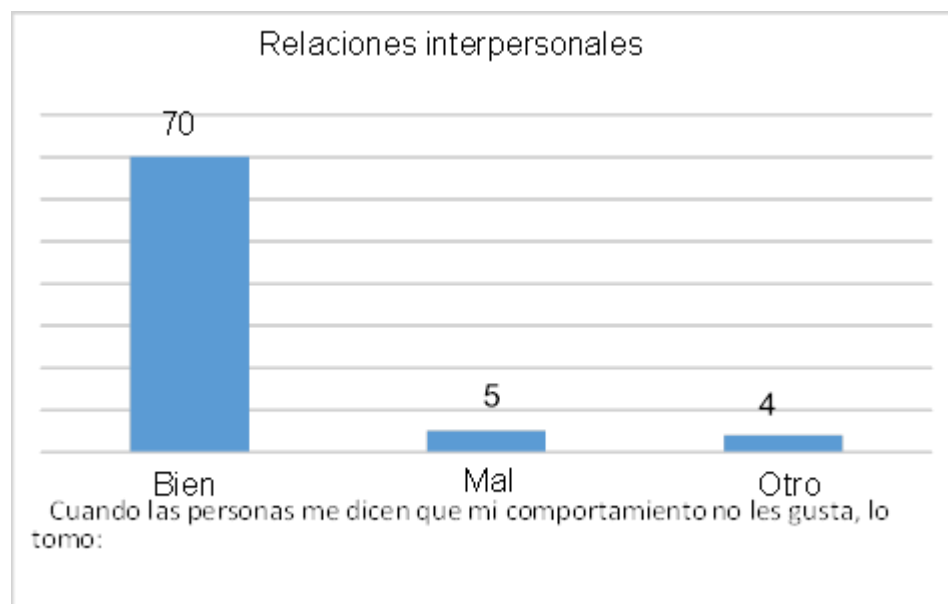


Las preguntas esencialmente se refieren a los valores de los y las personas encuestadas, entre ellos se observa la empatía, solidaridad, sentido humano. La primera pregunta nos habla sobre una persona que se encontró una billetera que en su interior contiene dinero, la premisa es quitarle algo que la otra persona que la otra quiere, al 97.46 % les pareció inadecuada esta decisión, lo cual nos habla de una perspectiva ética convencionalmente aceptable, de la gran mayoría de los encuestados; por otro lado 2.53 % piensa que esta acción es adecuada, contraponiéndose a los valores de la mayoría, presupone una postura carente de empatía,

solidaridad y honestidad, lo que sugiere definir acciones institucionales para minimizar el riesgo de expandir conductas antivalores, considerando las profesión que ejercen.

Siguiendo con la formación informal respecto a los valores como la empatía y sentido solidario, se planteó en el instrumento el supuesto de que una persona con mucha hambre toma una galleta de la otra sin su consentimiento, la premisa es darle algo que la otra persona necesita, el 88.60 % piensa que esta acción es inadecuada, es decir la mayoría expresa una postura con falta de empatía hacia el compañero o compañera con hambre. Parece que hay limitado sentido humano, frente al hambre. Por otra parte 8.86 % piensa que esta acción es adecuada, un pequeño porcentaje del personal de la PEP muestra empatía, al darle su alimento a otro compañero.

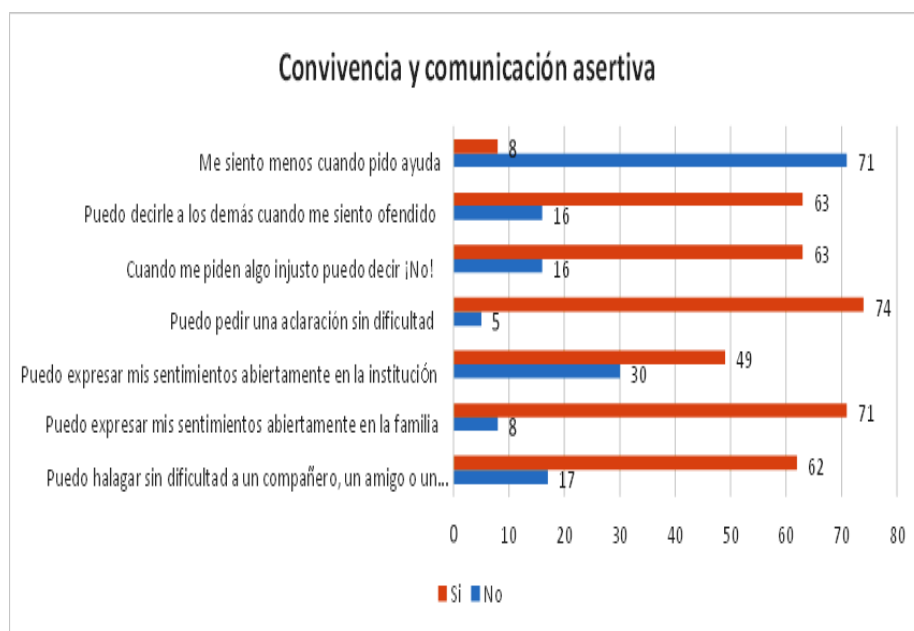
Gráfica 4



Esta gráfica sugiere que predominan las relaciones de respeto en el ámbito laboral. El 88.60% (70 en números absolutos) toma de buena manera cuando alguien les dice que su

comportamiento no les gusta eso nos habla de una madurez emocional optima dentro del ámbito laboral, ayudando a una mejor coordinación, lo que se puede estar traduciendo en una mejor atención a la ciudadanía; 6.32% lo toma a mal, al contrario de la primera respuesta, lo que puede traducirse en que un bajo porcentaje tiene mayor dificultad para aceptar la crítica, lo que influye en el ambiente laboral. 5.06% de los entrevistados refirieron no saber cómo tomar la crítica,

Gráfica 5



La convivencia y la comunicación asertiva es necesaria para realizar cualquier actividad humana, para propiciar un clima laboral favorable. Un aspecto abordado en la encuesta giró en entorno al sentir del policía al pedir ayuda: 89.87% respondieron que no se siente menos, en términos generales, nos habla de una autoestima alta, y sobre todo la mayoría tienen la certeza de pedir ayuda, en algo que no entienden o al recibir la orden del mando, y no comprenderla, pueden retroalimentar entre ellos y aclara la duda, en contra parte el 10.12% dijeron que sí se

sienten menos. Frente a la pregunta ¿Cuándo los elementos se sienten ofendidos pueden decirlo? 79.74% respondió que si pueden decirlo. Desde el enfoque psicológico del desarrollo humano, el hecho de poder decir los que siento, es una comunicación asertiva y favorece la convivencia y las relaciones interpersonal en el ámbito laboral. 20.25% responde que no pueden decirlo lo que permite reflexionar la importancia de impulsar acciones de educación emocional.

Hay que mencionar que al favorecer la gestión de las emociones en el ámbito institucional los beneficios se expanden más allá, pues ya se apuntó que la mayoría de los participantes son padres de familia, luego entonces el impacto es positivo en su relación con los hijos e hijas o la comunicación con su pareja sentimental.

Se preguntó: ¿cuándo le piden algo injusto puede decir ¡No!? El 79.74 % reconoció que puede decir no, el 20.25% no puede negarse, por lo que se infiere que se tiene una limitada seguridad de sí mismo, lo cual puede afectar dentro del trabajo a la hora de tomar una decisión. En la gráfica 3, se pregunta se muestran las respuestas a la pregunta: ¿cuándo se presentan diferencias los compañeros pueden pedir una aclaración sin dificultad? a lo que 93.67% respondió que sí.

Los resultados de la pregunta anterior suponen una baja probabilidad de propiciar conflictos entre compañeros de trabajo, pues implica ser una muestra de comunicación efectiva. 6.32 % dice que no, por el contrario, este porcentaje de los efectivos tiene una dificultad para comunicarse y despejar sus dudas, por lo que se pueden estar generando situaciones de conflicto entre compañeros.

En la siguiente variable, medimos si los elementos pueden expresar sus sentimientos

abiertamente en la institución, el 62.02% dice sí, mientras el 37.97% nos dice que no pueden. Al preguntarle sobre el tema en el entorno familiar se encontró que hay mayores posibilidades de comunicación en la familia, pues 89.87% de los elementos encuestados contestaron afirmativamente, es decir, se encuentra una diferencia de 27.8 puntos porcentuales.

La idea de realizar estas preguntas, es ver el nivel de convivencia y comunicación que los encuestados tienen a pesar de los riesgos y estrés al que se someten en la labor que desempeñan, permite generar hipótesis sobre las afectaciones en el desarrollo humano de los elementos encuestados. El 10.12%, dice que no puede expresar sus sentimientos abiertamente, esto puede tener diversos factores, estrés, cansancio físico, agotamiento emocional.

Cuando a los participantes se les preguntó si pueden halagar a sus compañeros y compañeras de trabajo sin dificultad el 78.48% nos dice que sí puede y el 21.51% nos dice que no, la finalidad es ver que tanta confianza tienen para realizar un cumplido, teniendo como base el respeto y la aceptación colectiva, el ser incluido como parte del grupo.

Gráfica 6



Se les preguntó a los elementos si han recibido en algún momento comentarios que los han desmotivado a no seguir estudiando y el 91.13% dice que no, el 8.86% dice que sí. Es conveniente precisar que aunque la institución tiene un programa que da oportunidad al personal para estudiar en el nivel superior, son pocos quienes tienen interés por continuar sus estudios. En entrevistas informales algunos elementos argumentaban que por su edad, ya no veían caso.

La siguiente pregunta es, ¿la convivencia entre sus compañeros y compañeras afecta mi desempeño para realizar mis actividades diarias? 87.34 % nos dice que no, esto nos habla de una convivencia estrictamente laboral, dejando a lado las actitudes inadecuadas, anteponiendo el servicio y un 12.65 % dice que sí, esto puede traer como consecuencia una mala coordinación dentro de las labores y funciones antes, durante y después del servicio.

Cuando se les pregunta si ellos y ellas han presenciado una situación donde surjan problemas de convivencia un 62.02 % nos dice que no y el 37.97 % nos dice que sí esta pregunta

va entorno a la gráfica 5 pregunta 4, nos habla herramientas comunicación y compañerismo, al ver los niveles tan bajos de problemas que puedan llegar a surgir.

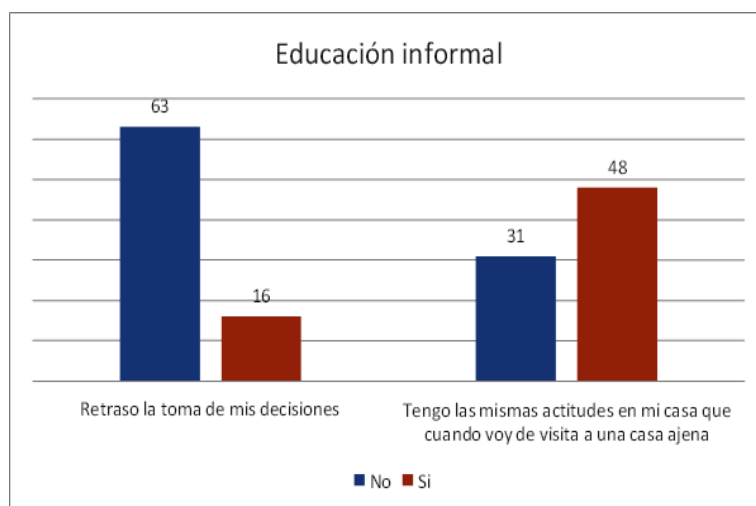
Cuando se les preguntó si hay alguna persona que favorezca su desarrollo dentro de la Institución: 64.55 % nos dice que no hay ninguna persona mientras el 35.44 % dicen tener a una persona que si favorece su desarrollo. En la siguiente pregunta se indaga sobre como consideran que la convivencia con sus compañeras ha sido buena el último año el 93.67 % afirma que la convivencia ha sido buena por otro lado el 6.32 % dice que no ha sido buena. Otra pregunta en torno a la convivencia y comunicación es: ¿trato a los demás como me han tratado a mí? un 45.56 % dice que no y un 54.43 % dice que dan el mismo trato que han recibido.

Con las respuestas dadas se observa que tras las experiencias vividas dentro del servicio, se propician vínculos e identidad colectiva, con rasgos psico-afectivos contruidos a partir de la influencia de la relación con los demás y el fomento de la convivencia positiva, con todo y diferencias y puntos contrapuestos expresados en las respuestas diferentes de los entrevistados.

En términos de educación informal se encuentran la primera educación es decir la que recibimos en casa sobre los valores dentro de los cuales está la puntualidad, el 50.6% dice ser puntual con frecuencia, el 43.03% casi siempre son puntuales y el 6.3% a veces es puntual.

Es importante reflexionar sobre las practicas aprendidas a lo largo de la vida entorno a la puntualidad ya que, de acuerdo a las cifras casi el 50 por ciento (sumando a los que a veces llegan puntuales y los que casi siempre son puntuales) muestran una deficiencia en su educación informal lo que puede estar impactando en su desarrollo humano y profesional.

Gráfica 7



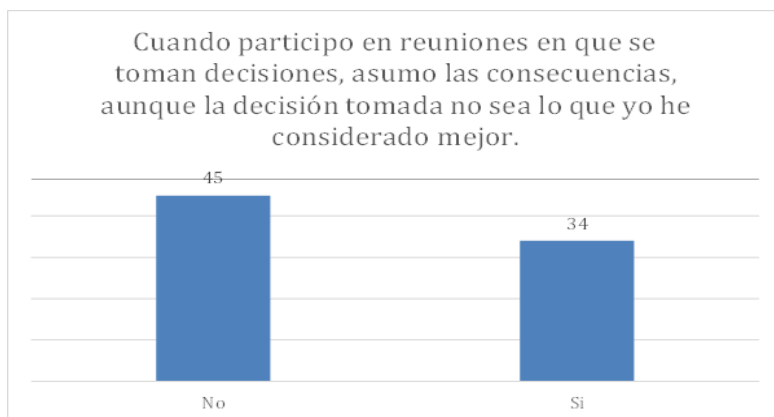
En esta gráfica se observa que las y los encuestados retrasan la toma de sus decisiones interpersonales con 79.74%. La intención de la pregunta es ver la capacidad de determinación del personal, considerando que se vincula con su propia seguridad, confianza en sí, que se puede extender a su capacidad de determinación respecto a la toma de decisiones en la vida cotidiana.

La siguiente pregunta ubicada en la misma gráfica, permite conocer la coherencia que existe en su proceder en los distintos espacios de su vida. De acuerdo a las respuestas se observa que 48 personas se perciben coherentes, pues tienen las mismas actitudes en espacios familiares y los externos a ellos. Para el caso de las 39.24% respuesta dadas en términos negativos, se considera que son personas que pueden actuar con cierta incongruencia en sus relaciones interpersonales.

Uno de los pilares educativos que determinan los actos de las personas es la familia, también influyen las creencias, valores y rituales de otros entornos sociales, debido a que desde

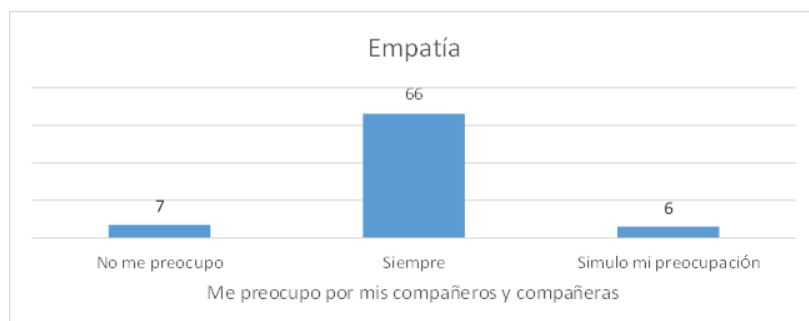
aquí se dan los aprendizajes, determinantes de la conducta humana.

Gráfica 8



Respecto a la postura que se toma frente a tomas de decisiones se encontró que 45 de los participantes respondieron de forma negativa, mientras que 34 de los participantes responden de forma positiva. Se observa que la mayoría de las personas encuestadas no asumen los acuerdos de reunión, lo que presupone que en el ámbito laboral se requiere trabajar en torno a los consensos (formas democráticas en la toma de decisiones). El resultado es congruente con la lógica organizacional vertical de la institución referida en el primer capítulo de este trabajo.

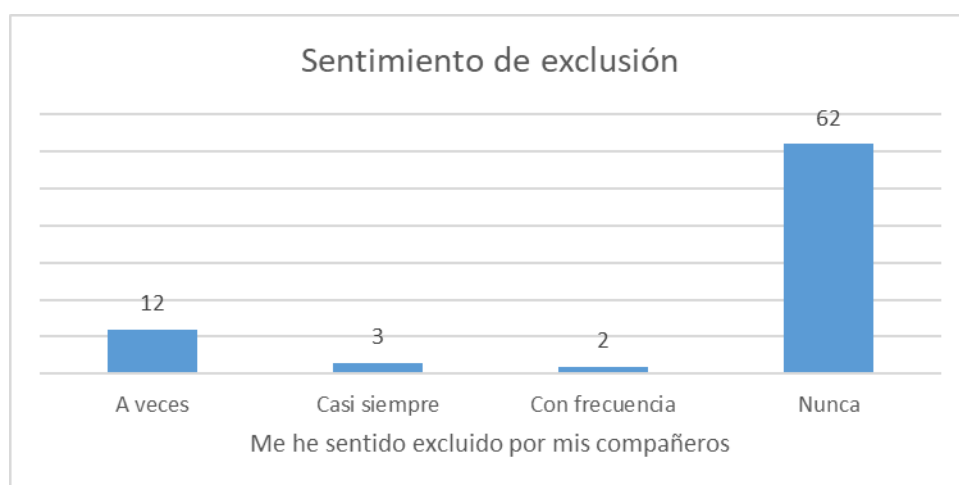
Gráfica 9



En este apartado abordamos el ser empáticos (as) entre compañeros y su relación interpersonal. El indicador habla sobre la preocupación por sus iguales, compañeros/ compañeras cuando ellos les cuentan que están pasando por malas situaciones.

La mayoría de los y las encuestadas reconocen tener empatía ya que un 83.54% dicen que siempre se preocupan por sus compañeros/compañeras, un 8.86 % dice no preocuparse y un 7.59 % dice simular estar preocupado. Es muy probable que esta la actitud empática de más de la mitad de las personas contribuya a propiciar interacciones favorables en la institución.

Gráfica 10



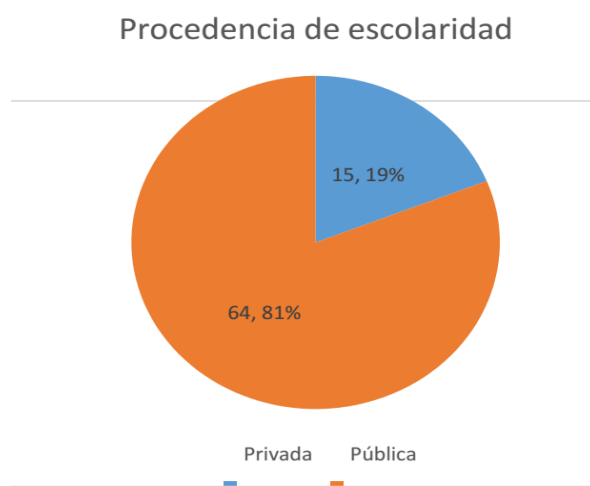
En el tema de sentirse excluido por las y los demás compañeros de trabajo, se observa

que la gran mayoría tienen un sentimiento de inclusión, ya que el 78.48 % de los encuestados dice nunca sentirse excluidos, el 15.18% a veces se sienten excluidos por sus compañeros, el 3.79% casi siempre se sienten excluidos, el 2.53 % con frecuencia se sienten excluidos.

Es conveniente trabajar institucionalmente con el tema de inclusión y de equidad con la intención de mejorar las relaciones interpersonales con el más del 20% de los empleados que tienen una percepción de exclusión, a fin de favorecer el desarrollo humano en lo personal y en la Secretaría.

4.2.2 Educación Formal

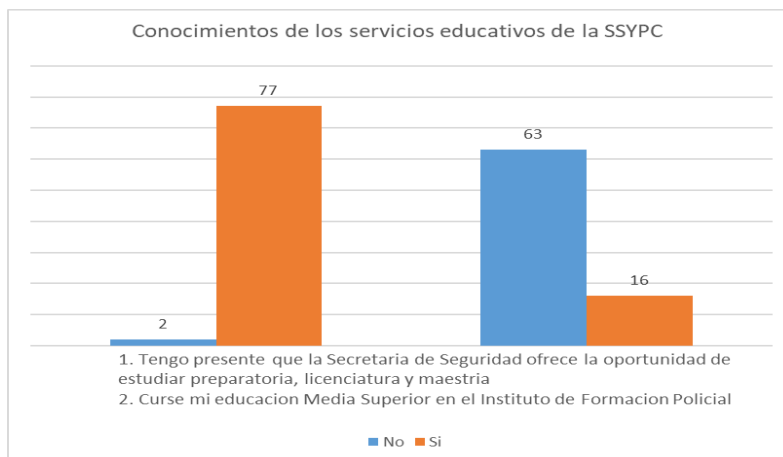
Gráfica 11



En la procedencia de escolaridad de los encuestados la mayoría estudió en una escuela pública. 64.81% realizó sus estudios en una institución escolar de gobierno y el 15.19% estudió en una escuela privada. Respecto a la escolaridad cabe mencionar que está estrechamente relacionada con la calidad de vida, el bienestar y el desarrollo humano. Entre los indicadores que

permiten medir el desarrollo humano están los ingresos, seguridad y capacitación. En Chiapas se tiene la creencia que una escuela privada es superior a la escuela pública.

Gráfica12



1. La premisa por analizar es si los y las encuestadas tienen nociones sobre que la Institución les ofrece la oportunidad de acceder estudios de bachillerato, licenciatura y maestría a través del Instituto de Formación Policial un 97.46 % tiene presente que puede acceder a estudiar el bachillerato, licenciatura, maestría mientras un 2.53 % no tiene presente esto.

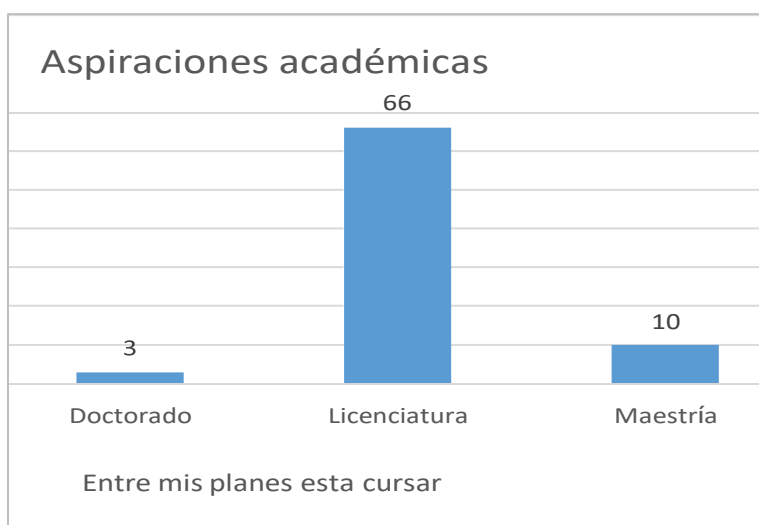
2. Por otro lado, 79.74% no cursó la educación media superior en el Instituto de formación de la SSYPC, mientras el 20.25% dice a ver cursado su educación media superior en la institución.

Cierto es que el acceso a la educación formal es diferenciado, existe aún personas que no tienen condiciones para acceder por ejemplo a la educación superior, los principales factores tienen que ver con aspectos económicos y culturales, de igual manera influyen aspectos

personales como la discapacidad.

Cierto es que en el acceso y permanencia escolar mucho tiene que ver el propio sistema educativo, por las limitantes en los programas académicos que no reconoce la diversidad, que las personas tiene diferentes formas de aprender. Considerar los estilos de aprendizaje es muy importante para los logros de los programas educativos, diseñar estrategias didácticas en las clases reconociendo si las y los estudiantes tienen facilidad por lo auditivo, visual o kinestésico tomar en cuenta estas características pueden llevar a un mejor desempeño académico.

Gráfica 13

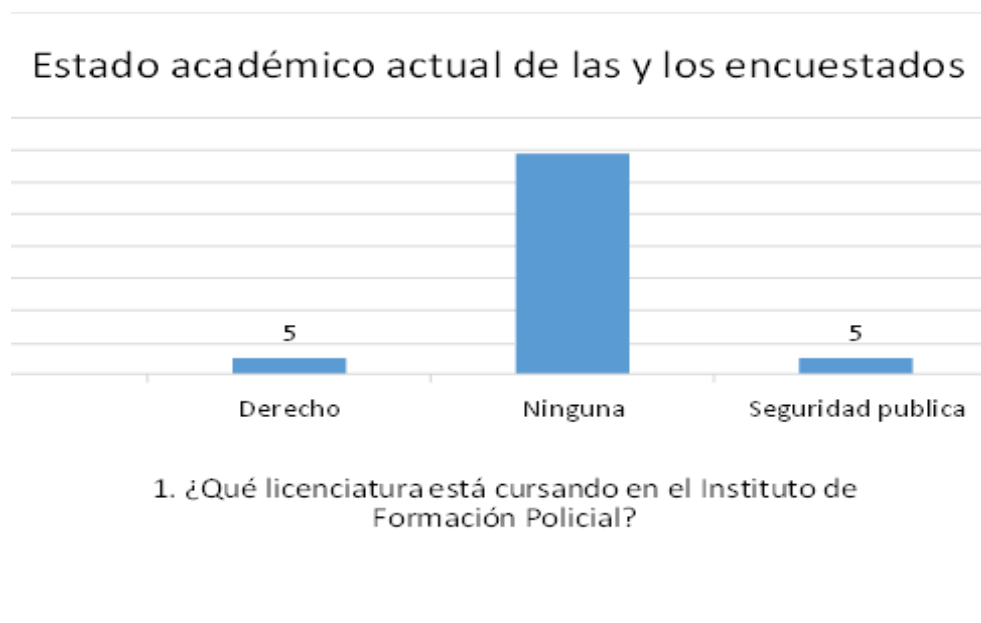


En esta gráfica se observan las aspiraciones académicas de las y los encuestados, la mayoría tiene como aspiración estudiar el grado, pues 83.54 % dice querer acceder a una licenciatura, y un 12.65% desea estudiar una maestría, y un 3.79 % dice querer estudiar un doctorado.

Es importante reconocer que actualmente en el entorno institucional hay la posibilidad de

mejoras respecto a lo escolar, lo que puede traer como consecuencia una mayores oportunidades en el ámbito laboral.

Gráfica 14



Respecto a la gráfica 14 se identifica que la gran mayoría de las personas entrevistadas 87.34 % no están estudiando, en tanto que 12.64% si lo hace: 6.32% estudia en el Programa Educativo de Seguridad Pública, mientras un 6.32 % estudia Derecho en la institución.

A manera de conclusión de este apartado podemos identificar que respecto a la educación informal, forjada a lo largo de la vida, la mayoría de los trabajadores (entrevistados) de la SSyPC, refieren fuertes valores de respeto a la propiedad privada, sin embargo un número muy limitado antepone la solidaridad como valor hacia su semejante ante situaciones de carencias en las necesidades básicas, como el hambre (ver gráfica 3). El respeto a la libre expresión es uno de

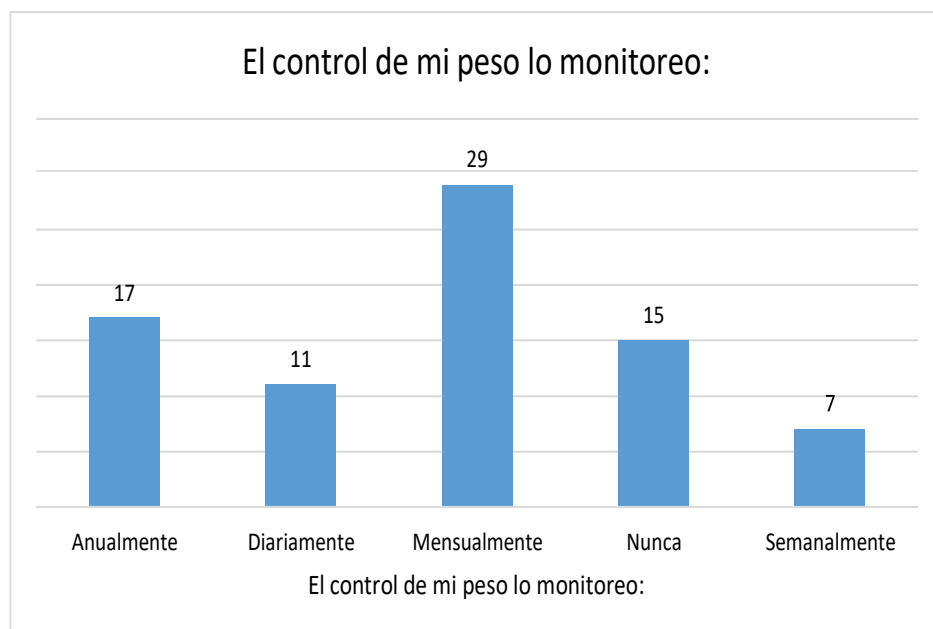
los valores presentes en la mayoría de las personas.

Respecto a la educación formal cabe reiterar que un alto porcentaje de los entrevistados no tienen estudios de nivel superior, las causas pueden ser diversas, es un tema necesario de profundizar en un estudio diagnóstico más detallado que la institución podría impulsar.

4.3 Salud integral

4.3.1 Salud, higiene, consumo

Gráfica 15

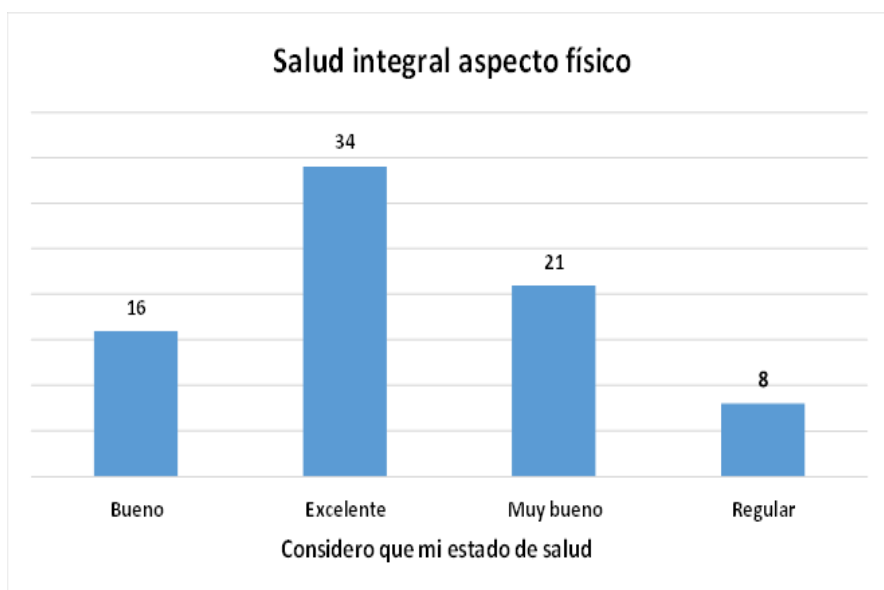


En términos de salud integral física se observa la frecuencia con la que los y las policías del sector XIX monitorean su peso/talla, obteniendo como resultados que un 36.70 % monitorea

su peso/talla mensualmente, siguiéndole con 21.51 % de forma anual, un 18.98 % que nunca realizan su monitoreo, un 13.92 % diariamente, 8.86 % semanalmente.

En materia de salud se toman en cuenta factores físicos, psicológicos y sociales, aunque las medidas antropométricas nos dan un indicio del estado de nutrición en la que se encuentra el personal policial, el tener un control adecuado puede ser favorable siempre y cuando cumplan los estándares.

Gráfica 16

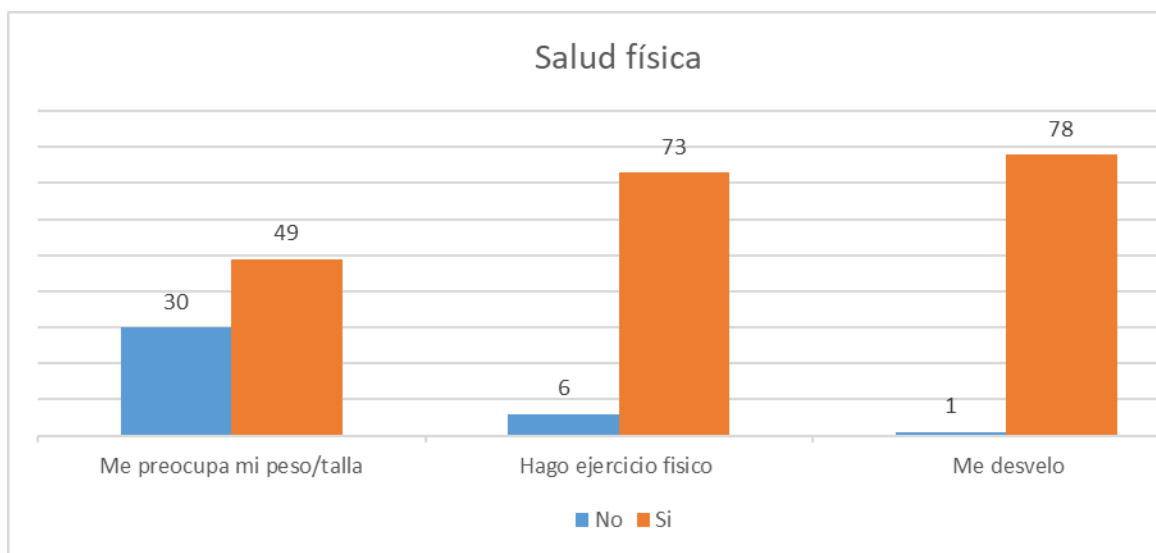


La autoevaluación de los encuestados respecto a su salud física se identificó que un 43.03% dice tener un estado de salud excelente, siguiéndole con un 26.58 % con un muy buen estado de salud, un 20.25 % con un buen estado de salud, finalizando con 10.12 % con un estado de salud regular.

Como salud integral se toman en cuenta los aspectos psicológicos y la autoexploración y generar conciencia si el personal policial se considera apto para el servicio en relación a la evaluación de sí mismo sobre el estado de salud físico, permitiendo identificar fortalezas y debilidades. Algunos estudios médicos toman en cuenta la fuerza, potencia, velocidad, resistencia cardiorrespiratoria, agilidad.

El desempeño físico estimula las habilidades en lo corporal y lo cognitivo, por el contrario el tener una mala condición física complica el proceso cognitivo y el desempeño en el trabajo. Existe una correlación entre un salud física, cognición y sentido de satisfacción con el logro de felicidad en términos de desarrollo humano óptimo.

Gráfica 17



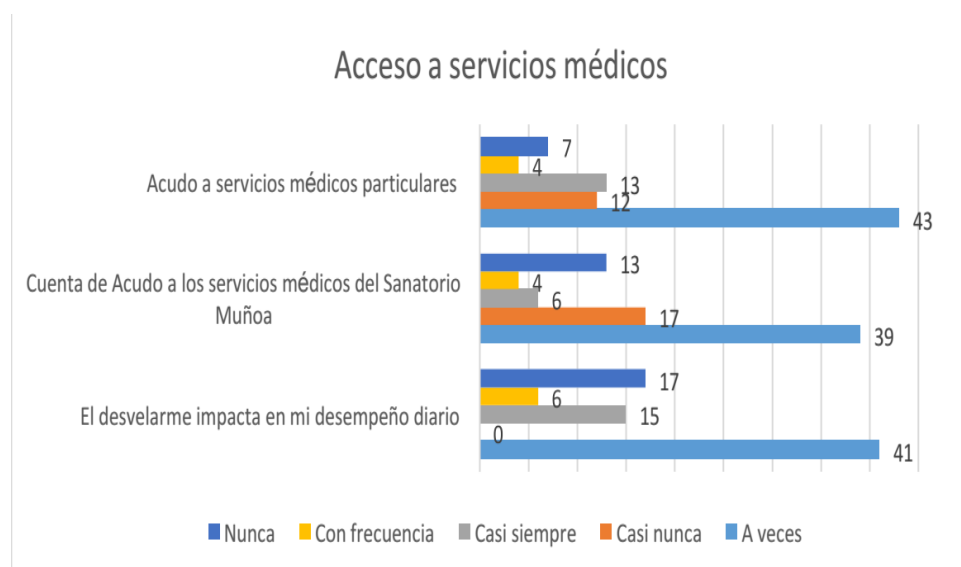
En esta gráfica se observa tres variables, en la primera es si les preocupa el peso/talla de

ellos, un 62.02 % les preocupa su peso/talla mientras un 37.97 % dice no preocuparles su peso talla, en relación con la gráfica no. 16 el 43.03% dice tener un estado de salud excelente en impacto psicológico que tiene los elementos, indica un buen estado de salud.

En la pregunta dirigida a identificar las prácticas para ejercitarse físicamente se encontró que 92.40 % dicen hacer ejercicio físico, mientras un 7.59 % no hacer ejercicio. Es un indicador favorable para la institución el que la mayoría de sus elementos tiendan a realizar ejercicio, las respuestas coinciden que lo observado, pues cuando se llevó a cabo la aplicación del cuestionario el investigador pudo percatarse que los participante estaban en buena forma física.

En la última variable un 98.73 % dice desvelarse y un 1.26 % dice no desvelarse. Los participantes comentaban que al servicio donde estaban comisionados, son de 24 por 24 horas, dentro de este servicio normalmente dormían 5 horas, incluso por las mismas exigencias del servicio podían estar hasta tres días consecutivos en el servicio para proteger y servir a la ciudadanía.

Gráfica 18



En su mayoría las personas encuestadas refieren a acudir a los servicios médico particular en donde un gran porcentaje con 54.43 % dicen acudir a veces, un 16.45 % acude casi siempre, 15.18 % casi nunca acude, 8.86 % nunca acude, 5.06 % acude con frecuencia.

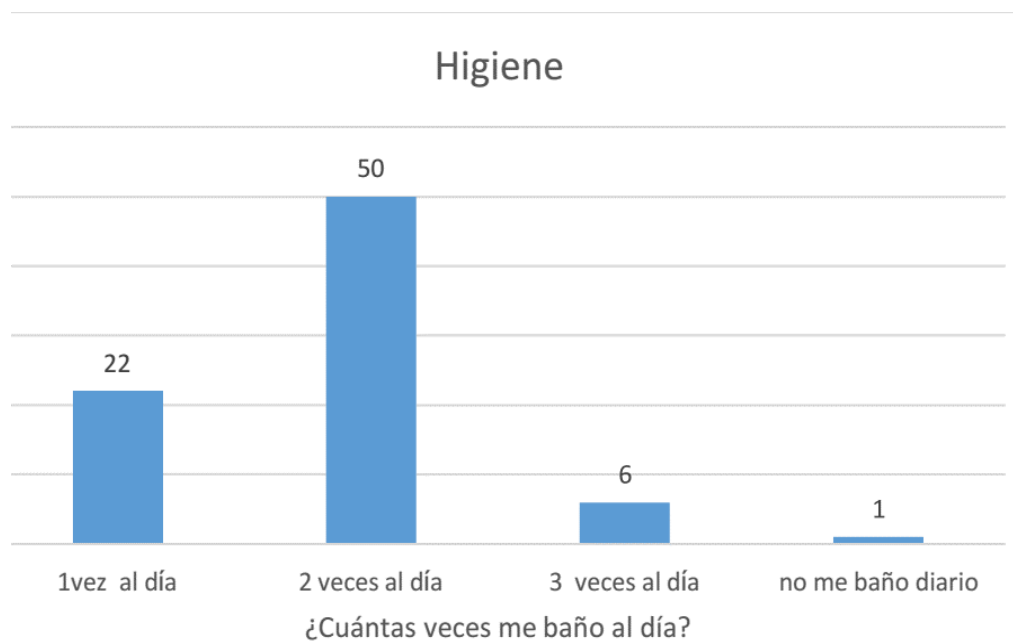
En otra variable se mide la frecuencia de uso del servicio médico del Sanatorio Muñoa, un 49.36 % dice acudir a veces, un 21.51 % acude casi nunca, un 16.45% nunca acude, un 7.59 % acude casi siempre, 5.06% acude con frecuencia.

En nuestro sistema de salud actual modernizada se enfoca en curar los malestares, dejando a un lado la corporeidad y sustituido por los métodos científicos, generando contradicción con la cultura, dejando la concepción de la salud en general como salud- cuerpo y salud-sociedad, la idea de la salud integral y evitar a toda costa su desintegración cómo un ser humano que se trata solo con fármacos, en palabra de los y las policías “evitar lo tedioso de los trámites administrativos”.

Para esta variable la relacionaremos con la gráfica 17 en la variable de “Me desvelo” con

un 98.73 % dice desvelarse. En esta gráfica se observa la frecuencia con la que los y las personas tienden a desvelarse un 51.89% dice desvelarse a veces, el 21.51% nunca se desvela, el 18.98% casi siempre se desvela, el 7.59% se desvela con frecuencia.

Gráfica 19

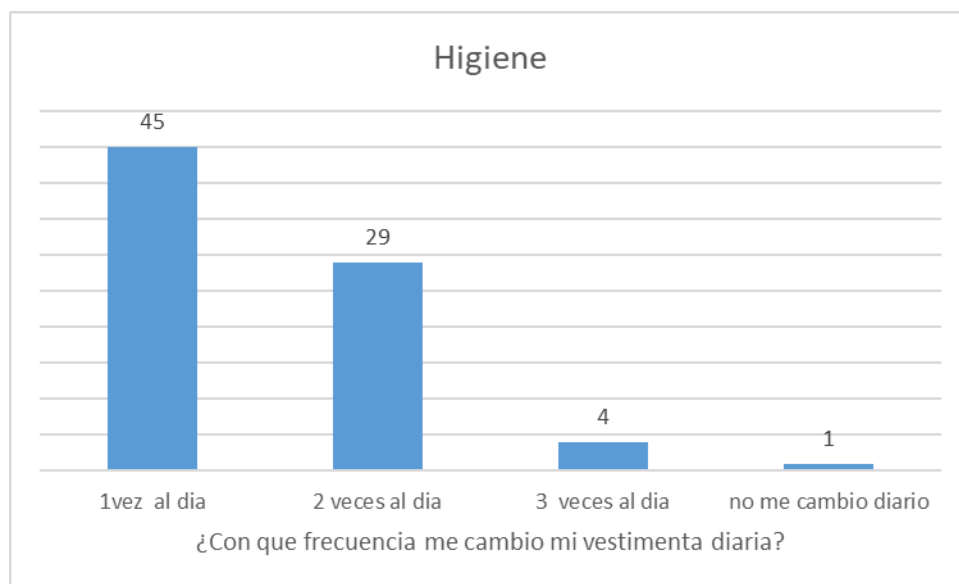


En esta gráfica se analizan los aspectos de la higiene de las y los policías debido el servicio así lo requiere o “por las exigencias del servicio” pueden ellos a desatender su higiene personal, un 63.29% se baña 2 veces al día, el 27.84% se bañan 1 vez al día, el 7.59% se bañan 3 veces al día, 1.26% dice no bañarse.

La cultura de la prevención de las enfermedades va en relación del cuidado personal, el

bañarse reduce las bacterias que producen el mal olor, incluso los y las participantes comentan que “se bañan antes de dormir” generando un impacto positivo en la cálida del sueño, por otro lado, se les hizo de conocimiento a los participantes que bañarse en exceso puede causar resequedad en la piel.

Gráfica 20

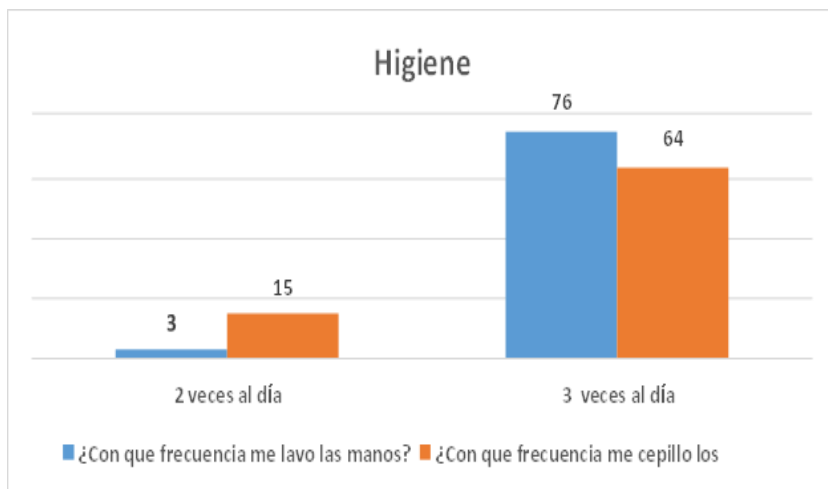


Aquí se observa la frecuencia con la que los elementos se cambian su vestimenta diaria, el 56.96% de los elementos se cambia su vestimenta 1 vez al día, 36.70% se cambia 2 veces al día, el 5.06% se cambia su vestimenta 3 veces al día, y el 1.26% dice no cambiarse su vestimenta.

El cambiar la vestimenta diaria en el contexto en el que se desarrolla las actividades de los y las policías ayuda a reducir bacterias, hongos, infecciones en la piel, evitando células cutáneas muertas que se acumulan en la ropa, y mantenerse fresco y con un buen estado de

ánimo dando una buena impresión social y profesional.

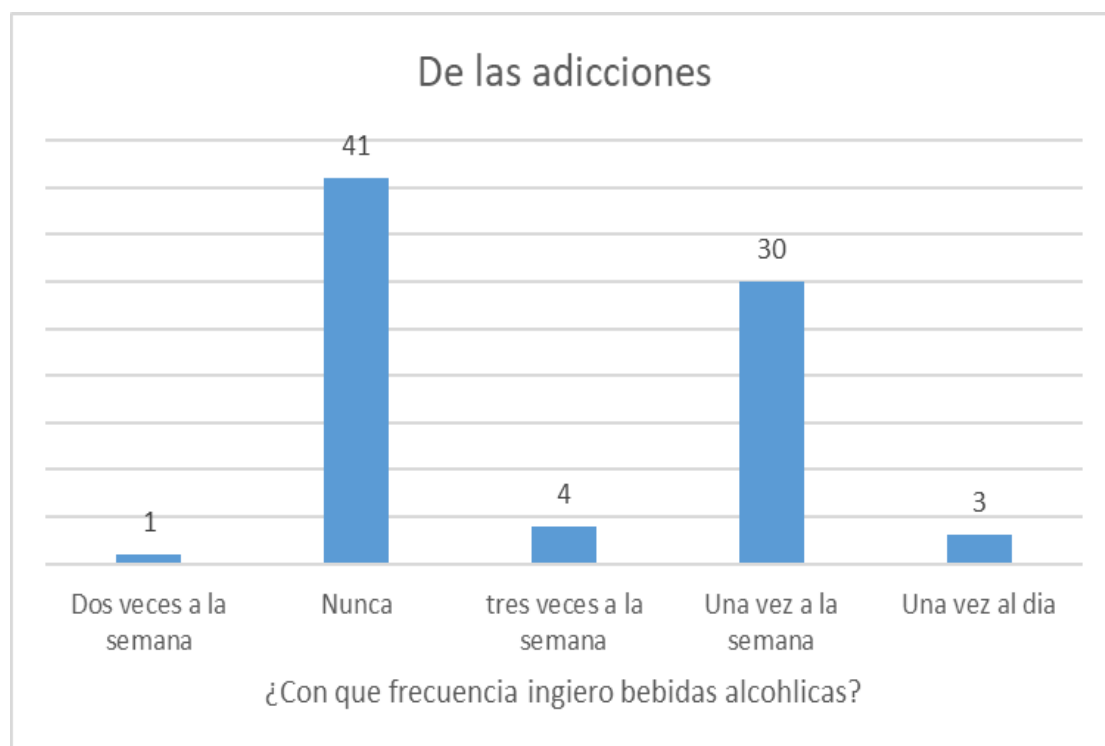
Gráfica 21



En esta gráfica se observan dos variables, la primera es la frecuencia con la que se lavan las manos los elementos, 81.01% se lavan las manos 3 veces al día, y el 18.98% se lavan las manos 2 veces al día, el lavarse las manos antes de comer y después de ir al baño ayuda a prevenir enfermedades diarreicas, respiratorias e infecciosas hospitalarias y otros organismos patógenos, debido a que las bacterias pueden infectar la comida.

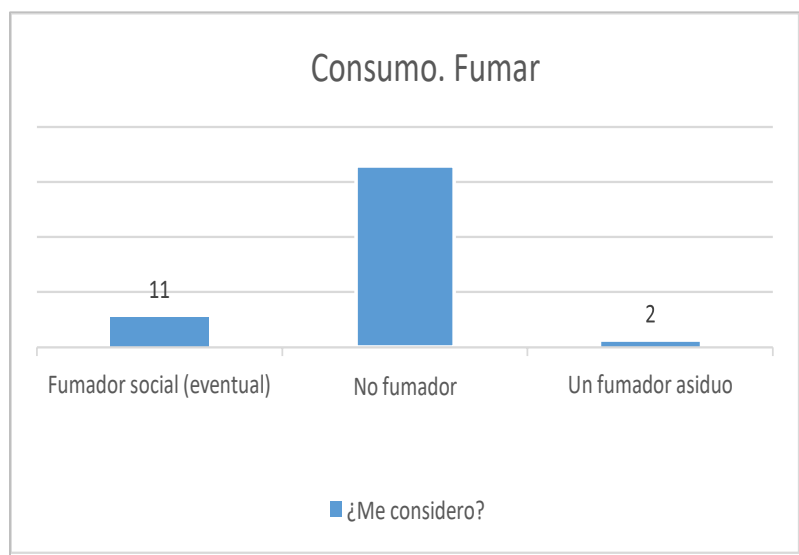
Por otro lado, el 96.20% se cepillan los dientes 3 veces al día, y el 3.79% se cepillan los dientes 2 veces al día, cepillarse los dientes después de cada comida ayuda a mejorar el aliento, debido a que bacterias de la cavidad boca descomponen los restos de comida acumulado además evita la aparición de caries y que los dientes se pudran.

Gráfica 22



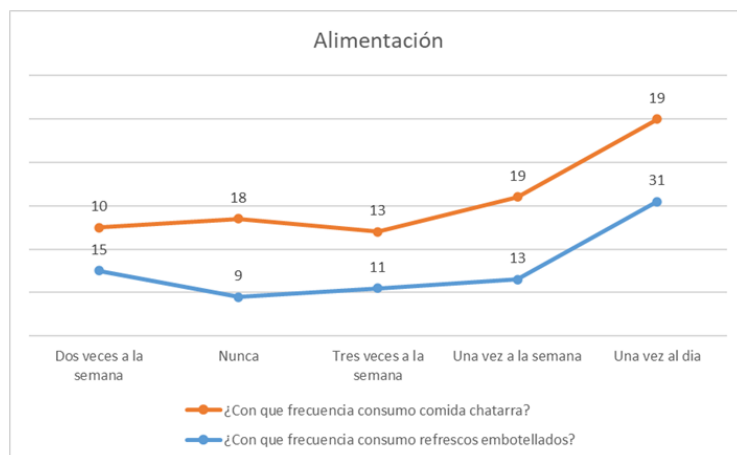
En este apartado se observa la frecuencia sobre el consumo de las bebidas alcohólicas de las y los elementos, el 51.89% dice nunca han consumidos bebidas alcohólicas, y el 37.97% consume bebidas alcohólicas una vez a la semana, y el 5.06% consume tres veces a la semana, asimismo el 3.79% consume una vez al día, y el 1.26% consume dos veces a la semana.

En este apartado mayormente se observa que los y las participantes dicen no ingerir bebidas alcohólicas lo cual reduce disminuye el riesgo de padecer enfermedades cardiovasculares, infartos y arritmias, previniendo los siguientes tipos cáncer de hígado, estómago, páncreas, esófago, colon y cerebral

Gráfica 23

Referente a la frecuencia de consumo de cigarros en las y los elementos, un 83.54% se considera no fumador, y el 13.92% se considera fumador social, y el 2.53% se considera fumador asiduo. Con estos resultados se puede inferir que la mayoría tiene un mejor riesgo de sufrir riesgos de salud, de sufrir por daños en el sistema vascular, bronquitis crónica, enfisema y exacerba.

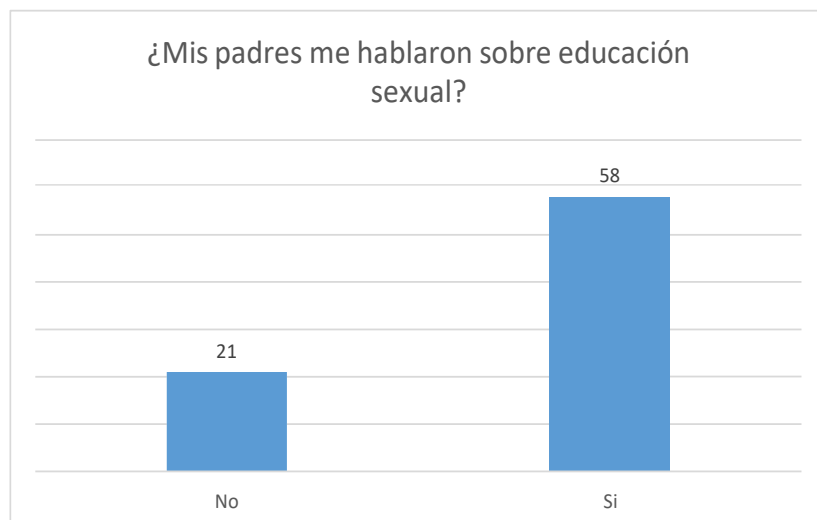
Gráfica 24



En esta gráfica se analiza el consumo de comida chatarra y refrescos embotellados, así como la frecuencia de consumo, el 12.65 % consume comida chatarra dos veces a la demanda con aunado el 18.98 % dice consumir refrescos embotellados dos veces a la semana, el 22.78% dice nunca consumir comida chatarra con un 11.39% dice nunca consumir refrescos embotellados, el 16.45% consume tres veces a la semana comida chatarra y un 13.92% consume refrescos tres veces a la semana, el 24.05% dice consumir comida chatarra una vez a la semana y un 16.45% consume refrescos una vez a la semana, 24.05% consume comida chatarra una vez al día y un 39.24% consume refrescos embotellados una vez al día.

4.3.2 Salud sexual

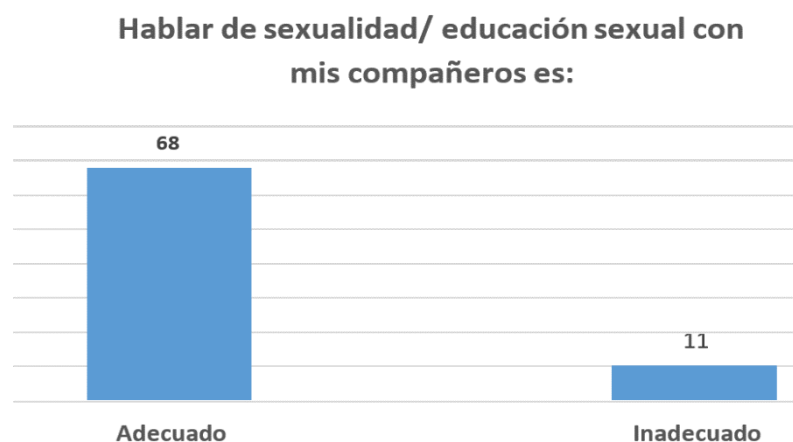
Gráfica 25



Se puede apreciar si las y los policías en algún momento de su adolescencia sus papás de ellos le hablaron sobre temas de salud sexual un 73.41% si hablaron con sus padres sobre salud sexual, 26.58% dijo que sus padres nunca le hablaron sobre temas de salud sexual.

La comunicación sobre temas que se pueden considerar tabúes es importante para la salud física personal y de la colectividad. Abrir la posibilidad de comunicación respecto a la educación sexual favorece la confianza, seguridad y fortalece su autoestima, darle los cuidados necesarios para evitar riesgos a la salud. Favorecer el dialogo asertivo en el tema sexual también contribuye a una interacción social, familiar, laboral más sana.

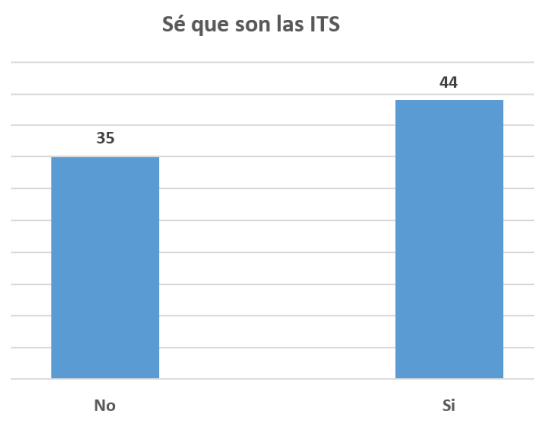
Gráfica 26



En esta gráfica se analiza si hablar de sexualidad con sus compañeros y compañeras de trabajo les parece adecuado o inadecuado, para sobreentenderse si les parece una tabú a los y las encuestadas un 86.07% les parece adecuado hablar sobre estos temas y 13.92% les parece inadecuado.

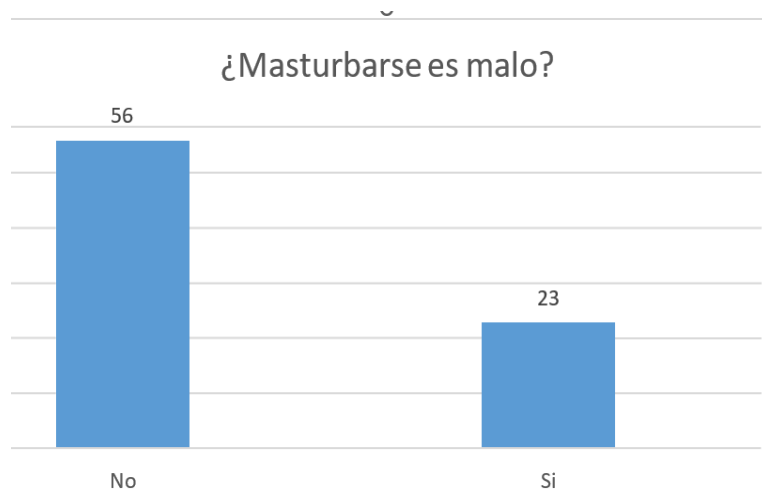
Al tratarse de una necesidad humana básica todas las personas necesitamos hablar sobre temas de sexualidad ya que forma parte de la salud integral y de la personalidad de todo ser humano y mejora la cultura y los roles de género reduciendo las amenazas como la discriminación, el abuso sexual y la violencia.

Gráfica 27



A los participantes se les realizó una pregunta de cultura general sobre temas de salud sexual, un 55.69 % si sabe que son las ITS mientras un 44.30% dice no saber que son las ITS Al tratarse de una pregunta de cultura general dentro de la salud sexual, una parte moderadamente considerable, el no saber que son las ITS, es alarmante debido a que la salud sexual es importante para tener relaciones saludables, prevenir enfermedades y planificar los embarazos y el desconocer esos temas dificulta tener una salud sexual plena.

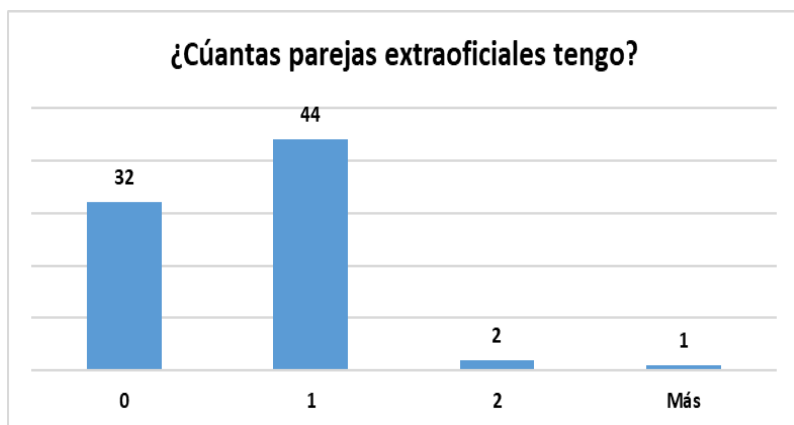
Gráfica 28



En esta gráfica tiene implícita la idea del si el masturbarse es inadecuado o adecuado, se puede reflejar si el hacer estas prácticas para ellos es un tabú, un 70.88% dice que no les resulta mala la idea de masturbarse, mientras un 29.11% si les resulta mala la idea de estas prácticas.

Los tabúes surgen de manera cultural como algo prohibido dentro de una sociedad, sobre todo dentro de las familias, los tabúes más comunes son la virginidad de la mujer en el matrimonio, la actividad sexual, la libertad sexual en la religión y la masturbación como un pecado, en los y las participantes se les cuestiona los último, la mayoría dice que el masturbarse no es un pecado, por ende deducimos que en los participantes tiene una idea más abierta de temas de sexualidad.

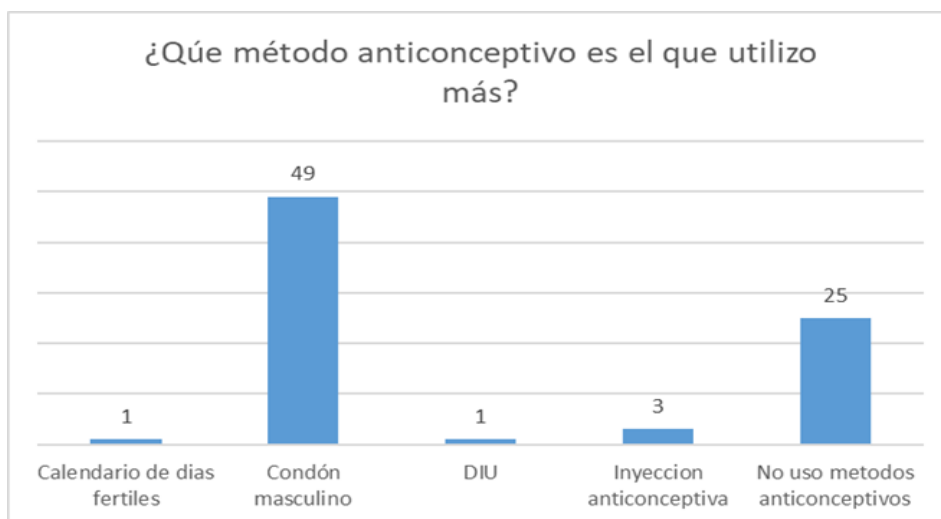
Gráfica 29



En esta gráfica podemos apreciar el número de las parejas que las y los policías tienen fuera de su núcleo familiar, bajo esa idea el 32 personas que en porcentaje sería 40.50% dice no tener ninguna pareja a parte de la tienen, 44 personas encuestadas que traducido a porcentaje sería un 55.69% dice tener otra pareja a parte de la que tienen, y el 2.53% tienen 2 parejas a

parte de la que tienen, el 1.26% tiene más de tres o más parejas.

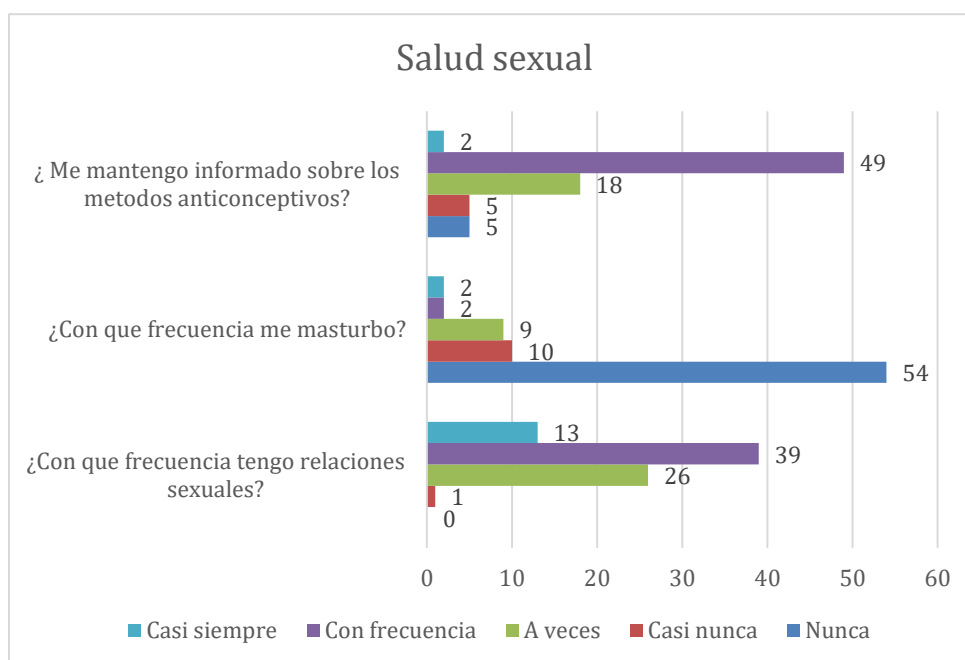
Gráfica 30



El método anticonceptivo que más utilizan nuestros sujetos de estudios el 62.02% dice utilizar el condón masculino, 31.64% no utiliza ningún método anticonceptivo, el 3.79% utiliza la inyección anticonceptiva, el 1.26% utiliza el DIU como método anticonceptivo, y el 1.26% utiliza el calendario de días fértiles como método anticonceptivo.

En general los métodos anticonceptivos o el conocimiento de ellos es parte de la salud integral por el hecho de tratarse de una necesidad humana, por ende evitan embarazos no deseados, prevenir el riesgo por abortos inseguros, vivir una vida sexual más placentera y ejercer el derecho a tomar decisiones reproductivas aun que un 31.64% no utiliza ningún método anticonceptivo, en este caso, habría que fomentar a través de talleres donde se genera conciencia sobre la importancia del uso correcto de los anticonceptivos.

Gráfica 31



Aquí se hacen referencia a tres preguntas concernientes a la salud sexual, en la primera pregunta ¿Me mantengo informado sobre los métodos anticonceptivos? El 62.02% nos dice que, con frecuencia, el 22.78% nos dice que a veces, 6.32% casi nunca y el 6.32% nunca y el 2.53% casi siempre. La ventaja que supone mantenerse informado sobre temas de salud sexual es aprender a tener relaciones sexuales saludables, la toma de decisiones informadas, ser crítico en las ideas sobre el tema, ser abierto al tema.

Este planteamiento tiene una relación con la gráfica 30 nos dice que 31.64% no utiliza ningún método anticonceptivo, y en la gráfica 31, solo 2.53% nos dice que casi siempre se informa sobre método anticonceptivos, y en sus demás variantes en casi nunca y nunca se encuentra un número pequeño de elementos policiales.

En la variante ¿Con qué frecuencia me masturbo? El 68.35% nos dice nunca, el 12.65% nos dicen casi nunca, el 11.39% a veces, el 2.53% con frecuencia y otro 2.53% casi siempre, las

y los elementos policiales ven el tema del onanismo con normalidad lo que nos dice que para ellos no es un tabú. Aunque la masturbación no causa daño, el hacerlo demuestra una salud sexual buena y como práctica del sexo seguro, ayuda a disminuir los niveles de estrés.

En la última variante ¿Con que frecuencia tengo relaciones sexuales? El 49.36% nos dice que sostiene relaciones sexuales con frecuencia, 32.91% nos dice que a veces, 16.45 nos dice casi siempre, 1.26% nos dice casi nunca. En el grupo social con el que se trabajó la mayoría nos dice que son sexualmente activos, aunque la mayoría desconoce de temas de sexualidad, podemos deducir que una gran parte de los encuestados se mantiene informados sobre temas de anticonceptivos, además de usarlos.

En términos de autodesarrollo personal, desarrollo humano, y las diferentes teorías a fines expuestas en esta tesis, y en conjunto con algunos psicólogos se realizaron algunas preguntas a los y las policías que tuvieron la oportunidad de autoevaluarse en términos emocionales, en la primera pregunta ¿Me estreso? Un 48.10% nos dice que a veces, el 22.78% casi nunca, el 13.92% nos dice 15.18% nunca, el 13.92% frecuentemente.

La siguiente pregunta es ¿Mi satisfacción conmigo mismo es? 40.50% nos dice que nunca se han sentido satisfecho, el 31.64% casi nunca, el 20.25% a veces y el 7.56% frecuentemente se siente satisfecho.

En las preguntas de auto evaluación se medien del 1 al 5, siendo el 1 un nivel muy bajo y el 5 un nivel muy alto.

Autoconocimiento.

El 7.59% tiene un nivel 1, muy bajo autoconocimiento

El 5.06% con un nivel 2 de autoconocimiento

El 15.18% resulta tener un nivel 3 de autoconocimiento

El 25.31% tiene un nivel 4 de autoconocimiento

El 46.83 con un nivel 5, muy buen autoconocimiento

Las personas que tiene un autoconocimiento de nivel 5, lo que en términos de bienestar personal eso es favorable, debido a que en las circunstancias en las que ellos laboran se requiere tener un sentido claro del sí, y ser capaces de favorecer su potencial en las dimensiones físico, psicológico y social. Por el contrario, para las personas que se encuentran en el nivel 1 y 2 que son más del 10%, es recomendable dirigir técnicas psico-afectivas para que les ayuden en su crecimiento personal y pleno bienestar.

Autoestima

El 5.06% resultó con un nivel 1 de valoración de su autoestima

El 6.32% con un nivel 2 de valoración de su autoestima

El 10.12% con un nivel 3 de valoración de su autoestima

El 17.72% con un nivel 4 de valoración de su autoestima

El 60.75% resultó con un nivel 5 de valoración de su autoestima

Un caso muy similar con la con la pregunta anterior aludiendo al desarrollo personal, con la diferencia de la auto estima apoyado con algunas variables vistas en este capítulo, que miden las relaciones interpersonales, comunicación y convivencia asertiva, es favorable que el 60.75% se encuentran en un nivel 5 lo que nos dicen que su labor como servidores públicos al servicio del estado no influye en su autoestima, lo que no es favorable son las y los elemento que se encuentran en el nivel 1 y 2.

Auto realización

El 7.59% tuvo como resultado en el análisis estadístico un nivel 1 de valoración de su auto realización.

El 1.26% resultó con un nivel 2 de valoración de su auto realización

El 25.31% tiene un nivel 3 de valoración de su auto realización

El 25.31% con un nivel 4 de valoración de su auto realización

El 40.50% resultó con un nivel 5 de valoración de su auto realización

Uno de los pilares fundamentales de la teoría del desarrollo personal es el hecho de que tan auto realizado se sienten la persona en el entorno donde comúnmente vive, aún que, el decir me siento auto realizado es subjetivo ya que esto varía según las aspiraciones y metas de cada persona.

La intención de esta pregunta es identificar el sentido de felicidad, el éxito, la calidad de vida, el bienestar que le permita al individuo su desarrollo humano. El 40.50% se encuentran en el nivel 5 de auto realización lo cual es favorable, lo que no es bueno es el hecho de que menos de la mitad de las personas se encuentran entre el nivel 1 y 2 que en su conjunto suman en 8.85% son niveles que se consideran bajo, lo que es bueno es que una porción muy pequeña se encuentra en este nivel no por ello deja de ser importante.

Con los hallazgos encontrados es factible gestionar procesos institucionales que propicien un mejor y mayor desarrollo humano en la comunidad, a partir de favorecer el bienestar, la calidad de vida haciendo aún más robustas las políticas afirmativas en torno a las mejoras en educación, salud y autorrealización de cada uno de los elementos que conforman la plantilla de servidores públicos adscritos a la SSyPC.

CONCLUSIONES

El proceso para el desarrollo de este trabajo de investigación inició con muchas preguntas, ya que lo único claro que se tenía era el interés por hacer un estudio bajo el enfoque de Desarrollo Humano en torno a la política de seguridad pública en el estado de Chiapas, es decir se tenía la claridad con qué tipo de población se trabajaría.

El haber realizado la sistematización de información precapitular permitió una primera aproximación a los aspectos que afectan el desarrollo humano y la autorrealización del personal de seguridad pública, identificando que su percepción sobre el bien estar son variables para su desarrollo. El bienestar se abordó desde una visión humanista por lo que en este trabajo se resaltaron las afectaciones en torno al bienestar.

En Chiapas la política de seguridad tiene una estructura funcional que se ha fortalecido a partir de la institucionalización de un órgano ejecutivo elevado al rango de secretaría que como se apuntó en el primer capítulo, la institución “responde a la necesidad de reducir los factores de riesgo asociados a la violencia social y de género impulsando estrategias para contener y prevenir el delito... [su] dinámica institucional que se da desde las actividades operativas y administrativas se fundamentan en la estructura jerarquizada con funciones claramente escritas en la normativa interna”

Las primeras aproximaciones al contexto permitieron identificar algunas situaciones a las que se enfrenta el personal patrullero, las dificultades con la administración del tiempo, las presiones a las que se enfrentan por los riesgos implícitos por el tipo de trabajo (patrullar las calles de la ciudad capital).

Como se apuntó en el primer capítulo, el personal de la policía vive con la “preocupación latente de ser asesinados y al no poder manejar esta preocupación hace que una parte de los policías presenten irritabilidad o enojo, problemas de sueño, ansiedad, nerviosismo, fatiga” (INEGI, 2021). Sin embargo, la mayoría tiene una autopercepción positiva en torno a su bienestar, de acuerdo a los datos resultantes de las entrevistas y las encuestas de la investigación en campo.

Las situaciones que enfrentan los patrulleros fueron categorizadas a partir de los planteamientos teóricos revisados, los cuales permitieron profundizar en la indagación de temas como la dignidad humana, posibilitaron comprender la relevancia de la interacción: la forma de relacionarse consigo mismos, con sus pares y con la institucional, así como otros aspectos sociales y psicosociales. Las variables de educación y salud son fundamentales en la construcción del bienestar personal y social siendo aspectos que influyen en el desarrollo humano personal e institucional.

De los diferentes enfoques de la teoría social se recuperaron conceptos que permitieron el análisis de la realidad que viven los patrulleros del sector XIX de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSyPC), destacando entre ellos los de Desarrollo Humano y de Bienestar considerando que sus planteamientos teóricos posibilitan estudiar y proponer acciones para la dignificación de la vida humana plena y prolongada.

La revisión de las dos teorías dio la pauta para que en este trabajo se consideraran los niveles de bienestar como determinantes del desarrollo humano y que las variables educación y salud integrales permitieran ser analizadas como parte de la medición del

bienestar individual.

El modelo metodológico que se aplicó es una herramienta que permite los niveles de bienestar aplicable a otros grupos y poblaciones; posibilita tomar en cuenta aspectos educativos vinculados a los aprendizajes en la experiencia de vida, aspectos éticos y de convivencia que nos hacen reconocernos como seres humanos.

Cabe reiterar que el estudio incluyó aspectos como la formación o educación, y ésta se dividió en dos fases; la primera es la educación informal que toma en cuenta los aprendizajes familiares, los valores, responsabilidades y las practicas socialmente aceptables, La segunda fase es la educación formal, la educación escolarizada, lo que permitió hacer un análisis más amplio y tomar en cuenta todas las variables que determinan nuestra formación como seres humanos.

En este contexto en el apartado de educación obtuvieron 69 punto que esto se traduce a un bienestar alto, dentro de la escala de bienestar que proponemos, el contar con un bienestar alto, implica que a pesar de las exigencias del servicio dentro de la institución, (patrullar a pie, estar de pie, dormir pocas horas, sentir presión, estrés) tienen la percepción de que su situación es aceptable, con valores aptos para la función que desempeñan.

Se infiere que las personas encuestadas consideran que es adecuada la comunicación entre compañeros, luego entonces, surge la hipótesis de que en el ámbito laboral la comunicación entre iguales es asertiva, hay madurez y respeto entre sí.

El personal está consciente de que el Instituto de Formación Policial, brinda la oportunidad de acceder a una educación universitaria, esta cuestión nos ayudó más adelante

a detectar que la mayoría de los entrevistados más jóvenes refieren tener interés por estudiar en el Instituto de Formación Policial, sin embargo, no están aprovechando esa oportunidad.

A través de las entrevistas informales llegamos a la conclusión que existen barreras que impiden que los patrulleros se decidan a estudiar, como los problemas familiares, agotamiento emocional y físico por el trabajo, porque ellos no se sienten con la capacidad de cumplir con las exigencias que el estudiar una carrera universitaria implica, por miedo a ser excluidos socialmente con sus compañeros de aula, por la edad, porque sus respectivas áreas de trabajo no se los permitiría el hacer una afirmación del motivo que causa este problema. Con este hallazgo es recomendable que la institución realizara un estudio más profundo entorno a estos obstáculos.

Respecto a la variable salud, la conclusión es que hay que focalizar acciones afirmativas para garantizar el pleno derecho a la salud, pues, aunque de acuerdo al análisis estadístico la salud integral del cuerpo policiaco de la sección tiene una puntuación de 59 considerándose como alto, quedan pendiente atender el tema del abasto de medicamentos y mejorar la atención médica, cuidar el aspecto de alimentación sana y la salud sexual.

Así concluimos que la hipótesis es válida en el trabajo académico y de la misma forma nos atrevemos a proponer una segunda fase de investigación-intervención con colaboración con personas interesadas sobre el tema de seguridad pública, estudiantes de la Licenciatura en Desarrollo Humano y estudiantes de Derecho del Instituto de Formación Policial, para seguir realizando proyectos académicos contribuyendo al diseño de políticas

públicas que contemplen acciones afirmativas para mejorar los niveles de bienestar y el desarrollo humano de las y los policías.

FUENTES CONSULTADAS

- Alfonso García, J. (2018). La cultura Zoque de Copoya, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: cosmovisión, ritos y costumbres. *Miscelánea Filosófica αρχή Revista Electrónica*, 2(4), 17-37. Obtenido de https://doi.org/10.31644/mfarchere_v.2;n.4/18-A02
- Alvarado, M. (12 de diciembre de 2020). Policías se sienten discriminados. *Diario de Chiapas*. Obtenido de [https://diariodechiapas.com/ultima-hora/policias se- sienten-discriminados/](https://diariodechiapas.com/ultima-hora/policias-se-sienten-discriminados/)
- Andino, C. (2015). Bioética y humanización de los servicios asistenciales en la salud. *Revista Colombiana De Bioética*, 10(1), 38-64. Obtenido de <https://doi.org/10.18270/rcb.v10i1.684>
- Báez Miguelez, L. (2022). *Medición de la Felicidad y Conceptos Afines*. ([. d. Lic.], Ed.) Universidad de Valladolid. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- Cardona, M. P. (2020). *Desarrollo humano, concepciones del bienestar y crecimiento personal en la educación universitaria*. Repositorio Institucional UNAD. Obtenido de <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/35972>
- Chávez, I. (1996). *El Abandono Escolar en la Secundaria: desertores y factores casuales en la Ciudad de Tecomán en el periodo de 1980-1990*. ([. d. posgrado], Ed.) Universidad de Colima, Mex.
- Collin, C. (2012). *El libro de Psicología*. (C. A. Asenso Montserrat, Trad.) Ediciones Akal.

Concheiro, L., & Núñez, V. (2014). El "Buen Vivir" en México: ¿Fundamento para una perspectiva revolucionaria? En G. Delgado, *Buena Vida, Buen Vivir: Imaginarios alternativos para el bien común de la humanidad*. (págs. 185-204). UNAM. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.

Congreso del Estado de Chiapas. (20 de mayo de 2020). Dictamen. Obtenido de https://www.congresochiapas.gob.mx/new/Info-Parlamentaria/iniciativas/INI_DIC_0449.pdf?v=Mw==#:~:text=La%20regi%C3%B3n%20Metropolitana%20se%20integra,%2C%20Suchiapa%2C%20y%20Tuxtla%20Guti%C3%A9rrez.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas. (13 de septiembre de 2023). Última reforma publicada en Decretos No. 166 y 167. *Periódico Oficial No. 303, Segunda Sección, Tomo III*.

Constitución Política Estados Unidos Mexicanos. (2024). *Diario Oficial de la Federación*. Última Reforma DOF 22-03-2024. Obtenido de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

Coombs, P., & Ahmed, M. (1975). *La lucha contra la pobreza rural. El aporte de la educación no formal*. M. Tecnos Ed.

Coon, D., & Mitterer, J. (2010). *Introducción a la Psicología: el acceso a la mente y la conducta*.

Delgadillo, R., & Mandujano, F. (2001). Deterioro Ambiental. Riesgo y vulnerabilidad en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Propuestas para su mitigación. *Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo*, 54-63.

- Delgado, G. (2014). *Buena vida, buen vivir imaginarios alternativos para el bien común de la humanidad*. . Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. Universidad Autónoma de México. .
- Draibe, S., & Riesco, M. (2006). Estado de bienestar, desarrollo económico y ciudadanía: algunas lecciones de la literatura contemporánea. *CEPAL. Serie estudios y perspectivas*, 5.
- El Sie7e. (6 de octubre de 2022). *sie7edechiapas.com*. Obtenido de <https://www.sie7edechiapas.com/post/tuxtla-guti%C3%A9rrez-una-capital-insegura>
- Espitia Villamil, R. (2016). *La Felicidad Nacional Bruta (FNB) y sus efectos como indicador del bienestar social sobre la población en el Reino de Bután (2010-2015)*. Universidad Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario. Facultad de Ciencias Políticas, Gobierno y Relaciones Internacionales. [Tesis de Lic.].
- Fiscalía General del Estado de Chiapas. (21 de diciembre de 2020). www.fge.chiapas.gob.mx. Obtenido de <https://www.fge.chiapas.gob.mx/Prensa/Articulo/EC1E76E2-BF86-4C13-9CF5-B6804A9E4393>
- Gerónimo, V., Marina, J., & Vázquez, A. (2020). Patrones y dinámicas espaciales de desarrollo humano. *Revista Desarrollo y Sociedad*, 111-115.
- Gobierno de México . (s/f). *datamexico.org*. Obtenido de <https://datamexico.org/es/profile/geo/tuxtla-gutierrez>
- Gobierno del Estado de Chiapas. (2021). *Tercer Informe*. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: Talleres Gráficos .

- Hernández, J., & Sandoval, E. (2020). El Buen Vivir mexicano como experiencia de vida con elementos de sustentabilidad desde la perspectiva latinoamericana. En C. Ken-Rodríguez, M. P. , M. Mora, & S. Serrano , *Factores críticos y estratégicos en la interacción territorial, desafíos actuales y escenarios futuros*. Obtenido de <http://ru.iiec.unam.mx/id/eprint/5232>
- Hurtado, E., Losardo, R., & Bianchi, R. (2021). Salud plena e integral: un concepto más amplio de salud. *Revista de la Asociación Médica Argentina*, 134(1), 18-25.
- INEGI. (2017). *Encuesta Nacional de Estándares y Capacitación Profesional Policial (ENECAP)*. INEGI.
- INEGI. (2021). *Policías abatidos: el riesgo de servir a la seguridad pública en*. INEGI. En números. Documentos de análisis y estadísticas. Obtenido de https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvin/egi/productos/nueva_estruc/889463901884.pdf
- INEGI. (s/f). *cuentame.inegi.org.mx*. Obtenido de <https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/chis/default.aspx?tema=me&e=07>
- Jara-Cobos, V., De-Santis, A., & Álvarez, L. (2022). *Bienestar y buen vivir, un aporte para la felicidad del ser humano*. Universidad Politécnica Salesiana. Obtenido de core.ac.uk: <https://core.ac.uk/download/pdf/86437322.pdf>
- Jiménez, H., & Núñez, G. (mayo-agosto de 2016). El sistema de salud de Chiapas ante la transición demográfica y epidemiológica. *Cuadernos del CENDES*, 79-103.
- Jiménez, L. (2011). Educación y desarrollo humano. Hacia un modelo educativo pertinente.

Revista de Educación y Desarrollo, 43-45.

Lara, L., & De Osorio, A. (1991). *El agente educativo y su función pedagógica*.

Universidad Pedagógica Nacional de Bogotá. Centro de Investigaciones.

Ley de Educación para el Estado Libre y Soberano de Chiapas. (14 de octubre de 2020).

Periódico Oficial (Núm. 131). Obtenido de

<https://www.poderjudicialchiapas.gob.mx/archivos/manager/4E6381F4-E1C2-4653-A9DD-DB302F274D9C.pdf>

Ley de Salud del Estado de Chiapas. (30 de diciembre de 2020). *Periódico Oficial*.

Obtenido de <https://www.congresochiapas.gob.mx/new/Info>

Parlamentaria/LEY_0054.pdf?v=MTE=Parlamentaria/LEY_0054.pdf?v=MTE=

London, S., & Formichella, M. (enero-junio de 2006). El concepto de desarrollo de Sen y su vinculación con la educación. *Economía y Sociedad*, 11(17), 17-32. Obtenido de <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/131525>

López-Calva, L., & Vélez, R. (s.f.). El concepto de desarrollo humano, su importancia y aplicación en México. *Estudios sobre desarrollo humano en México*.

Lorente, M., & Ruiz, G. (julio-diciembre de 2022). La educación como derecho: acuerdos, agendas y alcances en la región latinoamericana. *Revista*, 41, 48-64.

doi:doi:10.5944/reec.41.2022.33593

Malagón, L. (2007). Currículo y pertinencia en la Educación Superior. *Magisterio*.

Obtenido de

https://books.google.com.mx/books?id=esWjISNLckYC&printsec=frontcover&hl=es&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false

- Méndez-Mantuano, M., Egüez, E., Plúas, D., & Paredes, C. (oct-dec de 2021). Análisis del conductismo, cognitivismo, constructivismo y su interrelación con el conectivismo en la educación postpandemia. *South Florida Journal of Development*, 2(5), 6850-6863. doi:doi:10.46932/sfjdv2n5-038
- Muñoz, C., Cardona, D., Restrepo-Ochoa, D., & Calvo, A. (2022). Salud mental positiva: entre el bienestar y el desarrollo de capacidades. *Rev. CES Psico.*, 15(2), 151-168. Obtenido de <https://revistas.ces.edu.co/index.php/psicologia/article/view/5275>
- OMS. (23 de agosto de 2018). *Organización Mundial de la Salud*. Obtenido de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/gender#:~:text=La%20igualdad%20de%20g%C3%A9nero%20consiste,no%20deje%20a%20nadie%20desatendido>
- Pastor, M. (septiembre-diciembre de 2001). Orígenes y evolución del concepto de educación no formal. *Revista española de pedagogía*, LIX(220), 525-544. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/23701.pdf>
- Pateman, C. (1995). *El Contrato Sexual*. Anthropos/UNAM.
- PNUD. (2019). *Informe de desarrollo humano municipal 2010-2015*. Offset.
- Rendón-Macías, M., Villasís-Keever, M., & Miranda-Novales, M. (2016). Estadística descriptiva. *Rev. Alerg.*, 63(4), 397-407.
- Rincón Burelo, E., & Villa Chávez, C. (2021). *Reporte sobre incidencia delictiva. Primer semestre 2021*. Ligalab, Ideas que Unen A.C.
- Secretaria de Hacienda del Estado de Chiapas. (2019). *Plan Estatal de Desarrollo. Chiapas 2019-2024*. Obtenido de www.haciendachiapas.gob.mx

Vargas, B. (2020). Bienestar social, Satisfacción de la vida y Características personales de violencia. *Vertientes. Revista especializada en ciencias de la salud*, 23(1-2), 22-30.